



**Universidad Nacional
Autónoma de México**



**Facultad de Filosofía y
Letras**

El concepto de hombre en Fray Bartolomé de
las Casas

T e s i s
que para obtener el título de
Licenciado en Filosofía

Presenta
David Canales Valdés
Asesor: Lic. Pedro Joel Reyes López

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Graciela Valdés Bautista

A Samuel Canales Saldaña

Mis padres.

El concepto de hombre en Fray Bartolomé de las Casas

Índice

Introducción.....	7
1. América expuesta a la mirada europea.....	11
1.1 América deformada.....	11
1.2. El hombre deformado.....	13
1.3 Argumento en contra de la antropología monstruosa.....	16
1.4 La Isla de la Tierra.....	21
1.5 El Plan Divino: primera definición de hombre.....	26
2. Justificaciones para la Conquista: la tesis del salvaje.....	29
2.1 El planteamiento del problema: <i>La Brevísima</i>	29
2.2 Colón y Vespucio: el nacimiento del prejuicio.....	33
2.3 Los llamados indios son bestias.....	38
2.4 El europeo en el espejo.....	44
2.5 La constitución de las ciudades.....	45
2.6 Los llamados indios son hombres: segunda definición.....	55
3. Ginés de Sepúlveda:.....	61
3.1 La inferioridad de los llamados indios.....	61
3.2 La naturaleza de la inferioridad.....	67
3.3 El origen de la inferioridad.....	71
3.4 Las seis causas esenciales.....	76
3.4.1 La influencia del cielo.....	76
3.4.2 La disposición y calidad de la región y tierra que alcanzan.....	79
3.4.3 La compostura de los miembros y órganos de los sentidos.....	80

3.4.4 La clemencia y suavidad de los tiempos.....	81
3.4.5 La edad de los padres.....	83
3.4.6 La sanidad de los mantenimientos.....	84
3.5 Causas accidentales.....	85
3.5.1 La sobriedad y templanza en el comer y en el beber y el poco mantenimiento.....	85
3.5.2 Moderación y templanza en las cuestiones relacionadas con el sexo.....	86
3.5.3 La solicitud demasiada y cuidado intenso de las cosas mundanas y temporales.....	86
3.5.4 Las pasiones.....	88
3.6 Los pecados.....	90
3.6.1 El desconcertante Fray Bartolomé.....	90
3.6.2 La sodomía.....	93
3.6.3 La idolatría.....	95
3.6.4 Los sacrificios humanos.....	96
3.6.5 La antropofagia.....	97
3.7 Todos son hombres.....	100
Conclusiones.....	105
Bibliografía.....	111

Introducción

Desde el arribo de Colón a lo que posteriormente se llamaría América, el europeo se dio a la tarea de comprender lo que encontraba a su paso. En medio de la Conquista se dio una enorme labor literaria que intentó explicar lo que se hallaba. Esta labor tuvo varios niveles. Se habló de la geografía, de la flora, de la fauna, siendo el tema antropológico el más importante. Sin embargo, pese a la impresionante cantidad de escritos y debates en torno a la naturaleza del continente y sus habitantes, éstos y el continente quedaron prácticamente ignorados.

La Conquista se dio a causa de la codicia, de la ambición, de la falta de escrúpulos. Sin embargo, los europeos esgrimieron razones que justificaban su actuar o, al menos, así lo creyeron muchos. Las razones que utilizaron provenían de su forma de comprender, de entender a los nativos. Tres fueron las formas de pensar a los naturales que, a su vez, se convirtieron en tres acusaciones que menoscabaron su humanidad. La primera afirmaba: los llamados indios son monstruos. La segunda, los llamados indios son salvajes. Y la tercera, los llamados indios son hombres pero inferiores. Así, en primera instancia, lo que se pretende demostrar es que los europeos justificaron la Conquista negando que los autóctonos fuesen hombres en el mismo sentido que lo eran los europeos mismos.

En sentido contrario, mientras se llevaba a cabo la Conquista, un grupo de hombres, básicamente religiosos, se dio a la tarea de detenerla, además de evidenciar la falsedad de los argumentos teóricos por los que se justificaba. Dispersados en el continente o en Europa, muchos lucharon por detener el genocidio. Entre ellos, tal vez el más importante, fue Fray Bartolomé de las Casas. Como hombre de acción que fue, buscó por muchos medios detener el exterminio, pero no quedó en meras acciones su intento. Las Casas logró conformar una enorme cantidad de escritos, los cuales tuvieron, entre otras cosas, la finalidad demostrar la falsedad de los argumentos que justificaban el maltrato tan terrible que dieron españoles y demás europeos a los nativos y, además, demostrar la verdadera naturaleza de los nativos.

Así, la finalidad de esta tesis será la de exponer las tres ideas básicas bajo las cuales fue entendida la naturaleza, el ser de los llamados indios y que justificaron la Conquista: los llamados indios son monstruos, los llamados indios son salvajes y los llamados indios son hombres, pero inferiores. También, es propósito de esta tesis exponer los argumentos que dio Fray Bartolomé de las Casas en contra de dichas ideas. Y, finalmente, demostrar cómo esta polémica le llevó a la configuración de una concepción propia del hombre de carácter universal.

La investigación se centrará en la obra de Fray Bartolomé de las Casas, siendo tres de sus escritos en donde básicamente se halla su concepción antropológica: *Apologética Historia Sumaria*, *Historia de las Indias* y la *Breve relación de la destrucción de las Indias*. No obstante hay que tener en cuenta que la obra de Las Casas es enorme y que en ésta se reflejan cambios de opinión, incoherencias y vaguedades.

Abordar el concepto de hombre en Las Casas es remitirnos a los primeros debates, a las primeras concepciones antropológicas en torno al habitante de América, que no por haber sido hechas hace alrededor de 500 años dejan de ser actuales, ya que muchas de esos conceptos siguen predominando. Libertad, racionalidad, alma y cuerpo, etc., son palabras que se usan para hablar del hombre, que a su vez fueron usadas y debatidas por Las Casas y sus contemporáneos. Así, este trabajo se convierte en una sugerencia para posicionarnos en el debate antropológico.

Por otro lado, quiero agradecer sinceramente a todos aquellos que de una u otra manera han intervenido en mi formación académica y en la elaboración del presente trabajo. No puedo mencionar a todos, pero sin duda queda en mí una enorme gratitud para con todos mis maestros y en especial para La profesora María Areli Montes Suárez, a la cual debo el haber regresado a la filosofía. Al profesor Pedro Joel Reyes López, mi asesor, al cual le agradezco su guía y apoyo. También a los profesores Victorico Muñoz Rosales, a Amalia López Xochitl y a Nora María Matamoros Franco sinodales de la presente tesis.

Agradezco también a mis padres Samuel Canales Saldaña y Graciela Valdés Bautista. A mis hermanos: Samuel, Francisco, Juan Carlos, Sergio, María Corinta, Eleonora, Graciela, Enrique y Alberto. Agradezco a Noemí Colin Cruz, madre de mi

hijo Sergio, por su apoyo y comprensión. A mi hijo Sergio David Canales Colín, por su sonrisa, por su amor.

Agradezco a mis compañeros maestros de la Escuela Secundaria 0587 Emiliano Zapata: Alma Rosa Andrade Soria, Alfredo Campos Solares, Marcelino Hernández Bautista, María Eugenia Méndez Bernal y, en especial, a Mirna Andrade Soria por su apoyo y por sus valiosas observaciones.

1. La mirada europea

1.1 América deformada

Más que una visión de lo que posteriormente se llamaría América, los europeos se formaron muchas ideas de lo que era. Lo mismo pensaron encontrar el paraíso que la puerta al infierno. Sin embargo, estas ideas no se originaban, del todo, a partir de las llamadas Indias. Por el contrario, los europeos en su necesidad de entender, proyectaron sus ideas. Eran ideas preconcebidas que los llevaron a deformar lo que encontraban a su paso. Y lo hacían porque el entrar en contacto con las llamadas Indias, y sus nativos, imponían sus valores, su propio lenguaje, su propia religión, su propia realidad. La Conquista es la proyección e imposición de Europa en un lugar distinto. A los autóctonos los dejaron decir muy poco. Al respecto, Santiago Sebastián dice: “El explorador y el conquistador eran incapaces de describir las características físicas del Nuevo Mundo, y mucho menos las históricas y sociales”.¹ Por ejemplo, el mismo nombre de ‘Indias’ le viene de un equívoco de Colón al creer haber llegado a las tierras con ese nombre; el de ‘América’ que le viene de Américo Vesputio, el cartógrafo y explorador que se dio cuenta de que era otro continente.

Si bien todos los cronistas y cristianos daban por sentado que las llamadas Indias habían sido creadas por Dios, en contraparte se fue acentuando la idea de que las supuestas Indias eran diferentes a lo conocido en Europa. Estas diferencias dieron paso a la proyección de todo tipo de fantasías. Algunas fueron de tipo religioso. Por ejemplo, Colón creía en la posibilidad de que albergaran el paraíso terrenal.² Los franciscanos proyectaban construir un futuro reino milenario. Los amantes de los griegos creyeron encontrar los Campos Elíseos, etc. Entre la multitud de formas de pensar las llamadas Indias, una fue ganando terreno. Esta idea las entendía como un lugar marginal, como un lugar fronterizo, en donde lo conocido en Europa se podía hallar pero deformado.³ La comparación fue el método. Aquí la metáfora, la imaginación y la fantasía tuvieron mucho que ver.

La deformación tuvo varios niveles. Uno de ellos deformaba de manera sistemática la geografía. Par ejemplo, estas tierras eran las “Indias”, pero para otros

¹ Santiago Sebastián, *Iconografía del indio americano*, p. 4.

² Cf. *ibid.*, p. 7.

³ Cf. *ibid.*, p. 8.

como Nicola Scillacio las islas descubiertas eran “Etiopía, Arabia, la India y el Reino de Sabá, imaginando que Colón hizo circunnavegación de África”.⁴ Las confusiones en torno a la ubicación geográfica y la forma del lugar duraron mucho tiempo.

En cuanto a la fauna, dos ejemplos nos servirán para ilustrar la facilidad con que se exageraba y se inventaba. Uno corresponde a Pedro Mártir: “[...] árboles inmensos del golfo de Uraba, en cuyas ramas construyen chozas y refugio indígenas”.⁵ Es posible imaginarse a algunos indígenas trepados en los árboles, pero de ahí a crear la imagen de una comunidad establecida viviendo en los árboles, hay mucha diferencia. Además, lo grave de este tipo de descripciones es que se hicieron sin haberlas presenciado. Pedro Mártir nunca viajó a América. El segundo ejemplo corresponde más a la imaginación. Francisco Enciso habla de un “[...] árbol legendario cuya sombra da dolor de cabeza, y luego una hinchazón de la cara, y que llega a dejar ciego a quién allí se queda dormido”.⁶ A aquellos que leían o les contaban cosas como éstas, debió haberles causado un gran asombro y miedo.

En cuanto a la fauna, se multiplican los animales monstruosos. André Thevet, al hablar de los caimanes les atribuye una característica mortal, no por sus hocicos, sino “[...] por los humos que desprenden de sus bocas”.⁷ También este mismo cronista habla de la pereza: “Su cabeza y cara aparenta la de un niño y su lamento cuando es capturada hace superar esta impresión”.⁸ Antonio Pigafetta habla “de ciertas aves negras como cuervos que, en cuanto una ballena abre bien la boca, se precipitan en sus fauces y van derechas a devorarle el corazón”.⁹ Francisco Enciso plantea la existencia de una “hiena locuaz y prodigiosa que un año es macho y otro hembra, y en los ojos tiene una piedra llamada ‘hiena’ que, puesta bajo la lengua, confiere poderes adivinatorios”.¹⁰ En lo que se refiere a la existencia de animales verdaderamente asombrosos, uno de los que más llama la atención, es el de un enorme pez sobre el cual “fueron capaces” catorce marinos de llevar a cabo una misa y cocinar. La descripción habla de un enorme pez, como una

⁴ Antonello Gerbi, *La naturaleza de las nuevas Indias nuevas, de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, pp. 41 y 42.

⁵ *Ibid.*, p. 80.

⁶ *Ibid.*, p. 106.

⁷ Miguel Ángel Perera, *La mirada perdida. Etnohistoria y antropología*, p. 187.

⁸ *Ibid.*, p. 186.

⁹ A. Gerbi, *op. cit.*, p. 126.

¹⁰ *Ibid.*, p. 105.

isla, y con las características de ser una isla. Es un pez-isla.¹¹ Lo asombroso está en que se haya hecho tal descripción y se haya creído.

En unos casos exagerados, y en otros, inventados, fueron los discursos en torno a la naturaleza de las llamadas Indias. Sin duda, para que esto haya sucedido, debió haber existido, en contraparte, la disposición de infinidad de europeos de creerlos. Unas de las invenciones y exageraciones más frecuentes en los relatos fueron aquellas que se refieren a la existencia de oro y otras riquezas. Raleigh dice: “El príncipe que se decida a la conquista de Guayana poseerá más oro y un imperio más hermoso, con ciudades más pobladas que las del rey de España o las del gran Turco”.¹² Este tipo de descripciones llegadas a Europa debieron haber incrementado las ansias de venir a América de infinidad de aventureros y mercenarios, a los cuales les importó muy poco o nada la vida de los autóctonos. Miguel Ángel Perera refiriéndose a Raleigh dice: “[...] no pierde la oportunidad ni momento para ver oro donde hay pirita y piedras preciosas en los granitos, gravitas, cuarzos y areniscas de las plataformas pluviales”.¹³ Colón, por su cuenta, también perseguía el oro. Este metal fue uno de los motivos de su viaje. Para él, las llamadas Indias albergaban grandes riquezas que ayudarían posteriormente a los pueblos cristianos a continuar la lucha armada por la expansión de la cristiandad. Si bien la existencia de riquezas no concordaba con la cantidad expresada, lo cierto es que de América a Europa fueron transportadas grandes cantidades de riquezas.

1.2 El hombre deformado

Retomar todos los casos en los que la exageración, deformación o invención estuvo presente no es el objetivo. La idea es establecer que los relatos de muchos cronistas y conquistadores se dieron de ese modo y que esa forma de describir (exagerando, deformando y mintiendo) no se redujo a la geografía, a la flora y a la fauna. Que esta incapacidad o intencionalidad de no ver, de ignorar los diferentes aspectos de las llamadas Indias incluyó a los autóctonos mismos. Es realmente asombroso enterarse de lo que dijeron haber encontrado cronistas y conquistadores. Incluyeron en sus relatos seres de los cuales no hay ningún vestigio de haber existido. Y lo hicieron cronistas ciertamente respetados en su tiempo y considerados actualmente

¹¹ Cf. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 106.

¹² M.Á. Perera, *op. cit.*, p. 164.

¹³ *Ibid.*, p. 166.

fuentes primarias en torno a la situación de América en esos años de conquista. ¿Cómo eran los habitantes, los supuestos indios, los autóctonos de las supuestas Indias en estas descripciones?

Algunos autores, al notar la desnudez e inocencia de los indígenas, creyeron que éstos se encontraban en un estado de beatitud antes de la ‘caída’.¹⁴ Era la idea del ‘buen salvaje’ en la cual creían muchos. Citado por Gerbi, Pedro Mártir dice: “es el más bello de los prodigios [...] es el reencuentro de la edad de oro, de la primigenia inocencia y beatitud entre los desnudos salvajes de las Indias”.¹⁵ “Mendieta los llamaba ‘genus angelicum’”.¹⁶ Es a través de este tipo de conceptualizaciones que el europeo ubica en las llamadas Indias su anhelo más grande: encontrar el Paraíso o, al menos, lo más parecido a ello: los Campos Elíseos.

Sin embargo, algunos de estos autores que creían en el “buen salvaje”, también creían en otros salvajes. Por ejemplo, el caníbal. Mencionado por muchos autores, entre ellos Colón, el germano Hans Staden¹⁷ y Américo Vespucio: “Todos ellos comen carne humana del mismo modo que el europeo come carne de cerdo”.¹⁸ Dentro de este horizonte conceptual, el caníbal era entendido como una raza o especie distinta del “buen salvaje”. Para muchos, en el caníbal se daba un estado “primitivo”, en el cual se mezclaba la naturaleza humana y la animal. Mendieta dice: “ésta fue una variante del buen salvaje, al que se veía comportarse como una bestia, ya que vivía como ella al carecer de organización e incluso de religión. Aristóteles hacía mención diciendo que eran seres fronterizos entre dos naturalezas: la animal y humana”.¹⁹ No se trata de negar la existencia de esta práctica; está plenamente demostrado que era común comer carne humana en diversos tipos de rituales y en diversos de lugares. Además, también es posible que hayan existido comunidades que hayan tenido esta práctica; sin embargo, para muchos europeos, esta situación colocaba a los nativos en el terreno de lo no humano, de lo animal. De este modo, el europeo fue aceptando la existencia de seres semihumanos. Parecidos a los europeos, pero que no eran humanos.

¹⁴ Cf. S. Sebastián, *op. cit.*, pp. 3-8.

¹⁵ A. Gerbi, *op. cit.*, p.70.

¹⁶ S. Santiago, *op. cit.*, p. 3.

¹⁷ Hans Staden fue un mercenario portugués. Él hizo un relato de los Tupimambá a mediados del siglo XVI. Los Tupimambá fue un grupo étnico que habitaba entre la desembocadura del Amazonas y la región del Río de la Plata. Hans Staden alcanzó celebridad por su descripción de los ritos caníbales de este pueblo.

¹⁸ S. Sebastián, *op. cit.*, pp. 9-10.

¹⁹ *Ibidem*

El hecho de que se aceptara la existencia de seres semihumanos dio paso a otra serie de descripciones en donde no sólo el autóctono se comportaba como animal. Su apariencia era descrita como una mezcla física entre animales y humanos, que en algunos casos derivó en invenciones monstruosas. Así, encontramos que no sólo hay caníbales, sino que además estos tienen, en algunos casos, un solo ojo (cíclopes caníbales); también encontramos a los habitantes de *Avan*, que nacen con cola. Otros tienen cabeza y hocico de perro. Hay sirenas feas, con cuerpo de mujer y cara de hombre.²⁰ Son de tal modo las descripciones que autores respetados y que son considerados como fuente primaria de lo que fueron las llamadas Indias en ese entonces, también cayeron en las exageraciones y en las invenciones. Por ejemplo, Antonello Gerbi considera a Américo Vesputio como un hombre objetivo, que era capaz de reconocer la humanidad de los indígenas, de los autóctonos, incluyendo a los caníbales; no obstante, Gerbi se muestra sorprendido por el hecho que Américo diga haber encontrado gigantes: “[...] treinta y seis gigantes, tales, que cada uno, puesto de rodillas, era más alto que Vesputio de pie y erguido”.²¹ ¿Qué fue lo que hizo a Américo Vesputio decir tales cosas? Tal vez el deseo de ser leído.

Dentro de la antropología monstruosa, tal vez la más grande invención o deformación es la de los Iwapanoma hecha por Sir Walter Raleigh: “con ojos sobre los hombros y la boca en la mitad del pecho y entre ambas grupas les brota una enorme crin”.²² Que por cierto, según Raleigh, convivían con “los Tivities pobladores del Delta, [que] observan modales circunspectos, como cualquier pueblo civilizado, siendo incluso más activos y útiles que los europeos más adelantados y también más habedores”.²³

En los primeros años de la Conquista, la naturaleza deformada proliferó en los relatos de cronistas y conquistadores. El europeo vio el continente como un lugar en donde podía llevar a cabo sus sueños, pero también en el que podía encontrar lo peor de sus pesadillas. En contraparte, no vio lo que eran las supuestas Indias; con ello ignoró las costumbres y la historia de sus pobladores. Detrás de este tipo de argumentaciones está el hecho de considerar a los autóctonos, a los habitantes como no hombres. Salvo pocos casos, los europeos fueron incapaces de reconocer la humanidad de sus habitantes, al

²⁰ Un libro muy ilustrativo al respecto es el ya citado *Iconografía del Indio Americano* de S. Sebastián.

²¹ A. Gerbi, *La Naturaleza de las Indias nuevas. Historia de una polémica 1750-1900*, p. 59.

²² M.Á. Perera, *op. cit.*, p. 168.

²³ *Ibidem* p. 168.

grado de convertirlos en monstruos en muchos de sus relatos. Entonces, ¿qué hizo venir a las llamadas Indias a los europeos? El oro y otras riquezas; en menor grado la misión evangelizadora.

1.3 Argumento en contra de la antropología monstruosa

Para muchos europeos que leían estas descripciones, las llamadas Indias eran un lugar en donde la realidad estaba torcida, deformada. Sin embargo, no todos creyeron en este tipo de caracterizaciones. Muy por el contrario, algunos se dieron a la tarea de desmentirlas haciendo las suyas propias. Al respecto, uno de los trabajos más significativos es el que hizo Fray Bartolomé de Las Casas, también conocido como “Defensor de los Indios”. Por ejemplo, ya pasados algunos años de la llegada de Colón a las llamadas Indias, acerca de los cíclopes y caníbales que el almirante creía que existían en la Isla Española, Las Casas dice en su *Historia de las Indias* que “[...] en esta isla, ni nunca hobo gente de un ojo, ni caníbales que comiesen los hombres”.²⁴ No obstante, no pudiendo refutar una a una las afirmaciones en torno a una América de naturaleza deforme o inferior, lo que hace es establecer la habitabilidad de las llamadas Indias. Lo hace relatando lo que ve y lo que le cuentan. Él pudo hacerlo basándose en la gran autoridad que le confirieron sus más de sesenta años de experiencia debatiendo y recorriendo las llamadas Indias Y para hacerlo comprensible al europeo de aquel entonces, utilizó constantemente la comparación, si bien también llegó a la exageración.

A lo largo de sus obras aparecen múltiples descripciones referentes a las costumbres de los nativos, de los mismos habitantes y de los lugares que ocupaban. Pero es en un trabajo donde claramente busca refutar la idea de las llamadas Indias son decadentes, inferiores o deformes. Este trabajo es la *Apologética historia sumaria*. Ahí refuta mostrando, en oposición, las bondades que ofrecen las llamadas Indias para la habitabilidad humana. En la primera parte de este trabajo se dedica a mostrar que la vida tal y como se vivía en Europa era de tal modo posible en las llamadas Indias, sin carencias y saludablemente. Lo curioso de su demostración es que lo hace describiendo un solo lugar: la isla La Española. Eso es un salto enorme, ya que esta isla es pequeña en

²⁴ Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, p. 240. Cf. también *ibid.*, pp. 228 y 250.

comparación con todo el continente y, sin embargo, esto no demerita ni invalida su idea: demostrar la inexistencia de monstruosidades y deformaciones.²⁵

En esta exposición, uno de los puntos nodales es el que se refiere a la alimentación. Ahí aparecen constantemente referencias al trigo y al pan; al azúcar y a los ingenios; al agua y a los peces. Y también a la vegetación, los árboles, etc. Todas esas referencias acompañadas de adjetivos como “sanos”, “sabrosos”, “abundantes”, y otros del mismo tipo.

Del trigo dice: “[...] se ha hecho y yo lo he visto mucho bueno granado”.²⁶ La referencia constante al trigo y al pan, y con ello a la agricultura es muy probable que tenga que ver con la tradición española de hacer y consumir pan, la cual heredaron los mexicanos y que está muy presente en nuestros días. Sin embargo, sin el azúcar no estaría completo este punto: “hay en ella ingenios de azúcar, la cual a toda la desta isla hace, en blancor y en dulzura y en otras cualidades mucha ventaja”.²⁷ La insistencia en notar la viabilidad de la producción de azúcar revela la importancia que tenía ya desde esa época. Al respecto, dice en otro lugar: “para recompensa de la plata y margaritas que hay en Inglaterra, tiene aquesta isla Española 40 ó 50 ingenios de azúcar, y disposición para hacer doscientos, que valen más y son más provechosos al linaje humano que cuanta plata y oro y perlas en Inglaterra hay”.²⁸

En cuanto al agua insiste constantemente en las bondades de la misma: “Los ríos y arroyos que desta provincia de Cibao salen son los más graciosos, lindos, frescos y de las más suaves y delgadas aguas que creo haber en el mundo, y de éstos son sin número infinitos”.²⁹ El talante usado es para persuadir. El propósito de Las Casas es dejar en claro que no hay nada deforme o raro en un elemento tan importante para la vida humana. Que en el agua no hay nada anormal y que está lista para el consumo humano.

²⁵ No demerita su intento ya que como es sabido él recorrió y vio por sí mismo muchos lugares de las llamadas Indias. En otros escritos, a menudo, habla de diversos lugares; por ejemplo, en la *Brevísima* dice: “[...] la provincia de Mechuacan que es cuarenta leguas de Mexico otra tal y tan felice e tan llena de gente como la de Mexico”. Las Casas, Fray, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, p. 72

²⁶ Las Casas, *Apologética historia sumaria*, p. 41. En otro lugar dice: “estaba toda labrada de las labranzas del pan y de las otras raíces que abajo diremos comestibles”, *ibid* p. 15. Para más referencias en lo que se refiere al trigo y al pan véanse también pp. 41, 58, 64, y 69. En lo que se refiere a la agricultura, véanse pp. 15, 41, 51, y 99.

²⁷ *Ibid.*, p. 41. Cf. También *ibid.*, pp. 20, 43, 70 y 92.

²⁸ *Ibid.*, p. 97.

²⁹ *Ibid.*, p. 37.

Prodiga elogios a la carne que se consume en las llamadas Indias. Elogia a los peces, manatíes, iguanas y otros. Dice: “es sanísimo y delicadísimo pecado, que se puede y suele dar a los enfermos como si fuesen pollos”;³⁰ y agrega: “[...] cerros y sierras y llanos, todo lleno de alegría, hermosura, fertilidad y ameneidad, que no me ocurren palabras con qué encarecer y engrandecer la dignidad de todo ello”.³¹ Así, en un lugar creado por Dios de tal modo, la tierra es fértil y las raíces son comestibles.³² Hay agua sanísima, y azúcar blanquísima. También el aire es muy sano.³³ La carne es deliciosa (el pescado, las iguanas, los manatíes, etc.); Aquí los puercos y las vacas traídos de España se multiplican, proliferan.³⁴ La hierba es chica y tostada.³⁵ Abundan los árboles y con ello hay mucha madera.³⁶ El trigo prospera en forma abundante, el maní es más rico que las avellanas y las frutas secas de Castilla.³⁷ Las tunas son como las moras.³⁸ Hay plantas medicinales, que curan entre otras cosas, el cólera.³⁹ Y también hay mucho oro y otras riquezas.⁴⁰ Una y otra vez el tono y los adjetivos usados son con el fin de persuadir. Intenta dejar la idea de que si bien las llamadas indias no eran el Paraíso terrenal o los Campos Elíseos, sí eran lo más parecido.

Sin duda, en su afán de convencer llega a la exageración. Así, se convierte en algo común que compare La Española con otras islas y otros lugares: “como la isla de Gran Canaria, pero harto más fresca y fértil que aquella y más felice”.⁴¹ Y en otro lugar agrega: “[...] manera que antes tiene más tierra esta isla en ancho y en largo que Inglaterra, o al menos, según la verdad, no es menor que ella.”⁴² Sin embargo, esta forma de argumentar no demerita su propósito: dejar claro que un lugar paradisíaco, creado por Dios, no puede albergar monstruos, seres deformes o inferiores, etc. Más aún, su

³⁰ *Ibid.*, p. 38.

³¹ *Ibid.*, p. 16. Véanse también pp. 49, 50 y 54.

³² Cf. *ibid.*, p. 15.

³³ *Ibid.*, p. 54.

³⁴ Cf. *ibid.*, p. 3.

³⁵ Cf. *ibid.*, p. 33.

³⁶ Cf. *ibid.*, p. 36.

³⁷ Cf. *ibid.*, p. 64.

³⁸ Cf. *ibid.*, p. 70.

³⁹ Cf. *ibid.*, pp. 64, 93 y 105.

⁴⁰ Cf. *ibid.*, p. 45. Acorde con esta forma de pensar, es la descripción que hace de otros lugares de las llamadas Indias. Refiriéndose a Cartagena, en Sudamérica utiliza similares adjetivos: “unas felicisimas e admirables provincias, llenas de infinitas gentes mansuetissimas y buenas como las otras: y riquisimas tambien de oro y piedras preciosas, las que se dizen esmeraldas”.Las Casas, Fray, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, p. 109.

⁴¹ *Ibid.*, p. 15.

⁴² *Ibid.*, p. 95. Para ampliar cf. *ibid.*, pp. 95 a 103.

descripción es más que un intento por convencer de las bondades de las tierras indianas. Las Casas como filósofo y teólogo de esa época, tiene en mente todo el tiempo a Aristóteles. Si bien en los primeros años de su lucha en defensa de los llamados indios atacó la autoridad que representaba Aristóteles acusándolo de pagano, posteriormente tuvo que utilizarlo reconociendo con ello la gran influencia y autoridad que para todo tema representaba el filósofo. No bastaba que Las Casas dijera que era un lugar habitable, hermoso, etc., había que coincidir con lo dicho por el griego. Aristóteles plantea dos grandes puntos para la habitabilidad de un lugar: el aspecto y figura del cielo y figura y disposición de la misma tierra.⁴³ Al respecto, Las Casas cita a Aristóteles en su texto:

Según el Filósofo, 2. *De Coelo et Mundo*, capítulo 7, y en otras partes de la moderación o mediocridad, o templanza, o exceso y destemplanza que se causa por la distancia o propinquidad de la vía o camino del sol, porque la mucha distancia causa el mucho frío y la mucha propinquidad o vecindad causa el excesivo calor, y también las causas particulares o especiales por respecto de la tierra y disposición della. Y de aquí es que puede acaecer y acaece, que por aspecto y figura del cielo, esté alguna tierra favorecida y dispuesta por su templanza y mediocridad para la habitación humana, y para los animales y arboledas y frutos de que los hombres tienen para vivir necesidad; y por las causas inferiores, conviene a saber, por la disposición de la tierra de sierras o valles y aires o de otros inconvenientes que ocurren.⁴⁴

Lo que hace Las Casas es que en su discurso las llamadas Indias cumplan las características de habitabilidad que plantea Aristóteles y en un grado de excelencia. En el clima de las llamadas Indias, según Las Casas, no hay ni mucho frío, ni mucho calor, el punto medio Aristotélico; porque en este lugar “[...] la raíz de la felicidad y fertilidad y habitación de las tierras es la igualdad, o templanza, o mediocridad, y ésta procede de la igualdad del día y de la noche”.⁴⁵ Sin excesos ni carencias. La cantidad de calor equilibrada con la cantidad de frío. ¿Cómo lo confirma? Una y otra vez con lo que ve y le cuentan: “que de cerca de sesenta años que ha que conozco esta isla y habitado en ella muchos años”.⁴⁶ Y no sólo el cielo cumple esas condiciones, sino también la tierra. Menciona cinco causas para hacer inhabitable un lugar: 1) Que la tierra esté habitada de aguas, cosa, que como vimos, hay agua, sanísima para beber, pero en ningún caso impide el establecimiento, entre otras cosas, de casas. 2) Infertilidad. Para él no hay

⁴³ Cf. *ibid.*, p. 83.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 83.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 86.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 89.

tierras más fértiles que estas, y lo que se da en Europa, como el trigo, en La Española prospera más o al menos igual. 3) Cuando está ocupada de malas serpientes o malas bestias. Muy por el contrario, en su exposición, todos los animales parecieran estar dispuestos para el consumo humano. Todos son mansos, sabrosos, etc. 4) Por disposición de algunos lugares o montañas, o montes que son inhabitables por exceso de calor o frío. Al respecto, insiste en que el lugar facilita el establecimiento de cualquiera, incluyendo españoles y negros. 5) Por ser el aire demasiado sutil o en exceso grueso, espeso, tupido o por otra causa particular. También se cumple este punto, ya que Bartolomé de las Casas no deja de insistir en lo sano que es el aire.

Así, todas las descripciones y comparaciones son para establecer que, a diferencia de Europa y otros lugares, el lugar que cumplía más de cerca las condiciones expuestas por Aristóteles eran las tierras de las llamadas Indias. Refiriéndose a La Española, agrega: “De todo lo susodicho en este capítulo se puede colegir manifiestamente la salubridad, fertilidad y sanidad, felicidad y población desta isla”.⁴⁷ No obstante, hay que tener en cuenta que lo que afirma de La Española lo hace extensivo a todo el continente.⁴⁸

¿Para qué creó Dios al mundo? Entre otras cosas, para ser casa, morada del hombre. Para él las llamadas Indias eran parte del mundo, y no eran hostiles ni monstruosas. Por el contrario, eran lo más cercano al Paraíso y coinciden, mejor que ningún otro lugar, con el punto medio Aristotélico para la habitabilidad: “[...] diremos con verdad que todas estas Indias son las más templadas, las más sanas, las más fértiles, las más felices, alegres y graciosas y más conforme su habitación a nuestra naturaleza humana de las del mundo”.⁴⁹ Como resultado, son mejores, según Las Casas, que Europa misma. Para él, las llamadas Indias no son lo que dicen algunos cronistas y conquistadores. No es un lugar donde tenga cabida lo torcido o lo imposible; esto es, que la tierra sea a la vez animal, que lo masculino sea de un momento a otro femenino y viceversa, que haya animales semihumanos y humanos semianimales, que haya gigantes,

⁴⁷ *Ibid.*, p. 86.

⁴⁸ Muy probablemente en su inicio, la *Apologética* tenía la finalidad de ser en una descripción geográfica de todo el continente, pero ante la imposibilidad de tal empresa debe haber decidido hacer extensivas las propiedades de la isla Española a todo el continente. Dice: “Si mucho habemos dicho desta isla Española y de sus comarcas, mucho con mayor encarecimiento, las mismas excelentes y otras mayores y mejores propiedades cuanto a ciertas cosas, de toda la tierra firme, o de su mayor parte, podemos no sin razón afirmar”. *Ibid.*, p. 105.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 108.

etc. Fray Bartolomé de las Casas lo sabe porque lo ha visto. Los otros también han visto, pero para Bartolomé, mienten.⁵⁰

1.4 La Isla de la Tierra

Pero, ¿por qué? ¿Qué dio origen a esta forma de pensar tan característica de los europeos que les llevó a creer en la existencia de tales monstruosidades? Para responder a esta pregunta es de suma utilidad apoyarse en el historiador Edmundo O' Gorman, y en específico, en su libro titulado *La invención de América*. A partir de la lectura de este trabajo se puede entender cómo era el horizonte cultural y conceptual que permitió el florecimiento de tales crónicas, de tales invenciones.

Así, lo primero que hay que establecer es la idea que el europeo, y sobre todo el cristiano, tenía del universo. Según el credo cristiano, el universo era una creación de Dios, hecho de la nada. El universo era

[...] finito, puesto que de otro modo se confundiría con Dios; es perfecto, puesto que es la obra de Dios; como perfecto que es, todo en él está ya hecho de manera inalterable y de acuerdo con un modelo arquetípico y único, y finalmente, el universo es de Dios y para Dios, puesto que lo creó por su bondad infinita, pero en testimonio de su omnipotencia y gloria. Nada, pues, en el universo le pertenece al hombre, ni siquiera la porción que habita y será sacrílego todo intento que vulnere esa soberanía divina.⁵¹

Ahora bien, el orden establecido cantaba que el hombre había sido expulsado del Paraíso, y como castigo había sido reducido a habitar lo que se le llamó “la Isla de la Tierra”. Esta Isla de la Tierra, a semejanza de una prisión, estaba limitada por el océano y por barreras naturales infranqueables como los desiertos, montañas, lugares muy fríos, etc. Esta Isla de la Tierra estaba formada por las partes geográficas ya conocidas para ese entonces: África, Asia y Europa. El océano no era entendido como parte de la Tierra. Muy por el contrario, era una barrera que Dios había establecido para reducir al hombre a un solo lugar, a su **lugar natural**. Así pues, debido al pecado original y como parte de su castigo, el hombre había sido condenado a vivir sólo ahí, en esa parte de tierra no sumergida, pero que en cualquier momento, si Dios así lo quisiese, podía sumergir de nueva cuenta (recuérdese a Noé y su historia). La imagen religiosa de que el hombre fue

⁵⁰ Por lo que respecta a La Corona Española, después de 1550, ésta ordenó a las autoridades del Nuevo Mundo que prohibieran la publicación de libros referentes a las Indias sin autorización previa del rey. Cf. Lewis Hanke, Prólogo a Las Casas, *Historia de las Indias*. p. LX.

⁵¹ Edmundo O'Gorman, *La invención de América*, p. 58.

hecho de barro concuerda con la teoría aristotélica de que las cosas tienen su lugar natural. Así, el hombre, en cuanto barro, su lugar natural es la tierra, la Isla de la Tierra, no el océano. De tal modo es entendido el lugar del hombre, que plantear un cruce por el océano era en sí algo temerario. Tal era la mentalidad y la idea medieval del universo de ese tiempo.

No obstante, esa forma medieval de entender que el mundo estaba formado por África, Asia y Europa, no sería trastocada con un cruce por occidente, de España a la India. Ya que se aceptaba que el mundo era redondo, el cruce por occidente sólo llevaría a quien lo intentara a otra parte de la Isla de la Tierra. Sin embargo, encontrar, no sólo un puñado de islas, sino una enorme isla, habitada y con ello un continente, que iba de norte a sur cambiaría esa imagen del mundo para siempre. Es por eso que se puede entender que Colón, como ferviente creyente que fue, insistiese toda su vida en haber llegado a Asia y no a un lugar distinto. Aceptar lo contrario sería ir en contra de lo que religiosamente se había entendido durante siglos: que la Isla de la Tierra era el único lugar destinado para el hombre, y que el hombre no se podía hallar, tampoco, en ningún otro lugar. Aceptar la existencia de un “continente nuevo”, de “nuevas tierras”, habitadas, era derrumbar la imagen medieval de la Isla de la Tierra.

Ahora bien, ese cambio no fue inmediato. Para el europeo de ese entonces, debió ser un gran desafío entender lo que encontraba a su paso. Muchos recurrieron a textos “paganos” para buscar un indicio que explicase la existencia de tan enorme lugar. Tal vez por ello es posible explicarse que muchos dijeran que en el continente recién encontrado estuvieran los Campos Elíseos. También aparecieron sirenas, cíclopes, etc. de la mitología griega. La confusión era mucha.

En la lógica de los europeos de ese entonces, el lugar del hombre, su lugar natural según sus creencias religiosas y filosóficas, era la Isla de la Tierra y, por tanto, lo que encontró no podía ser igual. En principio, tenía que ser diferente. Así, aunque las cosas parecían iguales, no lo eran. Y sobre todo, este principio conceptual, fue más radical en lo referente a los autóctonos. El hombre era el habitante de la Isla de la Tierra, el llamado indio debió ser entendido más o menos como nosotros entenderíamos a un extraterrestre, sobre todo, al no encontrar vestigio alguno o noticia de la palabra de Dios.

Así, este principio condujo a los cronistas y conquistadores a buscar y resaltar las diferencias. Para la mentalidad del europeo de ese entonces, escuchar que la fauna, los animales y sobre todo los habitantes eran como monstruos, resultó lógico. Aceptar que sus habitantes eran hombres, como ellos, era en principio inaceptable. Así, los gigantes de Vespucio o los Iwapanoma de Sir Walter Raleigh, entre otros, son coherentes con ese modo de pensar.

¿Cómo entender la propuesta lascasiana bajo esta perspectiva? Sin duda Las Casas conocía esta imagen medieval del universo. Para él, esto debió representar un tremendo reto intelectual al que debió, sin duda, dedicarle muchos años. ¿Cómo entender un nuevo mundo? ¿Cómo entender la existencia de sus habitantes y del lugar que habitaban en el universo creado por Dios? Además, en su omnipotencia, ¿por qué Dios permitió a los españoles llegar a esas tierras ya habitadas?

Para resolver la problemática que implicaba la existencia de un nuevo mundo, Las Casas debió llegar a la conclusión de que no había tal. Que todo formaba parte de un mismo mundo. Planteado así, es como se puede entender esta necesidad suya de buscar y presentar indicios de la existencia del continente en textos antiguos. Y es precisamente en la *Historia de las Indias* donde encontramos esta información. Citando a Aristóteles, Las Casas dice: “[...] hablando del mar océano, ser cosa verisímil y credera en él haber muchas islas grandes y chicas y algunas mayores que la misma que llamamos tierra firme”.⁵² En otra parte, volviendo a citar a Aristóteles, dice “que unos mercaderes de Catargo acaso descubrieron en el mar Atlántico u Océano una isla de increíble fertilidad y abundancia de todas las cosas que nacen de la tierra, copiosa de muchos ríos por los cuales podía navegarse, remota de la tierra firme camino de muchos días de navegación, no habitada de hombres, sino de bestias fieras”.⁵³ No obstante que recurrir a la autoridad de Aristóteles en ese entonces ya era en sí garantía, Las Casas menciona a Tolomeo: “[...] expresamente dice [Tolomeo] que por la inmensa grandeza de nuestra tierra firme muchas partes della no habían venido a nuestra noticia, y también otras muchas que no están hoy en el mundo, o por sus corrupciones o mutaciones [...]”.⁵⁴ Así, para reforzar su idea recurre también a autoridades como Strabo, Plinio y Diódoro que junto con

⁵²Las Casas, *Historia de las Indias*, p. 48.

⁵³ *Ibid.*, p. 55.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 54.

Aristóteles otorgan el crédito a los cartagineses el haber llegado primero a tierra firme {las llamadas Indias}. A Séneca lo cita diciendo que predijo el descubrimiento del continente “[...] cuasi mil cuatrocientos veinte años antes”.⁵⁵ Recurriendo a estas autoridades es como intenta resolver la problemática que representa el nuevo continente. ¿Cuál fue su conclusión? Que las tierras encontradas eran parte del mundo en el mismo sentido que lo eran Europa, Asia y África. Expresamente dice:

Y así, dividiendo suficientemente las partes que entonces había del mundo descubiertas y las que hoy vemos que hay, saliendo aquellos mercaderes de Catargo por el mar Océano, parece ser imposible haber sido la isla que dice Aristóteles otra, sino la que es hoy nuestra tierra firme, [...] parecióles isla, siendo tierra firme, porque la tierra firme que por firme entonces estimada, era por una parte África y por otra la Europa, y sobre ambas la Asia.⁵⁶

Sin embargo, aceptar la existencia de una gran masa de continente no era el problema de fondo. El problema consistía en que el hombre, según se aceptaba, estaba reducido, condenado a vivir en la Isla de la Tierra. ¿Cómo explicar la existencia de habitantes en este otro lugar? ¿Cómo explicar que estos habitantes no tuvieran noticias del redentor? En concordancia con la idea de que ya existían noticias de la existencia de las llamadas Indias previas a Colón, Las Casas sostiene que era del todo evidente que estuvieran pobladas⁵⁷ y sostiene su afirmación basado en dos razones. La primera es geográfica o, como él las llama, razones “naturales”⁵⁸ y, la segunda, debido al fenómeno de la migración. En lo que se refiere a lo geográfico, dice que en cuanto la tierra es redonda, toda la tierra que se encontrara en la misma posición debiera ser habitable:

Como el mundo es esférico o redondo o cuasi redondo sea, necesaria cosa es que la bondad y cualidades favorables a la habitación que alcanzamos en nuestro hemisferio, alcancen al menos los de nuestros alrededores, que debajo de un meridiano y por un paralelo ellos y nosotros vivimos; y lo mismo es de la tierra o región de las antípodas que tienen los pies contra los nuestros [...] como esté situada entre el trópico Cancro y el círculo Artico y por consiguiente, goce de las mismas favorables influencias de las cielos y las estrellas; lo mismo es de las regiones que están en la zona o so ella, de la otra parte del círculo del trópico de Capricornio, de la cual ninguno dudó ser habitable, como ni de la del trópico de Cancro por ser igual templanza.⁵⁹

⁵⁵ *Ibid.*, p. 58. En general, para abordar lo que dice de cada uno de aquellos que dan referencia previa a los viajes de Colón a América, Cf. *ibid.*, pp. 39-60.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 56.

⁵⁷ Cf. *ibid.*, p. 45.

⁵⁸ Cf. *ibid.*, p. 54

⁵⁹ *Ibid.*, p. 46

Y en complemento a esa ubicación geográfica que tienen parte de las llamadas Indias, el clima así mismo está equilibrado, “pues siendo iguales los días con las noches, lo que escallenta el calor del sol de día tiempla y refresca la humedad y frescura de la noche, y así respectivamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que están debajo de la línea equinoccial”.⁶⁰ Así que, recordando lo dicho en la *Apologética* en torno a las características de habitabilidad de La Española y con ello de todas las llamadas Indias, encontramos que para Las Casas era lógico que estuvieran pobladas, ya que cumplían las condiciones ideales para el establecimiento y feliz convivencia entre los hombres. Y tal como la experiencia lo marcó, el lugar estaba habitado. ¿Cómo explicar su llegada ahí? ¿Y cómo explicar la ignorancia de esos individuos en lo que respecta de la palabra de Dios, del evangelio, del redentor? Para ser hombres, al menos tenían que estar ligados en algún modo al padre Adán. Esto es, tenían que estar ligados al linaje humano proveniente de las regiones geográficas previamente conocidas: África, Asia y Europa. Las Casas no ofrece muchos argumentos al respecto. Sólo una vaga idea que no alcanza a probar: la migración. La referencia que hace de los cartagineses le sirve para este fin, en el sentido de que a ellos les atribuye haber llegado a las llamadas Indias, y como ya se dijo, que la encontraron deshabitada: “pudo ser, o porque aun entonces no fuese por aquella parte poblada, y quizá de alguna gente que de los descubridores della con sus mujeres [...] en ella hubiese quedado, comenzó a poblarse”.⁶¹ De hecho, para Las Casas era imposible aportar pruebas contundentes que ligaran el linaje humano encontrado en las llamadas Indias con el que se hallaba en Europa y en resto de los lugares conocidos en ese entonces. Las pruebas empíricas vendrían varios siglos después. No obstante, este argumento de la migración en tiempos de Las Casas resultaba convincente, ya que en ese entonces ya se contaba con información en torno a lugares que no estaban habitados y como, por migración terrestre o marítima se habían poblado.⁶² Sin embargo, ¿cómo explicar el desconocimiento de esta gente nativa de la palabra divina? “Como este descubrimiento haya sido antiquísimo, por ventura ochocientos años antes y más del nacimiento de Nuestro Señor

⁶⁰ *Ibid.*, p. 48.

⁶¹ *Ibid.*, p. 57.

⁶² Cf. *Ibidem*.

Jesucristo”.⁶³ Las Casas supondría que la migración y colonización originaria sucedió mucho antes de la llegada misma del redentor. Eso explicaría su desconocimiento.

1.5 El plan divino: primera definición de hombre.

Si el mundo era uno para Las Casas, y éste había sido creado por Dios, ¿cómo entender la llegada de los españoles a América bajo esta perspectiva? ¿Por qué en su omnipotencia Dios lo permitió? Para explicar esto, además de entender que para Las Casas el universo había sido creado por Dios, habría que considerar que la creación del universo incluía un plan, un plan divino. Este plan divino se cumplía inexorablemente a pesar de todo, a pesar de las voluntades individuales o colectivas. Éste sobrepasaba infinitamente las capacidades de entendimiento de cualquier hombre. Por lo tanto éste se cumplía, aunque pareciera en ocasiones incomprensible. Había sido hecho de tal modo y ejecutado por Dios que los hombres sólo podían percibir pequeños indicios.

Desde la perspectiva de Las Casas, la llegada de los españoles fue un acontecimiento divino y necesario, porque para él las obras y acciones eran animadas por Dios: “[...] pero aún a lo que concierne lo humano y temporal, siempre tiene, levanta e inclina y despierta los corazones a que pongan en obra lo que él para la nobilísima y suma perfección y total hermosura de la universidad de las criaturas [...] tiene, desde antes que hubiese siglos, en su mente divina proveído”.⁶⁴ Colón y su llegada a las supuestas Indias sería para Las Casas un claro y evidente testimonio de los designios de Dios. Por su cuenta, Colón creyó haber llegado a la India y no a otro lugar. El mismo Las Casas fue consciente de este modo de pensar de Colón, y sin embargo, hace notar que en torno a él había habido un sinnúmero de signos que Dios le enviaba con la finalidad de instruirlo y animarlo al viaje.⁶⁵ Para Las Casas, Colón fue un elegido, una pieza clave en el plan divino “y así creemos que Cristóbal Colón en el arte de navegar excedió sin duda alguna a todos cuantos en su tiempo en el mundo había, porque Dios le

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibid.*, p. 25.

⁶⁵ “De todas partes y por muchas maneras daba Dios motivos y causas a Cristóbal Colón para que no dudase de acometer tan grande hazaña”. *Ibid.*, p. 66.

concedió cumplidamente más que a otro estos dones”.⁶⁶ Así pues, en los capítulos del II al XIV de la *Historia de las Indias*, Las Casas expone razones de todo tipo que pudieron animar a Colón a emprender el viaje: razones geográficas, testimonios de antiguos viajes, etc. Todas llegadas a Colón por voluntad divina. Remata esta idea diciendo que “[...] a él sólo eligió Dios, y no a otro, para que estos orbes nuevos descubriese”.⁶⁷

No lo dice Las Casas abiertamente, pero se puede encontrar en él la idea de haber descubierto parte del plan divino. Esto se puede entender por el hecho de considerar a Colón un elegido. ¿Sería Colón el único elegido? No. Sin duda para él, Dios habría decidido que el periodo que va del “descubrimiento” de Colón en adelante fuese clave en el plan divino. ¿Y cuál sería el papel que jugarían las llamadas Indias? Según las Casas, para Dios habría llegado el momento de llevar el evangelio a todos esos millones de seres que no lo conocían. Al respecto, Las Casas dice: “[...] entonces se saben y entonces parecen y entonces las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas, cuando es ya llegado, cuando es ya cumplido y cuando a su ser ya perfecto [...] llega el punto, llega el tiempo de las misericordias divinas”.⁶⁸ Lo que se entiende actualmente como un punto nodal de la historia, Las Casas lo entiende como un momento crucial en el plan divino. Es el tiempo de la evangelización. Y todos aquellos que fuesen a las llamadas Indias tenían como fin primordial llevar a cabo esa tarea. Apartarse de esa finalidad era ir en contra de los designios divinos. Era pecado. Al menos, así lo entendía Las Casas. Aquí había muchos elegidos. Los europeos habían sido elegidos para llevar la palabra de Dios a los que no la tenían; los autóctonos, para recibirla.

La Corona Española también confirmaría su misión al ser –vía el Vaticano– asignada como tutora y poseedora de las tierras recién “descubiertas”. Las Casas entendería la llegada de los españoles a las llamadas Indias como parte del plan divino. La Corona Española tendría la obligación de facilitar y verificar que la evangelización se llevase a cabo. Las Casas no entendería o no justificaría ningún otra razón de la presencia española en las llamadas Indias. Al respecto, Lewis Hanke dice:

[Las Casas] insistió [] en que la única justificación del gobierno español en las Indias era el cumplimiento de la misión de convertir a los indios a la fe.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 33. Son muchos los sitios de esta obra en donde sostiene la existencia de elegidos. Colón es uno de ellos. Véanse también pp. 25, 27, 59, 60 y 66.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 59.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 25. Cf. *Ibid.*, p. 60.

Su experiencia y la lectura de los documentos le habían convencido de que, en los primeros años de su dominio en el Nuevo Mundo, los españoles habían traicionado esta misión y escrito una de las páginas más tenebrosas en los anales de la humanidad.⁶⁹

Así, lo que Las Casas vio suceder en las llamadas Indias era muy lejano a lo que él creía que debió pasar. Lo que vio era la destrucción de muchos de los reinos, de muchos de los habitantes. Más allá del valor histórico que pueda tener, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* es, en Las Casas, la denuncia de la traición al encargo papal, al designio divino. Los europeos, y más específicamente los españoles, no tenían ningún justificante para haber asesinado a tanta gente.⁷⁰ Así, para Las Casas, Dios habría querido que el destino de los habitantes de las llamadas Indias fuese la evangelización y no la destrucción.

El objetivo de esta primera parte ha sido refutar la idea de que el hombre era un ser monstruoso en apariencia, entendiendo que tal idea estaba incrustada en una más amplia: las Indias son monstruosas. Las Casas no sólo escribió en contra de este tipo de argumentaciones, sino que intentó por todos los medios de impedir la publicación de las mismas o, como diría Lewis Hanke, de estas “historias mentirosas”.⁷¹ Efectivamente, llegamos a nuestra primera definición de hombre, aunque en forma negativa: **los autóctonos no eran monstruos**. Muy por el contrario, para Las Casas los autóctonos estarían pasando por un momento de gracia al ser elegidos en ese momento por Dios para recibir el evangelio. Sin embargo, en lugar de eso recibieron destrucción y muerte.

Por lo que respecta al tema antropológico, pensar en las llamadas Indias como albergue de monstruos no sería el fin de las argumentaciones en contra de ellas y de sus habitantes; los más fuertes argumentos en contra de los llamados indios aún debían ser refutados.

⁶⁹ Cf. L. Hanke, *op. cit.*, p. LXXIV. En la *Brevísima*, Las Casas afirma que los llamados indios fueron “concedidos y encomendados por dios e por su yglesia a los reyes de castilla: para que se los rigiessen e gobernassen, convirtiessen e prosperassen temporal y espiritualmente”. Pp. 29 y 30.

⁷⁰ Al respecto Olga Camps Dice: “Las Casas no difama, no reduce la obra a una colección de atrocidades concretas, ni pretende exagerar, sino ceñirse al tema. Las investigaciones modernas conducen incluso a dar crédito a aquellos datos que sus mismos defensores ponían en cuarentena, como por ejemplo las cifras de indios muertos a consecuencia de la colonización: “quince cuentos” (15 millones) parece actualmente una cifra que no se aleja de la realidad o que incluso se queda corta”. Prólogo a Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, p. 23.

⁷¹ L. Hanke, *op. cit.*, p. 51. También en otro lugar de la misma Lewis Hanke dice: “[...] puso de relieve que ninguno de los escritores que habían publicado obras sobre América, [...] antes de que él se pusiera a escribir en 1527, había visto realmente los acontecimientos y cosas que describía”. *Ibid.*, p. 60.

2.- Justificaciones para la Conquista: la tesis del salvaje

2.1.- El planteamiento del problema: la *Brevísima*

En la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Las Casas describe el terrible trato que los conquistadores dieron a los llamados indios: “Hazian apuestas sobre quien de una cuchillada abria el hombre por medio, o le cortava, la cabeça de un piquete, o le descubria las entrañas. Tomavan las criaturas de las tetas de las madres por las piernas e davan de cabeça con ellas en las peñas. Otros davan con ellas el los rios por las espaldas riendo e burlando”.⁷² Son múltiples los ejemplos que da de cómo se trataba a los caciques o jefes de los nativos: “ponele fuego a ellos porque diessen mas oro: y el embio a su casa e traxeran otros tres mil castellanos: tornanle a dar más tormentos y el no dando más oro porque no lo tenia, o porque no lo quería dar: tuvieronle de aquella manera: hasta que los tuetanos le salieron por las plantas e assí murio”.⁷³ Quemar a los llamados indios es un hecho que tomó fama y que hoy día no deja de asombrar. Otra de las prácticas comunes de los conquistadores fue la de “perrear”, que consistía en azuzar a los perros para que devorasen a los llamados indios: “enseñaron y amaestraron lebreles perros bravísimos que viendo un yndio lo hazian pedaços en un credo: y mejor arremetian a el y lo comian que si fuera un puerco. Estos perros hizieron grandes estragos y carnicerías”.⁷⁴ Y en otro lugar dice:

Como andavan los tristes españoles con perros bravos buscando e aperreando los yndios, mugeres y hombres: una yndia enferma viendo que no podía huyr de los perros que no la hiziessen pedaços como hazian a los otros; tomo una sogá y atose al pie un niño que tenia de un año y ahorcase de una viga: e no lo hizo tan presto que no llegaron los perros e despedaçaron el niño aunque antes que acabasse de morir lo baptizo un fraile.⁷⁵

Además, los nativos fueron utilizados como animales de carga. Comúnmente encadenados y sin comer, muchos de ellos murieron. El siguiente relato ilustra cómo se realizaba esta práctica:

Enviava españoles a hazer entradas que es yr a saltear yndios a otras provincias: e dexava llevar a los salteadores quantos yndios querian de los pueblos pacificos [...] Los quales echavan en cadenas porque no les dexassen las cargas de tres arrobas

⁷² Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, p. 38.

⁷³ *Ibid* p. 52. Cf. también *ibid* p. 38.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 39.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 76.

que les echavan a cuestras [...] E quando algunos cansavan y se despeavan de las grandes cargas y enfermavan de hambre e trabajo y flaqueza: por no desensartarlos de las cadenas les cortavan por la collera la cabeça e caya la cabeça un cabo y el cuerpo a otro.⁷⁶

Las atrocidades previamente expuestas, no agotan los ejemplos que da Las Casas en torno al trato dado por parte de los conquistadores a los autóctonos. Por el contrario, éstos se habrían multiplicado a lo largo del continente, al grado de llegar el genocidio a la cantidad de 15 millones de habitantes, según Las Casas. El panorama que pinta Las Casas es de múltiples lugares despoblados a causa de la embestida europea. ¿Exagerado? Las Casas no sería el único en denunciar las atrocidades perpetradas en contra de los considerados indios. Las descripciones de Las Casas concuerdan con otras voces que se alzaron para denunciar las atrocidades cometidas en la embestida europea, y más específicamente, la española. Aunque ninguna de esas voces, de esos escritos fue tan conocido y tan discutido como lo fueron los escritos de Las Casas. El fraile dominico Antonio de Montesinos, en el año 1511, denunciaba abiertamente el maltrato que se daba a los autóctonos de la isla española. Esto sucedió apenas unos cuantos años después de la llegada de Colón; este fraile que influyó tremendamente en Las Casas, en un sermón pronunciado ante las autoridades de la isla, dijo:

¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curarlos de sus enfermedades, que los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?⁷⁷

Antonio de Montesinos decía lo anterior mucho tiempo antes de que Las Casas se convirtiera en la célebre figura. Muchos otros también se dieron cuenta de lo que pasaba, pero sus denuncias nunca llegaron a alcanzar la fuerza y la vehemencia que tuvieron los alegatos de Las Casas. Es el caso de Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinía: “Hase visto por experiencia en muchos y muchas veces, los españoles que con estos indios han sido crueles[...] y no quiero contar crueldades, aunque sé muchas, de ellas vistas y de ellas oídas”.⁷⁸ Este historiador de las llamadas Indias habla de españoles apaleando nativos; además, también agrega que los españoles hacían uso de

⁷⁶ *Ibid.*, p. 54. También véase p. 96.

⁷⁷ Antonio Montesinos, *apud* Fernando Benítez, 1992. *¿Qué celebramos? ¿Qué lamentamos?*, pp. 63 y 64.

⁷⁸ Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, p. 109.

los nativos como animales de carga.⁷⁹ Motolinía escribió lo anterior por el año de 1540 o 1541. Años después, en 1589, el padre Joseph Acosta decía algo similar. Hizo su denuncia, entre otras cosas, para

[...] deshacer la falsa opinion que comúnmente se tiene de ellas, como gente bruta, y bestial y sin entendimiento, o tan corto que apenas merece ese nombre. Del cual engaño se sigue haceles muchos y muy notables agravios, sirviéndose de ellos poco menos que de animales y despreciando cualquier género de respeto que se les tenga [...] Mas como sin saber nada [...] entramos por la espada sin oíles ni entendellos.⁸⁰

Los mismos conquistadores han ayudado con sus relatos a ilustrar y confirmar lo que Las Casas denunciaba vehementemente. Por ejemplo, tenemos a Pedro de Valdivia que con un tono de orgullo relata la manera en que arremetió en contra de los araucanos, nativos de Chile: “Matáronse hasta mil e quinientos o dos mil indios y alanceáronse otros muchos, y prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta doscientos las manos y narices”.⁸¹

¿Realmente sucedieron las cosas tan atroces que describe Las Casas en diferentes partes de su obra? ¿Sucedió realmente el genocidio? Y si sucedió, ¿de qué magnitud fue? A través de los textos de aquellos que se han dedicado a estudiar la obra de Las Casas se puede encontrar una crítica constante: Las Casas exagera. Muchos de los ataques a Las Casas son en ese tenor. Santiago Sebastián acusa a la *Brevísima* y a Fray Bartolomé de Las Casas de falta de veracidad “por las exageraciones en que incurre, solo dictadas por un especie de manía u obsesión, que Menéndez Pidal ha tildado de paranoia”.⁸² Las Casas, basado en lo que ve y en lo que le cuentan, al menos eso dice él,

⁷⁹ Cf. *ibidem*. En otra parte de Motolinía dice lo siguiente: “mas como los tributos eran tan continuos que comúnmente son de 80 en 80 días, para poderlos cumplir vendían los hijos y las tierras a los mercaderes, y faltando de cubrir el tributo, hartos murieron por ello, unos con tormentos y otros en prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los estimaban en menos que a sus bestias”. *Ibid.*, p.16.

⁸⁰ Joseph Acosta, *Vida religiosa y civil de los indios*. pp. 111 y 112.

⁸¹ Pedro de Valdivia, *Cartas de Pedro de Valdivia*, apud L. Hanke, *op. cit.*, p. 110. También los portugueses realizaron terribles injusticias. Al respecto, El sacerdote Fernao Cardin dijo: “En lo que se refiere a la justicia que se usa con los indios, el rey, nuestro señor, tiene que saber que aunque Su Majestad, al igual que todos sus predecesores, siempre encomienda el asunto de los indios a sus gobernadores como su obligación principal y con palabras persistentes, sin embargo, la justicia ejercida hacia ellos hasta ahora en el Brasil ha sido insignificante o no existente, como lo muestran claramente los asaltos, robos, esclavitud y otras vejaciones que siempre se les hacía y hacen ahora. La justicia para con los indios había sido siempre vigorosa: han sido colgados, cortados en pedazos, cuarteados, sus manos cortadas, quemados con hierros calientes y amarrados a las bocas de cañones por haber muerto o ayudado a matar algunos portugueses, que por cierto lo merecían sufrir de sus manos. Pero, habiendo no pocos hombres en el Brasil, como siempre los había y todavía los hay, notorios por sus infamias en robar, hurtar, herrar, vender y matar muchos indios, nunca hasta ahora fueron castigados”. Cf. También Juan Friede, *Bartolomé de las Casas precursor del anticolonialismo*, p. 66.

⁸² Sebastián, Santiago, *op. cit.*, p. 117.

describe lugares llenos de gente, y se atreve a nombrarlos por cientos (millones). Es por ello que recibió y recibe acusaciones actualmente como la de Santiago Sebastián. Él lo critica señalando que “[...] lo habitual es que hable en tono vago e impreciso, solo preocupado por el tono de persuadir al rey”.⁸³ ¿Cuál fue el resultado de la Conquista según Las Casas? Probablemente le fue imposible a Las Casas hacer el conteo de nativos muertos; no obstante, en estos días podemos ir más allá de la *Brevísima* y de otros escritos de la época para saber la magnitud del genocidio, de lo que realmente pasó. En un foro internacional realizado en el año de 1991, teniendo como sede la Ciudad de México, enfocado a abordar la temática de la Conquista, se firmó por los ponentes el siguiente pronunciamiento: “[...] Europa impuso en este continente Indio el sistema de propiedad privada, una religión de valores metafísicos, una filosofía egoísta, la discriminación racial, el genocidio, etnocidio y una sociedad odiosamente jerarquizada en Clases o sea que se ha cometido un crimen lesivo a la existencia de nuestros pueblos”.⁸⁴ La anterior cita sólo expresa una opinión, pero reciente; es una opinión que se da a la luz de estudios contemporáneos, la cual concuerda con la idea de genocidio. Del mismo modo, en otro lugar, Noam Chomsky da una cifra escalofriante: “Hay pocos sucesos de la historia moderna que hayan tenido tan terribles (*awesome*) implicaciones; tan sólo en términos estadísticos, que no suelen decir mucho acerca de la realidad, un siglo y medio después de la Conquista habían desaparecido casi 100 millones de seres humanos”.⁸⁵ ¿Exageró o mintió Las Casas? Olga Camps, en la introducción que ella misma hace a la *Brevísima*, opina que probablemente Las Casas se quedó corto al hablar de 15 millones de muertes.⁸⁶ No obstante, en “descargo” de los europeos, muchas de esas muertes se debieron a enfermedades transmitidas por los españoles y que los autóctonos de las llamadas Indias no pudieron resistir.

Entonces, si es cierto— al menos en parte— lo que dice Las Casas, los europeos y más específicamente los españoles fueron capaces de azuzar perros para que devorasen niños, mujeres y hombres; de matar con armas, de hambre, a fuego y de muchas otras maneras. Además, violaron mujeres y despojaron de sus posesiones a infinidad de seres humanos, y pese a eso, como el mismo Las Casas describe, sin remordimientos. Si eso

⁸³ *Ibid.*, p. 118.

⁸⁴ Noam Chomsky, *apud* Juan Luis Beceiro, *La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?*, p. 149.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 146.

⁸⁶ Cf. O. Camps, *op. cit.*, p. 23.

fue cierto, ¿hay que odiar a los españoles y demás europeos por lo que pasó hace 500 años? Sin duda habrá quien lo haga. Y no sólo eso, habrá quien tome acciones en contra de los símbolos históricos de aquel entonces, como el destruir estatuas dedicadas a Colón o Cortés; además, de promover la xenofobia, etc. Sin embargo, fomentar el odio a los europeos y acrecentar la Leyenda Negra Española no es el objeto de este trabajo. Nuestro trabajo aquí es otro. Nuestro objetivo es comprender lo acontecido.

Al recrear en la mente a perros devorando niñas y niños, mujeres y hombres, y demás cosas, vale preguntar: ¿cómo fue posible el terrible trato y exterminio de tantos seres humanos? ¿Cómo fue posible que los europeos hayan hecho lo que hicieron en tanto que fueron educados bajo el mandamiento de “no matarás” y el principio cristiano de “ama a tu prójimo como a ti mismo? ¿Cómo fue que cada uno de estos conquistadores, encomenderos y demás se hayan tan fácilmente convertido en rateros, violadores, torturadores y asesinos en la más espantosa expresión? ¿Bajo qué idea, bajo qué justificación lograron adormecer, anular sus conciencias? Múltiples fueron los soldados, múltiples los encomenderos y demás; por tanto, la respuesta o las respuestas a estos planteamientos no agotarán las razones, las posibilidades de explicación, pero sin duda darán luz a tal comportamiento.

2.2.- Colón y Vespucio: El nacimiento del prejuicio

En muchos europeos en Europa debió haber causado un enorme asombro el leer, el enterarse de lo expuesto por los primeros que llegaron al nuevo continente. Seres con un ojo, animales monstruosos, gran cantidad de oro y otras riquezas, entre otras cosas. Así, la curiosidad de cruzar el océano debió de ser mucha. También mucha la ambición. Ante tal expectativa, los gobiernos europeos, sobre todo el español y portugués, alentaron y financiaron expediciones y conquistas en las llamadas Indias y en otras latitudes. Pasados los primeros años de la llegada de Colón a las llamadas Indias, debió ser muy decepcionante para muchos no encontrar lo descrito, A su vez, los mismos primeros europeos llegados a las llamadas Indias, y que decían haber encontrado cosas asombrosas muy poco pudieron hacer para probar lo que decían. Por ejemplo, Colón creía en los cíclopes, seres con un sólo ojo.⁸⁷ Vespucio dijo haber encontrado gigantes. Raleigh, aparte de las cantidades enormes de riqueza, habla de los “iwapanoma”, seres

⁸⁷ Cf. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 13.

con los ojos y la boca en el pecho. Éstos y muchos otros más fueron incapaces de probar ante las cortes europeas la existencia de tales seres. No obstante que no pudieron probar eso, sí llevaron otras pruebas que confirmaban el “encuentro”. Entre las “cosas” que llevó Colón para probar el arribo a la “India” (al menos eso creía él), se encontraban seis (o siete)⁸⁸ indígenas. Así lo dice Fernández – Armesto: “Don Cristóbal Colón, almirante de la Mar Oceana virrey y gobernador de las islas que ha descubierto en las Indias [...] pudo colgarse sus muestras de oro y exhibir a sus indios emplumados ante la corte admirativa de Fernando e Isabel en Barcelona”.⁸⁹

Efectivamente, estos nativos como otros que le sucedieron en los viajes trasatlánticos, de las llamadas Indias a Europa, y los demás autóctonos del continente no tenían hocico de perro, ni cola de perro o de pescado; no eran gigantes, ni tampoco tenían los ojos en el pecho, etc. Esto es, los llamados indios no eran los monstruos que algunos relatos describían. No obstante, ¿qué pensar de ellos? Muchos reconocieron su humanidad. Entre ellos Colón y, años después, el mismo Cortés.⁹⁰ Sin embargo, la descripción de lo que eran a la vista, de su apariencia, iba a derivar en una serie de prejuicios raciales.

En el “encuentro” no hubo pleno reconocimiento de la humanidad de los nativos. Y no se dio porque desde el principio las descripciones en torno a ellos los colocaban en un lugar cultural muy desventajoso. Como se dijo, los europeos parecían no ver lo que tenían ante los ojos. Veían mal la flora, la fauna y, por supuesto, a los nativos. Muchos de ellos no vieron sus tradiciones, y mucho menos entendieron su historia, su religión, su moral, su forma de ser, etc. ¿Qué vieron? ¿Cómo los vieron? Lo que vieron fue seres desnudos por todas partes, sin moral, sin leyes y con hábitos alimenticios totalmente condenables y aborrecibles al ojo del europeo. Y de esto surgió la muy perniciosa tesis del salvaje (bueno o malo) que ha recaído sobre el habitante de América durante siglos.

Dos fueron los personajes que con sus descripciones marcaron la mentalidad europea en torno al indio americano. Uno de ellos, el almirante Cristóbal Colón; el otro,

⁸⁸ Santiago Sebastián dice que Colón llegó a España con Siete indígenas. Cf. *ibid.*, p. 23.

⁸⁹ Felipe Fernández–Armesto, *Cristóbal Colón*, p. 139.

⁹⁰ Refiriéndose a la civilización azteca, Cortés escribió a su emperador: “No quiero decir más sino que en su servicio y trato hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento del Dios y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas”. Silvio Zavala, *La colonización española en América*, p. 52.

el cartógrafo Américo Vesputio.⁹¹ En una carta a Luis de Santángel fechada el 15 de febrero de 1493, y refiriéndose a los habitantes de las islas a las que llegó, Colón dice así: “La gente de la isla y de todas las otras que he hallado y habido noticias andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres las paren; aunque algunas mujeres se cubrían un solo lugar con una hoja de yerba o una cosa de algodón que para ello hacen”.⁹² Otro de los puntos más incomprensibles es lo referente a propiedad de las cosas: “Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes, convidan a la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones”.⁹³ Además agrega: “No tienen otras armas salvo las armas de las cañas cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo de un palillo agudo, e no usan usar de aquellas”.⁹⁴

Por su parte, el gran antagonista histórico de Colón, Américo Vesputio va a coincidir con el almirante en mucho, pero además agregará el carácter extremadamente negativo a la idea de salvaje: el caníbal. Refiriéndose a un suceso en las costas brasileñas dice Vesputio:

Y estando en esto vimos venir una mujer del monte y traía un gran palo en la mano; y cuando llegó donde estaba nuestro cristiano, se le acercó por detrás y, alzando el garrote, le dio tan gran golpe que lo tendió muerto en tierra. Y en un instante las otras mujeres lo cogieron por los pies y lo arrastraron hacia el monte, y los hombres corrieron hacia la playa, y con sus arcos y sus flechas a asietarnos, e infundieron tanto miedo a la gente nuestra [...] que ninguno acertaba a tomar las armas [...] les disparamos cuatro tiros de bombardas [...] todos huyeron hacia el monte, donde ya estaban las mujeres despedazando al cristiano, y en un gran fuego que habían hecho, lo estaban asando a nuestra vista, mostrándonos muchos pedazos y comiéndoselos.⁹⁵

Al pasaje anterior, la historia le debe en mucho la imagen de “caníbal” que prevaleció durante mucho tiempo sobre el habitante de América. Comer carne humana y, sobre todo, de un europeo, es uno de los hechos más escandalosos de los encuentros entre europeos y los llamados indios. En otro lugar, Vesputio abunda al respecto:

⁹¹ Santiago Sebastián dice al respecto: “...fue Colón en su carta a los Reyes el responsable de la difusión del Descubrimiento por Europa y dio origen a la imagen del indio”. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 24

⁹² Cristóbal Colón, *Carta de Colón. Basilea. 1493*, apud S. Sebastián, *op. cit.*, pp. 25 y 26. En más sobre la desnudez Colón dice lo siguiente: “andaban todos desnudos, como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más que una farto moza”. Las Casas, *Historia de las Indias*, p. 204. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 26.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 27. Las Casas conocía muy bien estas referencias. Cf. *Historia de las Indias*, pp. de la 200 a 210.

⁹⁵ Américo Vesputio, apud Sofía Reding Blase, *El buen salvaje y el caníbal*, pp. 53 y 54.

Esta es cosa verdaderamente cierta, pues se ha visto al padre comerse a los hijos y a las mujeres, y yo he conocido a un hombre, con el cual he hablado, del que se decía que había comido más de 300 cuerpos humanos, y aún estuve 27 días en una cierta ciudad, donde vi en las casas la carne humana salada y colgada de las vigas, como entre nosotros se usa colgar el tocino y la carne de cerdo. Digo mucho más: ellos se maravillan porque nosotros no matamos a nuestros enemigos y no usamos su carne en las comidas, la cual dicen ser sabrosísima.⁹⁶

Uno de los puntos más graves expresados tanto por Colón como Vesputio es el que se refiere a la capacidad racional de los llamados indios. Para ambos, los nativos son “tímidos y tontos” y se podía hacer con ellos lo que se quisiera.⁹⁷ Esta aseveración tremendamente perjudicial para todo habitante de las supuestas Indias, así como otras de su tipo, iban a ser “confirmadas” y magnificadas por cronistas y conquistadores. A tal punto fue magnificada que derivó en la creencia de que los indígenas eran como perpetuos niños sin poder llegar a la madurez o, peor aún, algunos los llegaron a considerar animales.⁹⁸

En cuanto al tema de la desnudez, Vesputio tiende a ser más descriptivo:

Todos de uno y otro sexo van desnudos, no se cubren ninguna parte del cuerpo, y así como salieron del vientre de su madre, así hasta la muerte van. Tienen cuerpos grandes, membrudos, y tienen los cabellos abundantes y negros. Son ágiles en el andar y en los juegos y de una franca y venusta cara, que ellos mismos destruyen, pues se agujeran las mejillas y los labios y las narices y las orejas [...] y cierran estos agujeros con piedras [...] y esta costumbre es sólo de los hombres, pues las mujeres no se agujerean la cara sino sólo las orejas.⁹⁹

Sin duda, a él, un europeo culto, acostumbrado a la moral europea, debió sorprenderle mucho que hombres y mujeres anduvieran desnudos. Un símbolo de cultura era el vestir. Por tanto, no debe extrañar que tanto Colón y Vesputio se muestren sorprendidos e interesados en el asunto:

Las mujeres, como te he dicho, aunque andan desnudas y son libidinosas no tienen nada defectuoso en sus cuerpos, hermosos y limpios ni tampoco son tan groseras como alguno quizá podría suponer, porque son carnosas, falta a la par de ello la fealdad, la cual en mayor parte está disminuida por la buena estatura. Una cosa nos

Ibid., p. 53.

⁹⁷ Cf. A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, p. 56. También pueden verse las referencias que Las Casas hace de Colón en su *Historia de las Indias* pp. 202 a 210.

⁹⁸ Antonello Gerbi da un ejemplo de cómo era común referirse a los indígenas bajo esta despectiva forma de pensar: “Con jovial complacencia anota asimismo Pigafetta ciertos ventajosísimos trueques, de un cesto de batatas a cambio de una cinta o de una sonaja; de pescado para diez personas por un espejito o unas tijeras, y de otros alimentos en compensación de unos naipes”, *Naturaleza de las Indias nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, pp. 129 y 130.

S. Reding Blase, *op. cit.*, p. 58.

ha parecido milagrosa, que entre ellas ninguna tuviera los pechos caídos; y las que habían parido, por la forma del vientre y la estructura no se diferenciaban en nada de las vírgenes, y en las otras partes del cuerpo parecen lo mismo, las cuales por honestidad no menciono.¹⁰⁰

Sin embargo, lo que parecía ser un estado de beatitud, de inocencia en Colón, pasaría en Vespucio a un estado de suciedad, de desvergüenza: “Son sucios y desvergonzados en hacer aguas, porque estando hablando con nosotros, sin volverse ni avergonzarse de salir tal fealdad que no les da vergüenza alguna”.¹⁰¹ Pero más grave aún es en lo que se refiere al pecado: “Y los hombres toman por esposas aquellas que les satisfacen, sean estas sus madres, hermanas o amigas, sin hacer distinción”.¹⁰² Seguramente, será a este tipo de “pecados contra natura” a los que se referirá posteriormente gente como Ginés de Sepúlveda para justificar las guerras de conquista. Ciertas o falsas, este tipo de descripciones se hicieron extensivas a todos los habitantes del continente.

Al igual que Colón, habla de las armas de los autóctonos, y aunque lo hace en tono diferente, coincide en lo rudimentario de las mismas: “sus armas son arcos y flechas muy bien fabricadas, salvo que no tienen hierro ni otro género de metal duro, y en lugar de hierro ponen dientes de animales o de peces, o un pedazo de madera dura tostado en la punta; son tiradores certeros, que dan donde quieren, y en algunos lugares usan estos arcos las mujeres”.¹⁰³

La siguiente nota parece ser la conclusión a la que llegó Vespucio:

Ni tampoco tienen bienes propios, pero todas las cosas son comunes. Viven juntos sin rey, sin autoridad y cada uno es señor de sí mismo. Toman tantas mujeres cuantas quieren, y el hijo se mezcla con la madre y el hermano con la hermana, y el primo con la prima y el viandante con cual quiera que se encuentra [...] y aquellos que en la batalla resultan cautivos, no viven sino para su alimento les sirven, en ocasión de ser matados.¹⁰⁴

¹⁰⁰ S. Sebastián, *op. cit.*, p. 34.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 43. Al respecto a estos puntos, Lewis Hanke hace la observación de que también los ingleses adoptaron la misma postura: “William Cuninghame, en una de las primeras descripciones de los indios publicadas en Inglaterra, dijo en 1559: ‘La gente, tanto los hombres como las mujeres, anda desnuda; no les crece vello en el cuerpo, ni en las cejas, excepto en la cabeza...Ninguna ley ni orden rige el matrimonio, pues es lícito tener tantas mujeres como les plazca, y eliminarlas sin peligro. Son inmundos en sus evacuaciones y en todos los actos secretos de la naturaleza, comparables a las bestias salvajes’. L. Hanke, *op. cit.*, p. 164.

¹⁰² S. Sebastián, *op. cit.*, p.35.

¹⁰³ S.Reding Blase, *op. cit.*, p. 59.

¹⁰⁴ S. Sebastián, *op. cit.*, pp. 35 y 36.

En otro lugar los acusa de ni siquiera ser idólatras.¹⁰⁵ En este sentido, para Vespucio los habitantes del “nuevo” continente estarían en una estima muy inferior a la que se tenía entonces por otros pueblos no cristianos, como los pertenecientes al Islam. Ni siquiera podrían recibir la acusación de ser paganos.

Difícilmente habría sucedido que todos las cronistas y conquistadores hubiesen leído a Colón o a Vespucio; no obstante, lo cierto es que los tópicos tratados por ellos se repiten una y otra vez: la desnudez, lo exótico y rudimentario de las armas, la poligamia, la antropofagia, la carencia de moral, la falta de leyes, el desconocimiento de Dios, la incapacidad racional, entre otros. Y aún, recientemente, en el siglo XX, hay quienes siguen recurriendo a los mismos argumentos en contra de los indígenas,¹⁰⁶ pese a las evidencias que demuestran lo contrario.

2.3.-Los llamados indios son bestias

Basados en lo descrito por Las Casas, anteriormente nos preguntábamos la razón del comportamiento tan despiadado de españoles y demás conquistadores hacia los autóctonos de las llamadas Indias. Una de las tantas respuestas nos dice que ellos, los europeos, se portaron así porque “eran soldados mediocres y segundones sin fortuna ni fama; seres que de haberse quedado en Europa, su nombre no habría sido recordado por nadie. Y más aún, su característica principal era la ignorancia”. No obstante que lo anterior sea correcto, el resultado del “encuentro” creó la necesidad para el imperio español de “[...] determinar la naturaleza y capacidad de los indios antes de proceder legítimamente a la conquista o a la cristianización”.¹⁰⁷ Es por ello que también las mentes más brillantes de ese entonces dedicaron mucho tiempo en comprender la naturaleza del “nuevo” continente y la naturaleza de sus habitantes. Fue de tal modo la intriga, que de uno y del otro lado del océano se debatió en torno a las llamadas Indias. Mucha gente versada en cuestiones religiosas debatió el asunto y que con su formación cristiana intentó detener el exterminio, no obstante, otros con la misma formación lo justificaron.

¹⁰⁵ Cf. S. Reding Blase, *op. cit.*, p. 58. Aunque en un tono distinto el almirante cuenta algo parecido: “Esta gente es muy mansa y muy temerosa; desnuda, como tengo dicho, sin armas y sin ley”. Colón, Cristóbal, *apud* Las Casas, Fray Bartolomé de las. *Historia de las Indias*, p. 229. En otro lugar dice: “...no tienen secta ninguna, ni son idólatras”. *Ibid.*, p. 244.

¹⁰⁶ Para ampliar este punto, véase el capítulo VI. “Todas las naciones del mundo son hombres”, en L. Hanke, *op. cit.*

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.31.

Siguiendo el camino inaugurado por Colón y Vespuccio, muchos cronistas y conquistadores describieron al habitante de las llamadas Indias como un salvaje, esto es, como un ser sin leyes, sin moral, sin religión, tonto, que andaba desnudo y que para colmo comía carne humana. Aunque esto tuvo sus matices ya que algunos optaban por aceptar sólo algunos de estos puntos, sin embargo, los más radicales hacían énfasis en todos. Así, por ejemplo, tenemos al contemporáneo de Las Casas, al obispo Fray Francisco Ortiz:

Los hombres de Tierra Firme comen carne humana, son sodomíticos más que generación alguna: ninguna justicia hay entre ellos: andan desnudos, no tienen honor ni vergüenza: son como asnos abobados, alocados, insensatos: no tienen en nada matarse ni matar: no guardan verdad si no es en su provecho. Son inconstantes, no saben qué cosa sea consejo; son ingratos y amigos de novedades. Précianse de borrachos, ca tienen vinos de diversas hierbas que los sacan de seso. Son bestiales en los vicios; ninguna obediencia ni cortesía tienen mozos a viejos, hijos a padres. No son capaces de doctrina ni castigo. Son traidores, crueles, vengativos que nunca perdonan: inimizismos de religión, haraganes, ladrones, mentirosos y de juicios opacos y bajos. No guardan fe ni orden: no se guardan lealtad marido a mujer, ni mujer a marido. Son agoreros, hechiceros, nigrománticos. Son cobardes como liebres, sucios como puercos. Comen piojos, arañas y gusanos, crudos como los hallan. No tienen arte ni maña de hombres. Quando se olvidan de las cosas de la fe que aprendieron, dicen que aquellas cosas son para Castilla y no para ellos, y que no quieren mudar de costumbres ni de dioses [...] Con los enfermos no usan piedad alguna, aunque sean vecinos o parientes, los desamparan al tiempo de la muerte y los llevan a los montes con sendos pocos de pan y agua. Quanto más crecen se hacen peores: hasta diez o doce años parece que han de salir con alguna crianza y virtud. De allí adelante se tornan como brutos animales. En fin, digo que nunca crió Dios tan cocida gente en vicios y bestialidades sin mezcla de bondad y policía.¹⁰⁸

Una de las cosas que más llama la atención es que en ese tiempo se conocía muy poco de las llamadas Indias y, sin embargo, el prejuicio recayó rápidamente sobre todos los habitantes. Además, muchas de las descripciones o tratados en torno a las llamadas Indias y sus habitantes fueron realizadas por gente que nunca las visitó, como es el caso de dos de las más celebres figuras de ese tiempo: Pedro Mártir y Ginés de Sepúlveda.

Pero, ¿por qué es tan grave la caracterización de salvajes que pesó sobre los habitantes de las llamadas Indias y cómo esto tiene que ver con el exterminio al que fueron sometidos? Recordemos que en ese tiempo la figura teórica predominante, la máxima autoridad filosófica era Aristóteles. Algunos siglos después, Aristóteles sería objeto de burla por lo inadecuado de sus ideas, pero en ese entonces lo escrito por él era

¹⁰⁸ Fray Francisco Ortiz, *apud* S. Sebastián, *op. cit.*, pp. 121 y 122.

la verdad, y la gente educada, especialmente los religiosos, conocían sus ideas y las respetaba como verdades. Al mismo Las Casas se le puede considerar como un gran lector de Aristóteles. De tal modo era la autoridad del filósofo griego, que los debates en torno a la naturaleza de las llamadas Indias y sus habitantes tenían de trasfondo, en algún u otro modo, sus ideas.

¿Qué se discutía? La naturaleza del habitante de las llamadas Indias, su humanidad. Se discutía si era hombre en el mismo sentido que lo era el europeo. El debate estuvo circunscrito a lo dicho por el filósofo griego. Por tanto, una de las cosas que se debían tener claras era la definición del hombre que dio Aristóteles. Así, aunque en los *Tópicos* da su famosa definición del hombre como un animal racional, es en la *Política* donde vemos lo que entiende por ello: “sea el hombre un animal político [...] el hombre es entre todos los animales el único que tiene palabra [...] la palabra está para hacer patente lo provechoso y lo nocivo, lo mismo que lo justo y lo injusto”.¹⁰⁹ El europeo reconoció en el llamado indio el uso de la palabra; sin embargo, ante los ojos del europeo, aquél no era capaz de reconocer lo justo ni tampoco lo bueno. También se le reconoció la sociabilidad; no obstante, ésta no resultó ser ante sus ojos muy diferente de la que realizaban los animales. Lo propio para el hombre es vivir en un Estado regido por leyes y con un monarca. Para el europeo, ningún hombre, en tanto tal, podría vivir realmente fuera de un Estado o del Estado. Basados en Aristóteles ellos tenían claro que:

La ciudad es asimismo por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros. El todo, en efecto, es necesariamente anterior a la parte [...] Es pues manifiesto que la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, pues si el individuo no puede de por sí bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo político [...] El que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que, a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios.¹¹⁰

La conclusión es obvia. Al negarle al indígena los atributos de humanidad como ellos los entendían, sólo les quedaban dos cosas que pensar: o que eran dioses –pero para el europeo cristiano sólo había un dios– o que eran animales –como diría Aristóteles, pero no racionales, ni políticos.

¹⁰⁹ Aristóteles, *Política*, p. 4.

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 4 y 5.

En complemento de lo anterior, para la gente cristiana del siglo XVI el universo ya estaba hecho, acabado y era perfecto. Pensar lo contrario sería admitir que Dios se había equivocado. Esto incluía al hombre y al medio en el que se desenvolvía. Para el europeo este medio era el Estado. El europeo de ese entonces carecía del concepto de **evolución** y, por tanto, creía que el orden social tal y como lo vivía era una creación divina y era eterno. El Estado en el que el hombre europeo creía, y más específicamente el español, era precisamente en el que vivía. No entendía que pudiera haber legítimamente otro tipo de organizaciones sociales. Además, tampoco comprendía bien que hubiese diferentes niveles de desarrollo. Bajo esta perspectiva, cualquier otro Estado ya se encontraba en desventaja. Podría ser acusado de ir en contra de los designios de Dios, de pagano, de estar en pecado, de ser regido por Satanás, etc., lo cual por cierto valía para muchos pueblos europeos y asiáticos. En este sentido, lo que sucedía en las llamadas Indias les debió parecer aún más grave, una aberración, algo contra natura. ¿Por qué Dios no les dio un monarca y leyes? Porque no eran hombres, aunque a algunos les pareciese. En este sentido, para los habitantes de las llamadas Indias la acusación de salvaje fue la más grave posible ya que eso implicaba no reconocérseles su humanidad. Bajo esta perspectiva, la acusación de bárbaro de la que también fue objeto lució como un mal menor. Antonello Gerbi hace la siguiente observación en torno del concepto de Salvaje:

[...] conviene no olvidar que la misma sencilla palabra ‘salvaje’ no era, a comienzos del siglo XVI una etiqueta neutra. Estaba ya cargada de atributos espirituales negativos y de dotes físicas positivas. Los ‘hombres salvajes’ [...] que con tanta frecuencia comparecen en las leyendas, en el teatro y en la literatura de la Edad Media, especialmente de la Europa septentrional, y cuya imagen suele aparecer en miniaturas al margen de los manuscritos, esculpidas en los capiteles, talladas en los cofrecillos y recamada de mil colores en la gloria de los tapices, eran seres feroces, robustos y vellosos, faunescamente lúbricos, que habitaban en lo más tupido de los bosques y en antros cavernosos; eran ciertamente criaturas subhumanas, pero bien distintas de los monos y de las demás bestias.¹¹¹

Así, respondiendo a la necesidad de comprender y basados en la herencia aristotélica, muchos no dudaron en “asemejarlos” animales. Benzoti refiriéndose a la conquista de América hace la siguiente afirmación: los “españoles han sojuzgado y sometido a puros animales y simples bestias occidentales”.¹¹² El padre Gregorio López

¹¹¹ A. Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo*. ..., p. 67.

¹¹² Benzoti, *apud* M.A. Perera, *op. cit.*, p. 153.

de Tovar se refiere a ellos como bestias parlantes.¹¹³ Por su cuenta, Fray Diego de Betanzos está de acuerdo “con los que quieren tener a estos como fieras”.¹¹⁴ También ingleses y portugueses¹¹⁵ emitieron opiniones parecidas. La lista que asemejó o ¿consideró? a los llamados indios como animales es muy amplia. El mismo Las Casas no deja de referirse a ellos como “ovejas mansas” y a los españoles como lobos, tigres y leones crueles.¹¹⁶ Aunque él sólo lo hizo para describir el noble carácter de los autóctonos que Las Casas creyó todos tenían. Pero más allá de los cronistas, los conquistadores, encomenderos y demás, ¿cómo trataron a los autóctonos en la cotidianidad? ¿Como meros animales? Las Casas dice que sí. Más aun, él dice que muchos animales, entre ellos perros y caballos, recibían un trato mejor que los mismos nativos.¹¹⁷

Apelando siempre a su experiencia en las llamadas Indias, Las Casas da muchos ejemplos del trato que daban de los europeos a los llamados indios. Aquí tomamos dos ejemplos de la *Brevísima*. En el primero, Las Casas describe un hecho sucedido en la provincia del Pánuco:

[...] un tirano insensible cruel el año de mil e quinientos e veyte y cinco: que haziendo muchas crueldades y herrando muchos y gran numero de esclavos de las maneras suso dichas, siendo todos hombres libres: y embiando cargados muchos navios a las yslas de Cuba y Española, donde mejor venderlos podia: acabo de assolar toda aquella provincia e acaecio alli dar por una yegua: ochenta yndios animas racionales.¹¹⁸

El segundo ejemplo es más dramático: “yendo cierto español con sus perros a caça de venados, o conejos: un día no hallando que caçar paresciole que tenian hambre los perros: y toma un muchacho chiquito a su madre e con un puñal cortalo a taraçones los braços, y las piernas: dando a cada perro su parte: y despues de comidos aquellos taraçones: echales todo el cuerpezito en el suelo todos juntos”.¹¹⁹

¿Los europeos, y más precisamente los españoles, consideraron animales a los habitantes de las llamadas Indias? No obstante el trato ya descrito, Edmundo O’

¹¹³ Cf. Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo...*, p. 89.

¹¹⁴ Fray Diego Betanzos, *apud* Juan Antonio Ortega y Medina, *Imagología del bueno y del mal salvaje*, p. 34.

¹¹⁵ Cf. L. Hanke, *op. cit.*, pp. 164 y 177.

¹¹⁶ Cf. Las Casas, *Brevísima...*, p. 34.

¹¹⁷ Cf. *ibid.*, p. 36.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 71.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 77.

Gorman, entre otros, sostiene que los españoles no los consideraban animales, que sólo usaban esta terminología para explicar y calificar el comportamiento de los nativos. Dice O' Gorman que "ninguno de los autores [...] que escribieron en contra de los indios llegaron al extremo que se les atribuye (considerar bestias a los indígenas). La completa y absoluta identificación del indio americano como animal es pues, un concepto exagerado e inexacto".¹²⁰ Sin embargo, otros autores contemporáneos consideran lo opuesto; esto es, que los llamados indios si fueron considerados animales en el sentido pleno de la palabra. Uno de ellos es el ya citado Antonello Gerbi. Él llega a la conclusión de que la práctica tan usada por los conquistadores de azuzar a perros para que atacasen y devorasen nativos es un acto que evidencia el pensamiento de los conquistadores: "El primer ejemplo de uso bélico de perros, lo cual implica que los indios son animales a quienes se *caza*, no hombres con quienes se *combate*, se remonta a los compañeros de Colón en el segundo viaje".¹²¹ En este sentido, lo que entiende Gerbi es que el conquistador llegó a considerar al habitante de las llamadas Indias en el mismo sentido que a un cerdo o un venado. Varios siglos después, Gerbi concordaría con lo expuesto por Las Casas. Y más aun, visto desde la perspectiva Aristotélica, Gerbi afirma que el europeo consideraba a los nativos objeto de una legítima caza.

Por su parte, en la interpretación que Lewis Hanke hace de Domingo de Betanzos no alcanza a comprender qué quiso decir el religioso al haber aplicado el término "bestias" a los llamados indios: "Algunos estudiosos aseveran hoy en día que Betanzos y otros que hablaban severamente de los indios no deseaban significar que fuesen realmente bestias en el sentido filosófico, verdadero y lato, del vocablo, y esto puede ser cierto, aunque es imposible ahora saber exactamente lo que quería decir".¹²²

Se puede debatir si realmente se consideró animales a los llamados indios en el pleno sentido de la palabra, o bien si este término sólo sirvió para explicar el comportamiento que a los ojos del europeo era del todo reprobable. Sin embargo, ése no es nuestro objetivo. El objetivo ha sido plantear, de manera general, una de las

¹²⁰ E. O' Gorman, *apud* J.A. Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 30. Véase el capítulo "¿Bestias u hombres?"

¹²¹ A. Gerbi, *La naturaleza de las Indias nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Ovied*, p. 386. Por su parte Ginés de Sepúlveda se expresa así: "si los seres inferiores rehusan tal señorío, puede obligárseles a obedecer y hacerse la guerra contra ellos con tanta justicia como si se cazara animales salvajes". Véase Ginés de Sepúlveda, *Demócretos alter*, *apud* L. Hanke, *op. cit.*, pp. 82 y 83. Aunque Ginés de Sepúlveda es claro en no igualar a los animales y a los indios, es muy significativa la forma de expresarse de ellos como animales de justa caza.

¹²² L. Hanke, *op. cit.*, p. 53.

acusaciones de las que fue objeto el habitante de las llamadas Indias: el de ser un salvaje, lo cual implicaba el no reconocérsele su humanidad al afirmar que carecía de monarca, de leyes, de moral, de propiedad privada, de religión, etc., que como ya vimos, puede ser en parte la explicación del comportamiento tan destructivo que tuvo el europeo con respecto a los llamados indios. Así, en el primer capítulo la acusación que pesó sobre el habitante de las llamadas Indias fue la de ser un monstruo. Ahora, la segunda acusación es la de que era un salvaje. La siguiente parte de esta exposición consistirá en exponer los argumentos lascasianos en contra de tal tesis.

2.5.- Europeo en el espejo

En su encuentro con el no europeo, y más precisamente con el habitante de las llamadas Indias, el europeo se topó con “los salvajes” o “el salvaje”. Seres opuestos al europeo. Eran opuestos porque el europeo tenía leyes, religión, moral, monarca, vestido, etc. El salvaje, no. Al menos, eso fue lo que creyeron ver gran parte de los cronistas y conquistadores. Lo que no alcanzaron o no quisieron entender es que la tesis del salvaje no se generó a partir de los naturales de las llamadas Indias. No se dieron cuenta que esa forma de concebir al no europeo llegó en las barcos, con ellos mismos. Roger Bartra, en su libro llamado *El salvaje en el espejo*, sostiene que en realidad la tesis del salvaje tiene su origen en la Europa Medieval.¹²³ Su arraigo fue de tal magnitud, sostiene Bartra, que llegó con Colón y los demás al continente. ¿Quién es este salvaje? Para el europeo el salvaje es el otro. Para Batra el salvaje es el reflejo del europeo, su alternativa, su “imagen en el espejo”, o si se quiere, es el europeo mismo:

[...] la cultura europea generó una idea del hombre salvaje mucho antes de la gran expansión colonial, idea modelada en forma independiente del contacto con grupos humanos extraños de otros continentes... los salvajes son una invención europea que obedece esencialmente a la naturaleza interna de la cultura occidental. Dicho en forma abrupta: el salvaje es un hombre europeo, y la noción del salvajismo fue aplicada a pueblos no europeos como una transposición de un mito perfectamente estructurado cuya naturaleza sólo se puede entender como parte de la evolución de la cultura occidental. El mito del salvaje es un ingrediente original y fundamental de la cultura europea.¹²⁴

Estas ideas preconcebidas y tan fuertemente arraigadas les hicieron imposible a muchos europeos entender lo que los otros eran. Fueron tremendamente perjudiciales ya

¹²³ Roger Batra cita el siglo XII como un punto determinante al encontrarse ya arraigada en el arte y la literatura. Cf. Batra, Roger. *El salvaje en el espejo*, p. 8.

¹²⁴ *Ibid*, pp. 8 y 13.

que no sólo impedían reconocer con plenitud la humanidad de los autóctonos, sino que además orientaron y justificaron el comportamiento genocida de los conquistadores. Del mismo modo como el europeo fue capaz de proyectar su imaginación, sus fantasías y anhelos hasta llegar a la idea de una América deformada y monstruosa, también, en el caso de la tesis del salvaje, fue capaz de proyectar esa idea, sin darse cuenta de que en realidad esa idea tenía origen en él mismo. Al proyectar sus ideas, el europeo no pudo entender los diferentes elementos constitutivos de las culturas del continente. En este sentido, la tesis del salvaje tuvo una doble función: por un lado tipificó a los autóctonos y, por otro, ocultó lo que eran, y con ello las diferencias entre unos y otros.

Para Las Casas fue evidente el error. En su empeño por detener el exterminio, Las Casas se dio a la tarea de evidenciar el equívoco que consistía en usar ese concepto para describir a los autóctonos. Para rebatir tal idea se esforzó en demostrar la existencia de la vida política y la constitución de sus ciudades. Con ello quiso demostrar que los habitantes del continente eran realmente hombres en el sentido aristotélico. Así, el estilo reiterativo de sus escritos puede ser entendido como resultante de su insistencia en hacer entender la equivocación cometida.

2.6.- La constitución de las ciudades

Las Casas acepta la existencia de individuos que vaguen solos o en grupos pequeños en las islas y en el continente.¹²⁵ También acepta que estos individuos puedan tener rudos comportamientos de tal manera que puedan ser estimados “como bestias”,¹²⁶ pero sólo en un sentido descriptivo y no en un sentido pleno de la palabra. Al igual que sus oponentes, Las Casas entiende que el concepto de salvaje se refiere y se aplica a los animales y a aquellos individuos que se comportan como tal. Pero a diferencia de sus oponentes, en cuanto a los hombres se refiere, sólo como una mera posibilidad teórica. Nunca como una posibilidad real. En términos aristotélicos, para él es imposible la existencia de hombres que no cumplan la definición: animal racional o, en otras

¹²⁵ Cf. Las Casas, *Brevísima...* pp. 249 y 260. También acepta la existencia de este fenómeno en otros lugares, como el África. Cf. Las Casas *Historia de las Indias*, Cap. XXIII a XXVII, pp. 123 a 148.

¹²⁶ Las Casas, Bartolomé de las. *Apologética historia sumaria*, p. 249.

palabras, animal político. Lo anterior incluiría a gente de otros lugares geográficos como Asia y África.¹²⁷

Una de las pruebas que presenta Las Casas en contra de la tesis del salvaje es la existencia de ciudades. Las pruebas al respecto son tan fuertes, que muchas de las ciudades y lugares citados por él a lo largo de su obra son consideradas patrimonio de los indígenas y de la humanidad. Prueba formidable es citar las ciudades de México y el Perú.¹²⁸ La existencia de las ciudades citadas por él son la prueba irrefutable de que los autóctonos cumplen la definición aristotélica de hombre. Y ello demuestra también que los habitantes de las llamadas Indias son capaces de crear cultura; que no son animales o que viven como animales. Así, concordando con la descripción de otros cronistas y conquistadores Las Casas habla constantemente de la existencia de casas, de calles, de residencias, etc., a todo lo largo del continente, que formando ciudades están todas ellas habitadas de inmensas poblaciones. Refiriéndose a la ciudad de México dice que “Tenía cuando los españoles primeros entraron en ella más de ciento cincuenta mill casas, y en cada una tres y cuatro y hasta diez vecinos [...] por manera que había más de docientos mill vecinos, y gente más mucho de un millón”.¹²⁹ Del Perú dice lo siguiente: quiere “[...] referir la grandeza, sutileza y nobleza, sumptuosidad y cuasi monstruosidad [...] de los pueblos, comunidades, ciudades y edificios estupendos en ellas edificados, y en todo lo poblado del mundo podían ser predicados por singulares, que contenían los reinos grandísimos del Perú”.¹³⁰

Recurriendo de nuevo a su método demostrativo, Las Casas afirma lo anterior basándose en lo que ha visto y le han contado. Refiriéndose a los reinos del Perú dice que “ni se puede por alguna vía encarecer y tampoco es fácil de ser creído, pero puédese creer, porque todos lo afirman y testifican de vista,”¹³¹

Dada por sentada la existencia de innumerables ciudades y poblados a lo largo y ancho del continente, Las Casas convierte este hecho en uno de sus principales argumentos en contra de la tesis del salvaje, si es que no el más importante, debido a que

¹²⁷ No obstante, Las Casas no es del todo claro en este sentido. Titubea entre su sentir y sus creencias en torno a una universalidad de la humanidad y la tradición Aristotélica.

¹²⁸ Cf. Las Casas, *Apologética historia sumaria*, pp. 260 a 305.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 265.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 290.

¹³¹ *Ibid.*, p. 301. También *ibid.*, p. 289.

de él se derivan otros. Su pensamiento al respecto es que si los autóctonos tenían ciudades, luego entonces tenían vida política.

Una de las acusaciones comunes era que carecían de gobernante. Son muchas las referencias que hace el dominico de los caciques o jefes que poseían los poblados. Por ejemplo, en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* cita a la célebre pareja que regía el cuarto reino en La Española: Bohechio y su hermana Anacaona. En Cuba, al cacique Hatuey, entre otros. Siendo los más célebres los monarcas de Tenochtitlan y el del Perú: “Montezuma” y “Atalipa”. Y se sabía de ellos y de la magnitud de los reinos que gobernaban debido a los reportes de Cortés, Pizarro y sus hombres.

Así, si lo que la tradición filosófica basada en Aristóteles enseña que lo propio del hombre es vivir en la “polis”, en las ciudades, y lo que dicen Las Casas, cronistas y conquistadores es que en el continente se encontraron ayuntamientos, poblados, pueblos, ciudades, reinos, etc., luego entonces el autóctono era un animal como lo decía Aristóteles, pero también político. En este sentido, se cumplen los requisitos de racionalidad que Aristóteles dice debían tener.

No obstante que la existencia de tales ciudades era la prueba irrefutable de la existencia de una vida política, siguiendo a Aristóteles, esto no sería suficiente. Tendrían que ser los habitantes de las llamadas Indias capaces de gobernarse y de darse leyes, cosa que de acuerdo con innumerables descripciones no podían. Para ello, Aristóteles señala que es necesario que los hombres posean un cierto tipo de *diánoia*, la cual es llamada por él *phrónesis*, racionalidad o prudencia. Caso contrario, se legitimaría la sujeción, la tutela, la conquista, en donde lo superior reinara sobre lo inferior. Desde esta perspectiva, los autóctonos serían colocados en diferentes niveles de acuerdo con la jerarquía aristotélica, como bárbaros, esclavos, mujeres, niños o salvajes. Todo dependía de quién hiciera la observación.

De acuerdo con esta lógica, Las Casas se da a la tarea de señalar la existencia de prudencia en los autóctonos. Que a su vez es dividida en tres requisitos o pruebas de una vida racional o política: monástica, económica y política.

Por prudencia monástica Las Casas entiende esa sapiencia o habilidad que cada hombre tiene para regirse a sí mismo. Esta prudencia monástica implica que el hombre,

en su afán de sobrevivir, de conservar la especie, busca de manera natural el bien “y lo juzga ser bueno y digno de ser perseguido y alcanzado y gozarse y aprovecharse de ello”.¹³² Esta prudencia monástica concordaría con el principio aristotélico de buscar el bien que, a su vez, concordaría con la ley natural de preferir y buscar el bien, impresa por Dios en cada hombre.

Las Casas comprueba la existencia de tal prudencia en los autóctonos por el modo en que vivían: en primera instancia encuentra que son capaces de labranzas de pan, vino¹³³ y otros brebajes; de fruta, la cual tenían en abundancia.¹³⁴ Que también tenían casas para protegerse de las lluvias, tempestades y calores.¹³⁵ Aunado a lo anterior menciona la caza y la pesca.¹³⁶ Y aunque las imágenes y descripciones de los autóctonos eran en el sentido de resaltar su desnudez, para él está claro que son capaces de elaborar y usar vestidos, especialmente de algodón, de piel y plumas.¹³⁷ Todo ello en el entendido de que se hacía para su bien, para su bienestar. Proveerse de las cosas indispensables para la vida es muestra inequívoca de buscar el bien de sí mismo.

Otro punto importante en cuanto a conservación de la especie se refiere es la unión de hombre y mujer. Para Las Casas es evidente que cumplen tal punto por “la inmensa de poblaciones encontradas”,¹³⁸ lo cual también les llevó a unirse para ayudarse y protegerse. Primero, hombre y mujer, luego con otras parejas hasta formar pueblos y ciudades.¹³⁹ De esta manera cumplen, a su vez, con la segunda ley natural citada por Las Casas: “[...] el ayuntamiento de macho y hembra para la conservación de la especie de cada uno y la educación o crianza de los hijos y lo semejante.”¹⁴⁰

En su análisis de esta prudencia monástica, Las Casas resalta la existencia de un elemento fundamental, la libertad: “Y en cuanto a la elección y aprobación y persecución de los negocios y efectos, son actos de la voluntad dirigida o enderezada por la razón, porque propiamente la elección (que es propio acto de voluntad... y que sigue

¹³² *Ibid*, p. 220.

¹³³ Cf. *ibid*, p. 221.

¹³⁴ Cf. *ibidem*.

¹³⁵ Cf. *ibid*, p. 222.

¹³⁶ Cf. *ibidem*.

¹³⁷ Cf. *ibidem*. También p. 230.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 224.

¹³⁹ Cf. *ibid.*, pp. 222-224.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 213.

inquisición de la razón solamente en los hombres) es dirigida por la prudencia”.¹⁴¹ Para Las Casas esta capacidad de elegir determina y condiciona la posibilidad de los actos humanos, “porque se requiere preceder consideración o atención en acto, que es obra de razón, y deliberación, que es acto de voluntad, para que cualquiera operación u obra de los hombres se pueda decir humana”.¹⁴² Desde esta perspectiva, ¿qué sería la esclavitud? Para Las Casas sería un atentado en contra de la naturaleza humana. El designio divino era el de atraer a los no cristianos a la palabra de Dios, no hacerlos esclavos y someterlos como se hizo. Por tanto, tal esclavitud también sería un pecado.

La conclusión a la que llegó el dominico en lo que se refiere a la existencia de prudencia monástica es que si los llamados indios viven de la manera descrita por él, es porque a diferencia de los animales pudieron “saberse regir y gobernar a sí mismos, tuvieron a los principios y tienen hoy prudencia monástica, y, por consiguiente buen juicio, discurso y ejercicio de razón, y son hombres humanos y bien intelectivos [...] Luego estas gentes indianas son muy racionales, prudentes y que sabían y supieron bien gobernarse de su natural, como queda claro por los mismos efectos y actos humanos”.¹⁴³

El segundo requisito para llevar una vida racional es la “[...] gobernación económica o de la casa y alcanzar el fin della, que es la suficiencia y provisión de las cosas necesarias a la vida que no falten y la propagación de individuos para que se multiplique el linaje, requiérese”.¹⁴⁴

El primer punto que demuestra la existencia de la prudencia económica en los autóctonos es:

1. Edificar casas. La tesis del salvaje sostenía que los naturales del continente vivían como animales o parecidos a ellos. En su libro, Roger Bartra muestra sugerentes imágenes de cómo los europeos pudieron haberse imaginado a los llamados salvajes: “Son hombres barbudos desnudos, con el cuerpo profusamente cubierto de vello, armados de unos garrotes similares a los bastos del antiguo juego de naipes”.¹⁴⁵ Ahí Bartra lo llama *homo sylvestris*, porque además de la descripción de su apariencia, vive

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 224.

¹⁴² *Ibid.*, p. 225.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 224.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 227.

¹⁴⁵ R. Bartra, *op. cit.*, p. 8.

en el bosque¹⁴⁶ al igual que otros animales. Y lo mismo que un venado o un jabalí, tiene encuentros con los hombres de la ciudad.¹⁴⁷ Para las Casas es evidente la falsedad de este punto en la tesis del salvaje ya que su experiencia le muestra que no es así. Él sabía que los habitantes de las llamadas Indias tenían casas de diferentes tipos. Las hacían

según la región que habitaban y la experiencia que de las necesidades que ocurrían tenían, provechosas y convenientes y fuertes y también curiosas, muy bien edificadas. Los vecinos de esta isla Española y de estas islas concercanas y parte de tierra firme hacía la costa de Paría, y en otras muchas partes, hacían sus casas de madera y de paja, de la forma de una campana [...] En la Nueva España, y por más de quinientas leguas alrededor de México, hacían las casas de adobes y madera y cantería muchas, y en la Florida y en Cíbola. En el Perú, de gran cantería y cuasi como fortalezas fuertes, y muchas de edificios admirables.¹⁴⁸

Son muchos los sitios en los que Las Casas describe las características de las viviendas usadas por los naturales de las islas y de tierra firme. Por tanto, el religioso no estaría de acuerdo en las imágenes que presentaban a los naturales viviendo en los bosques o selvas al igual que otros animales salvajes. Los autóctonos viven en casas, que es lo propio del hombre. Sostener lo contrario es mentir.

2. El segundo punto para que haya prudencia económica es tener posesiones, siendo lo más importante de ello la agricultura y sus derivados.

En múltiples lugares de su obra resalta el cultivo de la tierra, mencionando también los múltiples productos obtenidos por medio de éste. Entre los más destacados resalta el maíz y los productos relacionados con éste, como el pan. Aunado a la agricultura, también hace muchas referencias a la cría de animales, destacando los ganados del Perú.¹⁴⁹

3.- Industria y diligencia para cazas y pesquerías y prisión para los peces y animales.

¹⁴⁶ Cf. *ibid*, pp. 7-14.

¹⁴⁷ Cf. *ibid.*, p. 161.

¹⁴⁸ Las Casas, *Apologética historia sumaria*, p. 229. En la *Historia de las Indias*, hay referencias a este tema: “Las casas son de madera y paja, muy luenga y delgada, hechas del modo de una campana, por lo alto angosto y a lo bajo anchas, y para mucha gente bien capaces; dejan por lo alto respiradero por donde salga el humo y encima unos caballetes o coronas muy bien labradas y proporcionadas, o son, como dice el Almirante {Colón}, de hechura de alfaneques o pabellones, y ambas son buenas semejanzas. Finalmente, para de madera y paja no pueden ser más graciosas ni más bien hechas, más seguras, limpias ni más sanas, y es placer verlas y habitarlas”.P. 214.

¹⁴⁹ Cf. Las Casas, *Apologétic...*, p. 230.

4.- Pecunias o dinero. Otra vez Las Casas usa como ejemplo lo sucedido en México y en el Perú: “[...] en la Nueva España, donde por dineros tienen y usan el cacao, que son unas almendras y en el Perú cierta yerba que llaman coca, que por moneda también tractan”.¹⁵⁰ No obstante, Las Casas observa que el trueque también era una forma común de obtener lo que les hacía falta en casa.¹⁵¹

5.- Tener cuidado el marido de las cosas fuera y traer a la casa.

6.- Que la mujer tenga mando y solicitud de las cosas dentro de la casa así como su resguardo.

7.- Que la mujer alimente a los hijos y el marido los críe.

Estos últimos puntos –del 5 al 7– se pueden resumir en uno: el matrimonio. En Las Casas la relación de pareja dista de ser en mucho lo que Vespucio y otros sostenían. Vespucio sostenía que no había respeto de ningún tipo entre el padre y los hijos, ni tampoco de la madre. Que era común en los autóctonos relacionarse sexualmente entre unos y otros, y también con desconocidos, etc. Que tampoco había orden, ni jerarquías y mucho menos respeto por los ancianos, etc. En el siguiente pasaje el dominico nos da una idea distinta de lo que era la vida familiar de los habitantes de las llamadas Indias:

Después que los hijos eran crecidos ayudaban a los padres y a las madres en los trabajos y oficios que tenían, y enseñábanles cómo en todo por sus trabajos e industria habían de vivir. Llegados a la edad de casarlos, los casaban conforme a sus costumbres y con sus acostumbradas cerimonias concertaban sus matrimonios [...] Las mujeres obedecían a sus maridos en suma manera, porque de su naturaleza todas aquellas gentes, más que nación del mundo, son a sus mayores, las mujeres a sus maridos, los hijos a los padres, los siervos a sus señores, los súbditos a sus reyes, príncipes y principales, obedientísimos. Conformidad y unanimidad, paz y amor entre marido y mujer, nunca mayor ni quizá tanta gente se vido, porque [...] todos son de su naturaleza mansos y pacíficos, amadores y reverenciadores de los suegros y suegras y deudos como a sus padres mismos [...] De esta manera crecían, se multiplicaban y conservaban por industria, regimiento, prudencia e imperio del padre de familias, que era cada uno en su casa, y de una, creciendo los linajes, se hacían y procedían muchas, y de muchas juntas se hacían barrios. Barrios es una parentela que ha crecido y héchose de uno muchos y pobládose muchas casas y constituídose una vecindad de hijos y nietos; según el Filósofo en el 1º de la

¹⁵⁰ *Ibidem.*

¹⁵¹ *Cf. ibidem.*

Política, capítulo 1º, de muchos barrios que se juntaron, las ciudades fueron instituidas.¹⁵²

Este fragmento de la *Apologética* contrasta fuertemente con las descripciones en contra de ellos. Al resaltar los rasgos positivos, Las Casas pareciera estar refutando a todos aquellos que como Fray Francisco Ortiz¹⁵³ resaltaban los puntos negativos de los naturales. ¿Quién tenía la razón? ¿Quién decía la verdad acerca de cómo vivían los llamados indios en comunidad? En este sentido la prueba de verdad, de la verdad de Las Casas, estriba en sostener en que si no hubiesen vivido en paz, armonía y respeto las familias de los llamados indios, éstas no podrían haber proliferado de la manera en que lo hicieron, esto es, por millones de habitantes. La existencia de inmensas poblaciones es para Las Casas la prueba que esgrime una y otra vez para sostener que los autóctonos vivían conforme a las leyes naturales, y también conforme a los requisitos aristotélicos para ser considerados hombres.¹⁵⁴ Por el contrario, la desaparición de comunidades enteras es para Las Casas la prueba de que se violaron las leyes de Dios, sus leyes naturales y que, además, se realizó un atentado en contra de hombres racionales en el sentido aristotélico de la palabra. Para él era claro que esa violación vendría de los conquistadores europeos, no de los habitantes del continente y sus islas. Así, la conclusión a la que llega Las Casas respecto a la prudencia económica es la siguiente:

Pues todas las obras susodicha es manifiesto hacellas y procurarlas y ordenarlas como medios a su fin a estas gentes, por consideración, discurso, inquisición, juicio, consejo, imperio y orden de razón, con deliberación, elección y aprobación y prosecución y experiencia, que todos son actos de buen entendimiento y de voluntad guiada y regida y corroborada por la lumbre racional o intelectual del entendimiento; luego a estas gentes tuvieron y tienen la prudencia segunda económica, paterna, doméstica o familiar [...] supieron y saben bien y muy bien y ordenadamente regir, gobernar, conservar y acrecentar sus familias y casas, y por consiguiente, son hombres humanos, razonables, intelectivos y que producen actos que verdaderamente son humanos guiados por buena razón.¹⁵⁵

Una vez que Las Casas tiene confirmados los dos primeros tipos de prudencia (monástica y económica), pasa a la demostración de la existencia de la prudencia política

¹⁵² *Ibid.*, pp. 233 y 234. Una cita muy parecida aparece en *Historia de las indias*, sólo que en esta ocasión se refiere sólo a los lucayos, habitantes de la isla “El Salvador”, que fue a la primera que llegó Colón: “Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladrón se lleva a juicio, ni jamás se halló uno que matase a otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencias; a la mujer preñada nunca hombre la toca ni cuando está en tiempos de su purgación; no comen carnes inmundas, sacrificios ningunos tienen; según las reglas de la justicia, cada uno es juez de sí mismo, viven mucho y sin enfermedad pasan desta vida, y por eso los historiadores los llaman santísimos y felicísimos”. P. 202.

¹⁵³ Cf. este mismo trabajo p. 35, nota 108.

¹⁵⁴ Cf. Las Casas, *Apologética*..., pp. 235, 236 y 243.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 235.

en los habitantes de las llamadas Indias. Decía Vespucio que los naturales vivían sin ley, y lo mismo Fray Francisco Ortiz y muchos más. Para Las Casas los autóctonos cumplieron las leyes naturales y, además, supieron regir bien sus ayuntamientos y ciudades. Ante la evidencia de vida política en el continente, el religioso se pregunta la razón de la existencia de tal prudencia: “[...] porque para cumplir con las necesidades de la naturaleza humana [...] tiene el hombre necesidad de la segunda compañía o sociedad”.¹⁵⁶ ¿Cuáles son o cuáles eran esas necesidades? Proveerse de lo que una casa o barrio no puede. Y segundo, por la ejecución o el ejercicio de la justicia. Esta última es entendida por Las Casas como un poder diferente del que surge desde los padres. Así, lo que pudo observar Las Casas al respecto es que en las comunidades de los autóctonos existía un poder público que se encargaba de controlar a “los mancebos insolentes y que salen traviesos y desconcertados, y que turban las partes de la ciudad, que son los vecinos de ella, por el miedo de la pena suelen estar constreñidos a vivir ordenados, a los cuales las amonestaciones paternas no bastan a corregir y concretar, y también los hombres nocivos y dañosos forasteros o de otras naciones no se atreven a ser inquietos, a hacer agravios y violencias, y robos y otros daños”.¹⁵⁷ En este sentido no le cabe duda a Las Casas que tanto los habitantes de las islas y el continente eran “bien intelectivos y racionales” en razón de saber gobernar sus casas y sus ciudades.¹⁵⁸

No da ejemplos específicos de leyes o aplicación de las mismas, pero para él sería falsa la acusación de que los habitantes de las llamadas Indias vivían sin leyes, ya que en su pensar, y bajo la lógica aristotélica, sería imposible la existencias de ciudades y ayuntamientos sin la existencias de leyes que impusieran el orden.

Más aún, Las Casas entiende que no todas las ciudades son iguales, que hay tipos distintos y que cada una de manera general tiene su finalidad. Dirá que unas tienen la finalidad de “delectaciones o poder, o las honras o riquezas”.¹⁵⁹ Otras tienen como finalidad vivir pacífica y tranquilamente, sin zozobras e inconvenientes. Y las cristianas tienen como fin a Dios,¹⁶⁰ siendo las más importantes estas últimas, ya que en ellas se

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 237.

¹⁵⁷ *Ibidem.*

¹⁵⁸ Cf. *ibid.*, pp. 237 a 241.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 238.

¹⁶⁰ Cf. *ibidem.*

cumplirían los máximos fines: la búsqueda del máximo bien y de la máxima verdad, que en ambos casos es Dios.

La vida contemplativa, aquella de la que habla Aristóteles en la *Política* y a la que se dedican los más altos espíritus sólo sería posible en un estado cristiano. Esta vida contemplativa sería identificada de manera general por la gente de esa época como una vida dedicada a Dios. Tal tipo de estado fue a los ojos del dominico imposible de suceder en las llamadas Indias. Efectivamente, Las Casas encuentra en los autóctonos la necesidad de una vida religiosa pero a la que les era imposible acceder al no demostrar conocimiento alguno del evangelio, de Cristo, del Papa, etc., opinión sostenida también por otros europeos. No obstante, tampoco encuentra el religioso que éstos busquen las “delectaciones, poder, honras y riqueza”. La finalidad que ve en los autóctonos de vivir en las ciudades, poblados, ayuntamientos, etc. es la búsqueda de una vida pacífica, sin zozobras e inconvenientes. Dice Las Casas: “Pues como estas gentes indianas tengan por fin la paz, y en todas partes, lugares y pueblos y ciudades de estas Indias viviesen comúnmente quietos y en paz entre sí [...] que ninguno hacía daño ni agravio al otro sino por maravilla [...] síguese de aquí, que sus repúblicas y policías sean para ellos perfectas y suficientes por sí”.¹⁶¹ Más aún, lo que Las Casas entiende por ciudad, pueblos, etc., no necesariamente los edificios, las casas o los bienes. Más bien, es la unión pacífica entre hombres, en la que unos a otros se ayudan. En este sentido, lo que él alcanzó a ver fue gente viviendo en paz y armonía.¹⁶²

Para Las Casas los habitantes de las llamadas Indias no son salvajes, lo cual quiere decir que no son animales en el sentido pleno de la palabra, o bien, que no viven del modo en que lo hacen los animales. No eran salvajes porque a sus ojos estaba claro que no vivieron como tales. Tenían sus ciudades, sus poblados. Efectivamente, el habitante de las llamadas Indias era un animal como lo decía Aristóteles, pero un animal racional. Es racional porque fue capaz de vivir en compañía de otros de manera ordenada y pacífica. Fue capaz de crear y vivir en ciudades entre las cuales Tenochtitlan es un magnífico ejemplo. Supo cuidar de su familia y de sí. Fue un animal racional, o sea, político porque pudo desarrollar la vida en comunidad ayudándose mutuamente y dándose leyes. Lo hizo por un acto de voluntad, porque para Las Casas el ejercicio de su

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 240.

¹⁶² Cf. *ibid.*, pp. 240 y 241.

voluntad, de su libertad, es lo que hizo de los autóctonos ser hombres y no meras bestias salvajes. En este sentido, la definición del autóctono como un salvaje es una idea equivocada para Las Casas. Lo definitorio, de todo hombre es ser racional y libre, lo cual pasaría a constituir en este trabajo la primera definición positiva de hombre.

2.5.- Los llamados indios son hombres: segunda definición

La tesis del salvaje que pesó desde ese entonces sobre el habitante de las llamadas Indias no se fue para siempre a pesar de las evidencias. Tal y como lo hace ver Lewis Hanke,¹⁶³ esa nefasta conceptualización sigue presente y ha durado 500 años, aunque afortunadamente cada vez con menos firmeza. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la lucha en contra de la discriminación, los movimientos sociales indigenistas, etc., han logrado que se reconozcan los derechos políticos de los indígenas, así como el respeto a las formas políticas de convivencia (aunque no al cien por ciento). Por ello que es meritorio que Las Casas, junto con otros muchos, haya reconocido desde ese entonces la plena racionalidad de los habitantes del continente.

Citar a todos los que lucharon en pro de los llamados indios es aquí imposible. Sin embargo, aparte de Las Casas, hay algunos por demás sobresalientes. Uno de ellos fue el franciscano y obispo Juan de Zumárraga. Antes de 1537, Zumárraga impulsó la creación de un colegio de niños “indios” en Tlatelolco y otro para niñas “indias” en la ciudad de México. Participó en el movimiento a favor del establecimiento de la Universidad en México. Participó, también, en la introducción de la primera imprenta y en la elaboración de libros para los “indios”. ¿Qué había detrás de todos esos esfuerzos? La plena convicción de que los autóctonos eran seres racionales en el amplio sentido de la palabra, que tenían alma y que éstas podían salvarse.¹⁶⁴

La lucha ha durado quinientos años, pero desde los primeros encuentros ya había quienes abogan por reconocer la racionalidad de los autóctonos. Esta lucha vio frutos en la Legislación Indiana a partir de la cédula del 2 de agosto de 1530. En ella se ven reflejados los esfuerzos por abolir la esclavitud. Silvio Zavala lo resume así:

¹⁶³ Cf. L. Hanke, *op. cit.*, todo el capítulo VI: “Todas las naciones del mundo son hombres”, pp.158 a 190.

¹⁶⁴ Cf. *ibid.* p. 47.

En ella se explicaba que, al principio de los descubrimientos, los reyes permitieron cautivar y hacer guerra a ciertos indios que resistían con mano armada al rey y no querían acatar la fe católica. El propio Carlos V autorizó el cautiverio ‘como cosa que por derecho e leyes de nuestros reinos se podría sin cargo de nuestra conciencia hacer e permitir’; pero considerando los muchos e intolerables daños y la desenfrenada codicia de los conquistadores, se mandaba ahora que, en adelante, nadie en tiempo de guerra, aunque justa y mandada a hacer por el rey o por quien tuviera su poder, fuese osado de cautivar a los dichos indios.¹⁶⁵

Uno de los problemas que tuvo este tipo de leyes es que los conquistadores optaron por exterminar a todos habitantes encontrados ante la falta de interés por capturarlos vivos. Esta situación obligó a la Corona Española a admitir legalmente en 1534 una vez más la esclavitud, pero señalando que ni las mujeres ni los niños menores de 14 años podían ser hechos prisioneros. Sin embargo, ante el empuje de muchos clérigos, entre ellos Las Casas, la Corona Española en 1542, en las Nuevas Leyes, indicaba que no era permitido hacer esclavos por ninguna causa.¹⁶⁶ Así, al menos de manera formal, la Corona Española reconoció la racionalidad de los llamados indios. Esta aceptación, a su vez, estaba acorde con el encargo papal. Entre otras cosas, la bula papal que concedía a España derechos sobre el continente, incluía la evangelización de sus habitantes, y de hecho, el fundamento de la concesión era esto y para ello se hacía necesario reconocer en a los autóctonos la capacidad racional. En consecuencia fueron liberados muchos nativos. Silvio Zavala dice que los últimos esclavos se presentaron en 1565.¹⁶⁷

Este cambio de actitud de la Corona Española le llevó a modificar su vocabulario, su forma de referirse a la conquista. Impulsado por Las Casas, el Consejo de las Indias dejó de usar el término ‘conquistas’ y la Corona Española dejó de usar el término ‘conquista’ por considerarlo inconveniente para un rey y un gobierno que se preciaba de promulgar el cristianismo. Tal ordenamiento se hizo oficial para 1573, cuando Felipe II ordenaba que “los descubrimientos no se den con título y nombre de conquistas, pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos, no queremos que el nombre de ocasión ni color para que pueda hacer fuerza ni agravio a los indios”¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Silvio Zavala, *La colonización española en América*, p. 87.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 89.

¹⁶⁷ Cf. *ibid.*, p. 93.

¹⁶⁸ Felipe II, *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones*, apud Las Casas, *Doctrina*, p. 9.

Por su parte, la sede apostólica en Roma tampoco se quedó callada. Ahí también se supo de la capacidad racional de los habitantes de las llamadas Indias. Un personaje clave fue el fraile dominico Fray Bernardino de Minaya, que a espaldas del emperador Carlos V se presentó ante el papa y le informó del maltrato a que eran sometidos los llamados indios. Además, muchos otros, a través de sus cartas, denunciaron los maltratos. Entre ellos el también dominico Fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala. Ante tales denuncias el papa Pablo III emitió el 2 de junio de 1537 la bula *Sublimis Deus* en la que reconoce la racionalidad del habitante de las llamadas Indias:

[El demonio] excitó a algunos de sus satélites, que deseando saciar su codicia, se atreven a afirmar que los indios occidentales y meridionales y otras gentes que en estos tiempos ha llegado a nuestro conocimientos- con el pretexto de que ignoran la fe católica- deben ser dirigidos a nuestra obediencia como si fueran animales y los reducen a servidumbre urgiéndoles con tantas aflicciones como las que usan con las bestias.

Así, en un lenguaje muy similar al usado por Las Casas, Pablo III en el mismo texto afirma:

[...] prestando atención a los mismos indios que como verdaderos hombres que son, no solo son capaces de recibir la fe cristiana, sino que según se nos ha informado corren con prontitud hacia la misma; y queriendo proveer sobre esto con remedios oportunos, haciendo uso de la autoridad apostólica, determinamos y declaramos por las presentes letras que dichos indios, y que todas las gentes que en el futuro llegasen al conocimiento de los cristianos, aunque vivan fuera de la fe cristiana, pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de su libertad y del dominio de sus propiedades, que no deben ser reducidos a servidumbre.

Luego, entonces, ¿qué pasó? Si tantas eran las evidencias de la racionalidad de los autóctonos; si tanta gente reconoció su pertenencia al género humano, lo que les hacía poseedores de un alma; y si aun el papa Pablo III y la Corona Española coincidieron en este reconocimiento, ¿por qué el genocidio continuó? ¿Por qué en el momento en el que se emitió la bula papal *Sublimis Deus* no se detuvieron las matanzas, los saqueos, los despojos, las violaciones, etc.? ¿Por qué continuaron incluso más allá de la misma colonia? ¿Acaso habría razones para que tales cosas siguieran sucediendo? Efectivamente, como se afirmó antes y como lo afirmó el Papa Pablo III en su momento, la principal razón fue la codicia. El deseo de salir de la mediocridad y de acumular riqueza fue lo que principalmente motivó las guerras de conquista. Sin embargo, dado por sentado lo anterior, ¿habría otras razones? Sin duda, sí.

Es de todos sabido que los europeos llegados al continente habían sido educados bajo la religión cristiana; que aunque si bien no todos eran cultos, sí conocían todos sus preceptos. Por ejemplo, Cristóbal Colón era un ferviente creyente, lo mismo que otros como Hernán Cortés, etc. Entre los preceptos cristianos más conocidos están el “no robarás”, el “no matarás”, el “amarás a tu prójimo como a ti mismo”, etc. Luego, entonces, ¿cómo entender lo que hicieron los españoles en tanto fueron educados bajo tales preceptos? Nadie negaba ni niega su filiación a la religión cristiana; por tanto, como tales, es correcto preguntarse: ¿acaso no sabían o no entendían que al hacer lo que hicieron condenaban su alma? ¿O qué? ¿Acaso los autóctonos del continente no eran sus semejantes? Uno de los relatos más famosos hecho por Las Casas en torno a la Conquista, es el que refiere el encuentro entre españoles y los habitantes de Cholula. Después de varias matanzas, los sobrevivientes

[...] y van llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matassen. De los quales ninguna misericordia ni compasión ovieron: antes assi como salian los hazian pedaços. A todos los señores que eran mas de ciento y que tenian atados mando el capitan quemar e sacar bivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor e quiça era el principal y rey de aquella tierra: pudo soltarse e recogiose con otros veyte, o treynta, o quarenta hombres al tenplo grande que alli tenian: el qual era como una fortaleza que llamavan Duu: e alli se defendio gran rato del dia. Pero los españoles a quien no se les apura nada mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al tenplo: e alli los quemaron dando bozes, o malos hombres ¿Qué os hemos hecho? ¿porque nos matays?.¹⁶⁹

No tenemos la respuesta de los españoles, pero seguramente en su mente no apareció aquel mandamiento cristiano de amarás a tu prójimo como a ti mismo. Ni siquiera una pequeña duda debió haber corrido por sus mentes. Para ellos, éstos a los que quemaban y llamaban indios, no eran sus semejantes, sus iguales; ni tampoco lo eran todos los otros llamados indios. Para los españoles y todos los demás europeos los habitantes del continente no eran sus semejantes.

Si bien ellos habían sido educados bajo los preceptos cristianos, también era cierto que sobre ellos pesaba una tradición enorme que tendía a diferenciar a los hombres y que se remonta más allá de Aristóteles, pero que en él tiene a su adalid. Basados en la gran autoridad que el griego gozaba en ese entonces, muchos no dudaron en recurrir a él para justificar las guerras de conquista, la esclavitud y otras cosas, como ya hemos visto anteriormente. Dice Lewis Hanke: “John Major, profesor escocés en

¹⁶⁹ Las Casas, *Brevísima...*, p. 60.

París, fue el primero en aplicar a los indios la doctrina aristotélica de la esclavitud natural. También aprobó la idea de que el empleo de la fuerza debía ser preliminar a la prédica de la fe”.¹⁷⁰ Y agrega Hanke: “La primera aplicación concreta e importante de la doctrina aristotélica de la esclavitud natural se efectuó en 1519, al producirse, en Barcelona, un debate entre Juan Quevedo, obispo de Darien, y Las Casas, que fue presenciado por el joven emperador Carlos V”.¹⁷¹ No obstante, el principal expositor de la inferioridad natural de los llamados indios todavía habría de aparecer varios años después.

¹⁷⁰ L. Hanke, *op. cit.*, p. 39.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 41.

3. Ginés de Sepúlveda

3.1 La inferioridad de los llamados indios

El carácter rijoso de Fray Bartolomé de Las Casas lo llevó a enemistarse con mucha gente. Incluso, más allá de su muerte, sus escritos no dejan de provocar polémica a favor o en contra. En su tiempo tuvo célebres conflictos y célebres adversarios. Motolinía, Oviedo, etc. Sin embargo, tal vez, el más célebre fue Ginés de Sepúlveda, con el que tuvo un famoso debate en 1552.

Ginés de Sepúlveda fue jurista, teólogo y filósofo. Él fue educado bajo las ideas del Renacimiento italiano, para después incorporarse a la corte de Carlos V. Especialista en Aristóteles, se dio a la tarea de justificar teóricamente las guerras de conquistas. Al respecto, su principal texto es el *Democrates Alter* o, con otro nombre, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Este tratado fue escrito entre 1544 y 1545, esto es, algunos años después de la bula papal *Sublimis deus* (1537) y de las Leyes Nuevas (1542). En ambos textos se reconoce la pertenencia de los llamados indios al género humano; tales pronunciamientos fueron la consecuencia de las evidencias y denuncias por parte de muchos religiosos, entre ellos Las Casas. Por tanto, ¿cómo entender la existencia de *Democrates Alter*? ¿Acaso Sepúlveda no conocía tales textos? Por supuesto que los conocía. Lo que debió haber sucedido es que la corrupción, especialmente la proveniente de los encomenderos y que llegó a diversas autoridades del continente y de España, hizo nulo el espíritu de la bula papal y de las Leyes Nuevas. Por ejemplo, Lewis Hanke llega a dudar de la honestidad del mismo Sepúlveda.¹⁷²

Sin embargo, dado por sentado lo anterior, también sucedió que la bula papal y las Leyes Nuevas no son claras en lo que entienden por hombre. El problema está en que la racionalidad sólo es supuesta, mas no definida. Además, tales textos nunca dicen si la humanidad que reconocen en los llamados indios es la misma o del mismo grado que la de los europeos, y más específicamente de los españoles. De haberse hecho, y respaldados tales pronunciamientos por dichas investiduras, tal vez la historia de las

¹⁷² Hanke indica que en 1554 el cabildo de México le envió a Sepúlveda objetos con valor de 200 pesos, ello por la defensa que hacía de la Conquista y las encomiendas. También señala que Sepúlveda era un hombre muy interesado en aumentar sus bienes. Cf. *ibid.*, pp. 125 y 126.

Américas hubiese sido otra. Es precisamente así, vía esta ambigüedad, como los teóricos en pro de la Conquista la justifican y uno de ellos es Sepúlveda.

Es sin duda de notar que es hasta aquí en donde incluimos decisivamente a Ginés de Sepúlveda. Se hace así porque su planteamiento no considera a los nativos del continente monstruos o salvajes, aunque así lo parezca. Efectivamente, Sepúlveda acepta la pertenencia de los llamados indios al género humano, pero no entendería tal pertenencia en el mismo grado o sentido en que entendería la de los europeos, y más aun, la de los españoles. A propósito de la justicia dice: “[...] nada hay más contrario á la justicia distributiva que dar iguales derechos á cosas desiguales, y á los que son superiores en dignidad, en virtud y en méritos igualarlos con los inferiores, ya en ventajas personales, ya en honor, ya en comunidad de derecho”.¹⁷³ Sepúlveda entendía que las diferencias entre los hombres eran cosa natural, que estaban basadas en el derecho de gentes (para él equivalente al derecho natural proveniente de Dios), y a veces también, por el derecho civil.¹⁷⁴ No obstante, lo que él entendía no era muy distinto de lo que la tradición hasta sus días entendía. Basados en Aristóteles, sus contemporáneos suponían que las ciudades no eran iguales y que los hombres al interior de ellas tampoco lo eran. Estas diferencias eran entendidas en forma jerárquica, y los españoles suponían que eran la cúspide de la humanidad, que los hombres de otras partes de Europa eran inferiores y, más aun, los nativos de las llamadas Indias. Lo que no entendían es que esas diferencias no eran naturales sino sociales, que se debían a procesos históricos distintos.

Lo que veían Sepúlveda y sus contemporáneos era una sociedad tremendamente jerarquizada. Apoyado en Aristóteles y en la tradición religiosa, él creía que el modo de ser de la sociedad y el universo eran finitos, acabados e inmutables. Que el orden establecido había sido elaborado por Dios, y por ello, perfecto. Por lo tanto, las diferencias eran naturales:

[...] los filósofos llaman servidumbre á la torpeza de entendimiento y á las costumbres inhumanas y bárbaras. Por otra parte [...] el dominio y potestad no es de un solo género sino de muchos, porque de un modo y con una especie de derecho, manda el padre á sus hijos, de otro marido á su mujer, de otro el señor a sus siervos, de otro el magistrado á

¹⁷³ Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, p. 171.

¹⁷⁴ Cf. Manuel García Pelayo, *op. Cit.*, p. 8.

los ciudadanos, de otro el rey á los pueblos y á los mortales que están sujetos á su imperio.¹⁷⁵

Y todo regido bajo la siguiente norma o principio, que él entiende como ley natural: “[...] lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto, lo excelente sobre su contrario”.¹⁷⁶ Bajo esta lógica de pensamiento, para Sepúlveda lo superior, lo perfecto serían los españoles y los inferiores los llamados indios. En caso de no ser así, de que los imperfectos se negasen a aceptar la superioridad y mando de los perfectos, desde Aristóteles, justificaba la guerra.

A través de la lectura, Sepúlveda estaba enterado de lo que había pasado y de lo que pasaba en las llamadas Indias y, sin embargo, para él era lo correcto: “[...] el arte de la caza [...] conviene usar no solamente contra las bestias, sino también contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, rehúsan la servidumbre: tal guerra es justa por naturaleza”.¹⁷⁷ Luego, entonces, desde la perspectiva de Sepúlveda las mujeres y niños devorados por perros, los hombres descabezados, etc., estarían en consonancia, en acorde con la naturaleza y las leyes de Dios. Los considerados indios eran inferiores y merecían esos castigos por oponerse, por resistirse al dominio español. Tal es su crudo pensamiento. Lo anterior no es una vaguedad en Sepúlveda; la tesis que sostiene la superioridad de los españoles con respecto de los llamados indios y las consecuencias de tal superioridad puede ser encontrada a lo largo del *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*.

Pero, ¿cuáles son las pruebas que da Sepúlveda para probar la tesis de superioridad? Dice Sepúlveda al respecto: “No esperarás de mí que haga al presente larga conmemoración de la prudencia é ingenio de los españoles”.¹⁷⁸ No obstante, sí la hace. Resalta la literatura, la teología, la filosofía y la astronomía española; resalta sus virtudes: la fortaleza, la humanidad, la justicia, la religión, los buenos príncipes. También resalta las virtudes de los soldados españoles y sus “hazañas” en diversos lugares. En un debate real, mucha de las cosas citadas por Sepúlveda hubiesen sido

¹⁷⁵ J.G. de Sepúlveda, *op.cit.*, p. 83.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 85 y 87.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 101.

puestas en duda, pero al pobre de Leopoldo, uno de los personajes del Tratado, Sepúlveda lo destinó a aceptar las razones del otro personaje, Demócrates.

En contraparte son resaltados los supuestos defectos de los llamados indios. Dice: “Compara ahora estas dotes de prudencia, ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión, con las que tienen esos hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad”.¹⁷⁹ Seguramente basado en lo leído en gente como Pedro Mártir y Oviedo y otros, es como Sepúlveda se atreve a hablar de los llamados indios. Sepúlveda nunca viajó al continente y lo que hace es repetir los tópicos tratados desde los primeros encuentros. Comete los mismos errores: no diferencia y generaliza sin comprender. Sólo es capaz de referirse peyorativamente a los aztecas.¹⁸⁰ “[...] no sólo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen las letras ni conservan ningún monumento de su historia sino cierta obscura y vaga reminiscencia de algunas cosas consignadas en ciertas pinturas, y tampoco tienen leyes escritas, sino instituciones y costumbres bárbaras”.¹⁸¹ Dice que son cobardes y tímidos. Y agrega:

Pues aunque algunos de ellos demuestran cierto ingenio para algunas obras de arte, no es éste argumento de prudencia humana, puesto que vemos á las bestias, y á las aves, y á las arañas hacer ciertas obras que ninguna industria humana puede imitar cumplidamente. Y por lo que toca al modo de vivir de los que habitan la Nueva España y la provincia de Méjico, ya he dicho que á éstos se les considera como los más civilizados de todos, y ellos mismos se jactan de sus instituciones públicas, porque tienen ciudades racionalmente edificadas y reyes no hereditarios, sino elegidos por sufragio popular, y ejercen entre sí el comercio al modo de las gentes cultas. Pero mira cuánto se engañan y cuánto disiento yo de semejante opinión, viendo al contrario en esas mismas instituciones una prueba de la rudeza, barbarie é innata servidumbre de estos hombres. Porque el tener casas y algún modo racional de vivir y alguna especie de comercio, es cosa que la misma necesidad natural induce, y sólo sirve para probar que no son osos, ni monos, y que no carecen totalmente de razón. Pero por otro lado tienen de tal modo establecida su república, que nadie posee individualmente cosa alguna, ni una casa, ni de un campo de que pueda disponer ni dejar testamento á sus herederos, porque todo está en poder de sus señores que con impropio nombre llaman reyes, á cuyo arbitrio viven más que al suyo propio, atenedos á su voluntad y capricho y no á su libertad, y el hacer todo esto no oprimidos por la fuerza de las armas, sino de un modo voluntario y espontáneo es señal ciertísima del ánimo servil y abatido de estos bárbaros. Ellos tenían distribuidos los campos y los predios de tal modo, que una parte correspondía al rey, otra á los sacrificios y fiestas públicas, y solo la tercera parte estaba reservada para el aprovechamiento de cada cual, pero todo esto se hacía de tal modo que ellos mismos cultivaban los campos regios y los campos públicos y vivían como asalariados por el rey y á merced suya, pagando crecidísimos tributos.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 105.

¹⁸⁰ Cf. *ibid.*, pp. 107 y 109.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 105.

Y cuando llegaba á morir el padre, todo su patrimonio, si el rey no determinaba otra cosa, pasaba entero al hijo mayor, por lo cual era preciso que muchos pereciesen de hambre ó se viesen forzados á una servidumbre todavía más dura, puesto que acudían á los reyezuelos y les pedían un campo con la condición no sólo de pagar un canon anual, sino de obligarse ellos mismos al trabajo de esclavos cuando fuera preciso. Y si este modo de república servil y bárbara no hubiese sido acomodado á su índole y naturaleza, fácil les hubiera sido, no siendo la monarquía hereditaria, aprovechar la muerte de un rey para obtener un estado más libre y más favorable á sus intereses, y al dejar de hacerlo, bien declaraban con esto haber nacido para la servidumbre y no para la vida civil y liberal.¹⁸²

Lo que en realidad hace Sepúlveda es recurrir a lo planteado por Aristóteles. Para él todos eran esclavos o debían serlo, excepto los ciudadanos griegos. En general, el griego entendía que los seres humanos estaban divididos entre los que nacían para mandar y los demás. Él suponía que el que mandaba, debido a su superioridad natural, podía disponer para su servicio de los demás: mujer, hijos, esclavos, bárbaros, animales, etc. Ya sea que Sepúlveda aplicase el término esclavitud o servidumbre, lo importante es que para él existían diferentes tipos de humanidad: una dispuesta naturalmente para mandar y otra dispuesta naturalmente para servir. Y los llamados indios, todos, habían sido naturalmente hechos para servir, y los españoles eran vistos tal y como Aristóteles veía a los griegos. Desde la perspectiva aristotélica muy bien conocida por Sepúlveda, los esclavos eran instrumentos animados de los que disponía el dueño. Eran suyos, formaban parte de sus pertenencias: “El esclavo por naturaleza carece de la inteligencia adecuada para conocer y ordenar las cosas con prudencia y sabiduría. Sólo dispone de su fuerza corporal, como los animales domésticos, de los que se diferencia porque posee alguna inteligencia, la suficiente para entender y acatar las órdenes”¹⁸³.

¿Pero qué hacía que fuese tan grave esta diferencia? Por un lado, desde Aristóteles, Sepúlveda insistía en que estaba basado en la ley natural y el derecho de gentes que los españoles mandaran a los llamados indios; como se dijo, la consecuencia de no aceptar tal sometimiento justificaba la guerra. No obstante, había todavía más en esto. Aristóteles diferencia niveles o compuestos en el hombre: materia y forma, cuerpo y alma. En el alma hay tres partes fundamentales:

[...] una parte responsable de las funciones (nutrición, crecimiento y reproducción) comunes a todos los seres vivos, incluidas las plantas; otra parte sensitiva y apetitiva, que sólo tienen los animales; y otra parte pensante, que sólo tienen los

¹⁸² *Ibid.*, pp. 109-111.

¹⁸³ Jesús Mosterín, *Aristóteles*, pp. 291 y 292.

humanes. La parte sensitiva y apetitiva del humano está más o menos influida por la parte pensante, y de esa interferencia surgen los problemas morales, que no se plantean a los demás animales, incapaces de pensar.¹⁸⁴

La parte pensante es llamada por Aristóteles *diánoia*. Esta *diánoia*, según Aristóteles, está orientada a buscar el bien y sólo una anomalía o perversión desviaría su búsqueda. También divide las funciones de la *diánoia* en tres: las funciones productivas, las funciones prácticas y las funciones contemplativas: “Tanto las funciones prácticas como las productivas se refieren a lo que en la realidad hay de variable e interferible, y consisten en la determinación de los medios óptimos para la obtención de un fin”.¹⁸⁵ En las funciones prácticas encontramos la *phrónesis* o prudencia de la cual, por cierto, dependía la vida en sociedad y de la cual ya se había hablado anteriormente.

No obstante que las partes pensantes que se encargan de regular la vida práctica y productiva de los hombres son muy importantes, por encima de ellas estaría la parte que se dedica a la vida contemplativa. Aristóteles la coloca por encima de las otras porque ésta realiza su fin en sí misma:

Es absurdo pensar que la vida feliz consiste en el descanso o la diversión, pues sólo descansamos y nos divertimos para mejor poder realizar alguna actividad. La felicidad no estriba en el dormir, sino en el estar activo, con la actividad más autosuficiente, más buscada por sí misma, más inútil, más placentera y más divina, aplicada al más perfecto de los objetos. Pero esa actividad es precisamente la contemplación, la ciencia teórica. La máxima felicidad del hombre estriba en vivir dedicado a la contemplación, en la vida contemplativa.¹⁸⁶

Al aplicar el término ‘salvaje’ a los llamados indios se les negaba la capacidad pensante. Una manera de refutar tal tesis fue la adoptada por Las Casas: demostrar que sí piensan políticamente, que poseen una especie de *diánoia* llamada *phrónesis* o prudencia. De ese modo pudo demostrar su pertenencia al género humano, la cual por cierto acepta Sepúlveda, pero éste menoscaba su humanidad. Minimiza y desprecia las culturas existentes, reduciendo esa humanidad aceptada formalmente por la corona y el clero. Pero va más allá. Cuando afirma la inferioridad de los autóctonos, lo que está diciendo es que carecen de un desarrollo pleno en la parte pensante del alma. Que son incapaces o carentes de la parte pensante del alma al igual que los bárbaros y esclavos aristotélicos. Que no son capaces de desarrollar una vida política plena; pero además, y

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 277.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 283.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 286.

esto es lo peor, que no son capaces de alcanzar la máxima felicidad: la contemplación o ciencia; el máximo conocimiento. Que ubicados desde la perspectiva del siglo en el que se dio la Conquista, no es sino una vida dedicada a Dios.¹⁸⁷

Así, desde Sepúlveda, los autóctonos no podrían nunca dedicarse a una vida religiosa plena ya que en ellos, desde su punto de vista hay algo mal, algo “podrido”. Encontramos en Aristóteles que “al sublime ideal de la vida contemplativa no pueden acceder todos los humanos. Ni las pasivas mujeres, {ni los niños}, ni los torpes esclavos, ni los artesanos y campesinos... De hecho en las confusas etnias y los despóticos reinos de los bárbaros nadie realiza la vida contemplativa. Todos son como esclavos, incluso el mismo déspota”.¹⁸⁸ De este modo, Sepúlveda explicaría el desconocimiento de Dios a causa de la supuesta naturaleza inferior de los llamados indios, y no más bien por un desarrollo cultural ajeno al cristianismo europeo.

3.2 La naturaleza de la inferioridad

Sepúlveda no se atrevería después de las Nuevas Leyes y de la bula *Sublimis Deus* a decir que los llamados indios no eran humanos. Hubiese sido muy arriesgado, sin embargo ¿cómo comprender la forma en que entendía la humanidad de los llamados indios? En este sentido Sepúlveda tampoco fue novedoso. A pesar de que llega a decir que la distancia racional entre españoles y los habitantes del continente es semejante a la que hay entre hombres y monos,¹⁸⁹ y que como ya se vio, fue común; su objetivo no fue asemejar a los autóctonos a los animales. Su idea no era regresar a la tesis del salvaje. Su propósito fue otro. Una frase ilustra donde Sepúlveda desea colocar la menoscabada humanidad de los llamados indios: “[...] son tan inferiores á los españoles como los niños á los adultos y las mujeres a los varones”.¹⁹⁰ Así, regresando a Aristóteles, Sepúlveda sabe perfectamente que para el griego a las mujeres y los niños les estaría imposibilitado naturalmente dedicarse a las actividades pensantes. Además, en el esquema social aristotélico tanto las mujeres como los niños juegan un papel

¹⁸⁷ Al respecto Sepúlveda dice: “Hay una felicidad perfecta y última, y fin de todos los bienes, la cual resulta de la clara visión y contemplación de Dios, y á la cual llamamos vida eterna. Hay otra imperfecta y deficiente, y es la única que pueden disfrutar los hombres en esta vida. Esta consiste en el uso de la virtud, como los filósofos declaran; y es el camino y como la escala para la felicidad perfecta”. J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 65.

¹⁸⁸ J. Mosterín, *op. cit.*, p. 288.

¹⁸⁹ Cf. J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 101.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

subordinado. Por cierto, muy adecuado a los fines perseguidos por los conquistadores, encomenderos, esclavistas, etc.

Antes de Sepúlveda, asemejar a los llamados indios a las mujeres ya había sucedido. Entre las razones esgrimidas estaba su falta de valor, de coraje en la guerra. Los españoles afirmaban que no eran capaces de combatir, que eran cobardes.¹⁹¹ Desde la llegada de Colón son frecuentes los relatos en donde un número reducido de españoles hacía huir a miles de nativos. Ejemplos citados en varios lugares, entre ellos el mismo Sepúlveda,¹⁹² hacen notar que pequeños grupos de españoles conquistaban enormes imperios, tal como sucedió en Tenochtitlan y el Perú.

La conclusión a la que llegaron muchos europeos fue que los llamados indios eran en naturaleza semejante a las mujeres. Para los españoles las mujeres no eran aptas para el combate ya que, según ellos, carecían de valor y fuerza. No es de asombrarse que el mismo Vitoria se expresara tan peyorativamente de los llamados indios al decir que eran “naturalmente miedosos, y además imbéciles y amentes”.¹⁹³ Además, Sepúlveda debió haber llegado a la conclusión de que ésta era una de las razones por las cuales se justificaba la esclavitud. El traductor de la *Política* tenía en claro que para el griego la consecuencia de tal carácter era la esclavitud. Dice Aristóteles: “[...] quienes no pueden afrontar virilmente el peligro acaban por ser esclavos de sus atacantes”.¹⁹⁴

No obstante lo anterior, la conceptualización que más pesó sobre los habitantes del continente fue la de ser como menores de edad. Lo básico de esta idea está en sostener que los autóctonos no alcanzaban la madurez de una persona adulta. Muchos creyeron que el desarrollo que va desde el nacimiento a la edad adulta se detenía más o menos en lo que ahora llamamos adolescencia, o sea, alrededor de los 11, 12 o 13 años de edad. El ya citado Fray Francisco Ortiz dice: “Quanto más crecen se hacen peores: hasta diez o doce años parece que han de salir con alguna crianza y virtud. De allí adelante se tornan como brutos animales”.¹⁹⁵ Lo que en realidad pasaba era que los nativos buscaban continuar con las costumbres de sus padres y abuelos y rechazaban la

¹⁹¹ Fray Francisco Ortiz afirma: “Son cobardes como liebres”. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 122.

¹⁹² “Siendo por lo demás estos indios tan cobardes y tímidos, que apenas pueden resistir la presencia de nuestros soldados, y muchas veces, miles y miles de ellos se han dispersado huyendo como mujeres delante de muy pocos españoles”. J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 107.

¹⁹³ Francisco de Vitoria, *apud* A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo...*, p. 83.

¹⁹⁴ Aristóteles, *op. cit.*, pp. 228 y 229.

¹⁹⁵ S. Sebastián, *op. cit.*, p. 122.

cultura cristiana. No querían abandonar sus tradiciones. En contraparte, esto fue entendido por los europeos como un defecto, como una incapacidad racional. Sí eran hombres, pero disminuidos. Aunque en apariencia parecidos a los adultos, su capacidad racional era semejante a la de los niños. ¿Cómo eran entendidos los niños? Entre otras cosas, difíciles de educar, difíciles de mantener en los límites del buen comportamiento e incapaces de dedicarse el máximo conocimiento.¹⁹⁶ Las consecuencias de tal caracterización fueron muchas. Entre ellas, la Encomienda acompañada de la violencia y la marginación.

Para ese entonces la Encomienda ya tenía mucho tiempo funcionando en España; una de las razones que hizo que ésta se impusiera en las tierras conquistadas fue que a los llamados indios desde el inicio del encuentro se les consideró menores de edad. Así, al igual que niños incapaces de decidir, alimentarse y cuidarse por sí mismos el encomendero prestaba juramento de proteger a los nativos encargados. También el encomendero se comprometía a procurar su conversión al cristianismo y a encaminarlos a la “civilización”. Además, el encomendero tenía la obligación de proteger sus vidas y sus bienes. A cambio de todos esos “bienes”, los encomenderos tenían el derecho de obtener de los autóctonos un tributo o una comisión. Ya para 1501 la reina Isabel había dispuesto que los llamados indios se repartiesen entre los principales colonos.¹⁹⁷

La forma en que se aplicó la Encomienda y las leyes que la regularon con el paso del tiempo sufrieron diversas modificaciones. En lo legal, las leyes se hicieron más benévolas: ya en las leyes de Burgos, ya en las Leyes Nuevas. Sin embargo, en la práctica las obligaciones de los encomenderos con respecto a los originarios del continente fueron hechas a un lado sistemáticamente, volviéndose la Encomienda un sistema de trabajo forzado o, en otras palabras, en un sistema de esclavitud disfrazada.

Sumado a lo anterior, aunque ya desde Colón y Vesputio se ponía en duda la capacidad intelectual de los nativos, el prejuicio de considerar a los llamados indios como menores de edad se agigantó debido principalmente en lo difícil que resultaba inculcarles el cristianismo. Tal fue la resistencia que muchos dudaron que fueran

¹⁹⁶ Seguramente siguiendo a Aristóteles, Las Casas estaría de acuerdo en que en los niños habría cierta imposibilidad de llegar a un conocimiento pleno: “[...] los niños y los mancebos no pueden perfectamente aprender ni juzgar las cosas”. *Apologética...*, p.120.

¹⁹⁷ Cf. *Enciclopedia universal ilustrada. Europeo americana*, pp. 1186 a 1190.

capaces de aceptar tal instrucción. Por ejemplo, cita Hanke: “El sacerdote dominico Reginaldo de Lizárraga, `uno de los eminentes líderes religiosos del Perú´ durante la última parte del siglo XVI y eventualmente obispo de Lima, consideraba que los indios tenían `un ánimo más vil y bajo que se ha visto ni hallado en nación alguna; parece realmente son de su naturaleza para servir”¹⁹⁸ El mismo Bernardino de Sahagún dudó que los autóctonos fueran capaces de aceptar la fe cristiana. “En la noche —cuenta Hanke— despertaba a los indios para azotarlos, e ingeniosamente relataba `como amorosamente metía a palos en el cielo”¹⁹⁹

Lo que sucedía a menudo es que los nativos conquistados aceptaban la religión cristiana, pero una vez que dejaban de ser perseguidos y castigados regresaban a sus antiguas costumbres, a su religión.²⁰⁰ Por tanto, no es en realidad incoherente que Sepúlveda diga lo siguiente: “Y eso que yo no solo digo que debemos conquistar á los bárbaros para que oigan á nuestros predicadores, sino también que conviene añadir á la doctrina y á las amonestaciones las amenazas y el terror, para que se aparten de las torpezas y del culto de los ídolos”²⁰¹ Tal pensamiento dio razones a los conquistadores para torturar y exterminar a infinidad de nativos.

Así, muchos fueron los que creyeron que los habitantes del continente eran incapaces mentales. Aunado al exterminio, tal pensamiento marginó sistemáticamente a los sobrevivientes. Por ejemplo, en 1555 el dominico obispo Fray Alonso de Montufar se propuso no incluir a los llamados indios en las órdenes sagradas. Él sostenía que su educación debía reducirse a los temas esenciales: “artículos de la fe, mandamientos, sacramentos y oraciones que todo cristiano debía saber y repetir, sin entrar en explicaciones de índole teológica [...] Debían, pues los maestros `dexar los Misterios y cosas arduas de nuestra Sancta Fee, que ellos no podrían entender ni alcanzar, ni de ello tienen necesidad por agora”²⁰² Además, en el Concilio Tercero Provincial mexicano, celebrado en México en 1585, confirmado en Roma por el papa Sixto V y mandado a observar por el gobierno español en diversas reales órdenes, a los habitantes del

¹⁹⁸ L. Hanke, *op. cit.*, p. 135.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 138.

²⁰⁰ Fray Francisco Ortiz dice: “Quando se olvidan de las cosas de la fe que aprendieron, dicen que aquellas cosas son para Castilla y no para ellos, y que no quieren mudar de costumbres ni de dioses”. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 122.

²⁰¹ J. G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 147

²⁰² Pilar Gonzalbo A., *Educación y colonización en la Nueva España*, p. 54.

continente se les tacha de “[...] faltos de criterio en su vida cristiana’, ‘niños en la fe’, inestables y proclives a la idolatría’, ‘recortos’ en cuanto hombres, de ‘ynfima condición’, irresponsables volubles e inmaduros”.²⁰³ En consecuencia, habrían de pasar muchos años antes de que a los habitantes del continente se les reconociera la capacidad para ejercer un cargo religioso importante.

También había otros rasgos que ponderaban la tesis de naturaleza infantil: lo “rudo” de sus costumbres. Al igual que niños eran desvergonzados; ya Vespucio denunciaba que hacían sus necesidades sin el menor recato.²⁰⁴ Otro rasgo era su apariencia física. Más allá de que la mayoría andaba desnudo, un toque distintivo del español adulto era su barba y, según se observaba, los llamados indios carecían de ella.²⁰⁵ Pasados los años la tesis de la inmadurez de los habitantes se haría extensiva a todos los elementos del continente, hasta llegar a las ideas radicales de De Paw.²⁰⁶

3.3 EL origen de la inferioridad

Sin duda, para Sepúlveda y muchos otros europeos las diferencias entre europeos y los llamados indios eran evidentes y eran muchas. No cabría suponer que consideraran a los nativos sus semejantes o sus iguales. No obstante, en el horizonte cultural del siglo XVI existía la tradición religiosa de más de 16 siglos que contaba que en el origen el hombre había sido hecho por Dios a su imagen y semejanza. Sin embargo, esa tradición no decía que algunos hubiesen sido hechos a imagen y semejanza y otros no. Todos entendían que en la creación la naturaleza del hombre era uniforme. Y no obstante esa tradición, ¿cómo entender o explicar el origen de la diferencia? ¿Cómo entender que alguien que se presumía conocedor de la *Biblia* y de la palabra de Dios como lo era Ginés de Sepúlveda y que, además, había aceptado que los naturales del continente eran hombres, llegara a decir que entre españoles y los llamados indios hubiese tanta diferencia como la que hay entre monos y hombres?²⁰⁷ ¿Acaso no sería ir en contra de la palabra de la palabra de Dios? ¿Acaso no era pecado sostener que hubiese distintos tipos de hombre? ¿Sostener la diferencia entre hombres acaso no implicaba decir que Dios

²⁰³ *Ibid.*, pp. 54 y 55.

²⁰⁴ “Son sucios y desvergonzados en hacer aguas, porque estando hablando con nosotros, sin volverse ni avergonzarse de salir tal fealdad que no les da vergüenza alguna”. S. Sebastián, *op. cit.*, p. 43.

²⁰⁵ Cf. A. Gerbi, *La naturaleza de las nuevas Indias nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, p. 45.

²⁰⁶ Cf. A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, p. 66.

²⁰⁷ Cf. J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 101.

había hecho las cosas mal? ¿Habría una explicación para esta aparente contradicción? Sí, sin duda.

Para Sepúlveda el origen de las diferencias está muy claro. Lo que ha causado la inferioridad de los habitantes del continente, dice, es el clima y/o las costumbres depravadas de éstos.²⁰⁸ Para una persona del siglo XXI tal vez sea del todo incomprensible cómo a partir del clima y de ciertas costumbres se pueda perder humanidad, pero para entender este tipo de afirmaciones es necesario remitirnos al contexto ideológico de aquel momento.

Para Sepúlveda y sus contemporáneos, el mundo y todas las cosas habían sido hechos por Dios, incluyendo lo que muchos con el tiempo llamaron Nuevo Mundo. De manera general ellos entendían que la Naturaleza estaba en constante cambio pero, sin embargo, lo importante permanecía igual. Los cuerpos (protomasa) de los hombres y de las demás cosas eran preparados por la naturaleza. La característica principal de esta protomasa era su mutabilidad. En complemento, la forma o sustancia, que es lo que determinaba a la materia, era inmutable. En el hombre, el alma (sustancia) determinaba al cuerpo. Más allá del grado de divinidad que se le otorgará al alma y el tipo de relación que se entendiera que ésta tenía con el cuerpo, la gente de ese tiempo aceptaba que el hombre era el resultado de esa unión: alma-cuerpo. Así mismo, la experiencia les decía que el hombre entendido así estaba sujeto a un mundo de incesante movimiento, el cual, sin duda, influía decisivamente. Los mismos elementos que consideraban que formaban el cuerpo —aire, tierra, agua y fuego— en su definición implicaban movimiento. Además, había otros elementos externos como los astros, el paisaje, la altura, el clima, etc. El resultado de estas combinaciones explicaban las diferencias entre los pueblos. Por ejemplo, entre las formas más características y ¿por qué no? curiosas de clasificar a los hombres estaba el de hacerlo por su temperamento: melancólico, flemático, sanguíneo y colérico. Así, sostener la diferencia entre pueblos y sostener la uniformidad de la naturaleza humana fue hasta cierto punto defendible.

No obstante, aceptar la diferencia no implicaba aceptar la inferioridad. La idea de la inferioridad, como decíamos antes, proviene básicamente de dos puntos: de la sociedad en la que el europeo vivía —tremendamente jerarquizada, el europeo aceptaba

²⁰⁸ Cf. *ibid.*, p. 173.

que el rey era hombre, pero también aceptaba que lo eran los pordioseros, los enfermos, los campesinos, los soldados, etc.; sólo que Dios había establecido un orden, y su designio establecía que algunos fuesen reyes y otros no—; además, basados en la *Biblia*, y en específico en el *Génesis*, ellos entendían que había pueblos elegidos y pueblos condenados y los españoles se autodenominaban elegidos. En contraparte, muchos creían que a los habitantes del continente, Dios había decidido exterminarlos. Aunado a lo anterior, existía la tradición filosófica proveniente de Aristóteles que sostenía que unos habían sido dispuestos por la naturaleza para servir y otros para mandar.

Tomando en cuenta lo anterior, en un inicio los nativos del continente eran puros, sanos, virtuosos, buenos, etc. (Aunque es ambiguo porque puede entenderse por inicio el nacimiento, pero también puede remontarse hasta el padre Adán). Pero éstos habrían degradado lo que Dios, en su infinito amor, les regaló: su humanidad.

La tesis del clima Sepúlveda la toma de Aristóteles, y en específico de su *Política*, libro VII. Ahí, el griego dice que los habitantes de climas fríos son animosos, llenos de brío, pero deficientes en inteligencia. Que aunque libres no tienen capacidad para organizarse políticamente, ni para gobernar a otros pueblos. Los de Asia, viviendo en un clima opuesto, son inteligentes y de mentalidad industriosa, pero carecen del brío, del ánimo de los pueblos de climas fríos. En cambio los griegos se encuentran geográficamente ubicados en un lugar en donde está equilibrado el clima.²⁰⁹ Ginés de Sepúlveda supondría que el punto medio aristotélico, en lo que al clima se refiere, también abarcaría a España; y que las cualidades exaltadas por Aristóteles, inteligencia y animosidad también las tendrían los españoles. En contraparte, entendería que los llamados indios estarían carentes de tales virtudes. Así, las descripciones en donde se dice que los autóctonos son cobardes o tontos como niños, Sepúlveda las aceptaría pensando que una de las causas de tales defectos es el clima.

La otra causa principal de la inferioridad serían los pecados cometidos. Su idea al respecto es la siguiente: todos los hombres de inicio estarían marcados por la ley natural, la cual él entiende como “una participación de la ley eterna en la criatura racional”.²¹⁰ Decir ‘ley natural’ para Sepúlveda es lo mismo que decir voluntad de Dios. ¿Para qué

²⁰⁹ Cf. Aristóteles, *op. cit.*, p. 212.

²¹⁰ J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 67.

sirve la ley natural? ¿Cuál es su función? Para establecer un orden y preservarlo. Los que actúan conforme a la ley natural son buenos y justos. Ser justo y bueno Sepúlveda no lo reduce a los cristianos, sino que incluye a “[...] todos aquellos que no han corrompido la recta naturaleza con malas costumbres”.²¹¹ Por tanto, la degeneración no incluiría a todo el mundo pagano.

Para Sepúlveda, como ya se dijo, los llamados indios son hombres pero han degenerado por dos principales razones: por el clima y por sus costumbres, que no son otra cosa que atentados en contra de la ley natural, en contra del orden establecido y que son ofensas a Dios. Su inferioridad sería a causa de sus malas costumbres ¿cuáles serían esas malas costumbres? “Eran antropófagos, procuraban el aborto, y se juntaban carnalmente con sus madres, hijas, hermanas y con hombres y con brutos”.²¹² Además de lo mencionado él hace una severa condena al culto de los ídolos. Y así, utilizando la *Biblia*, y en específico el *Deuteronomio*, justifica la destrucción de los pueblos del continente llamado las Indias por sus pecados.

Desde Colón y Vesputio los temas de antropofagia, sodomía e idolatría se repitieron incesantemente. Sepúlveda lo que hace es recoger esa ya tradición y justificar con ella la inferioridad, el sometimiento y el exterminio de los habitantes del continente. Incluso llega a decir: “[...] Dios ha dado grandes y clarísimos indicios respecto del exterminio de estos bárbaros”.²¹³ Desde la llegada de Colón y las guerras de la Conquista y el establecimiento de poblaciones de europeos en el continente, se creía que todo era consecuencia de la voluntad divina. Muchos de los cronistas y conquistadores mencionan los sucesos como consecuencia de la voluntad de Dios. En específico, los españoles en su mayoría creían que en las batallas los conquistadores eran cuidados y protegidos por Dios. Que la destrucción de ciudades como Tenochtitlan y el Perú, entre tantas, con el exterminio de sus habitantes a manos de los españoles y de las enfermedades, eran a causa de la ira divina. Se creía que los llamados indios a causa de sus pecados habían sido destinados por castigo divino al exterminio. Los europeos tenían en mente bien clara la historia bíblica de Sodoma y Gomorra. Personajes tan ilustres como Motolinía, Sahagún, José Acosta, entre otros, aceptaban que los llamados indios

²¹¹ *Ibidem*.

²¹² *Ibid.*, p. 113.

²¹³ *Ibid.*, p. 115.

vivían en el pecado. Aun el mismo Las Casas pensaba tal cosa. No obstante, Las Casas y muchos de ellos no aceptaron que de ello hubiese devenido una degradación de su naturaleza humana.

La tesis de la naturaleza pecaminosa de los llamados indios tuvo repercusiones jurídicas. El 26 de junio de 1523 Carlos I dispuso:

Ordenamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores de las Indias, que todas aquellas provincias hagan derribar y derriben, quitar y quiten ídolos, Ares y Adoratorios de la Gentilidad, y sus sacrificios, y prohiban expresamente con graves penas a los indios idólatras, y comer carne humana, aunque sea de los prisioneros, y muertos en la guerra, y hacer abominaciones contra nuestra Santa Fe Católica, y toda razón natural, y haciendo lo contrario, los castiguen con mucho rigor.²¹⁴

Así, el conquistador que descabezaba nativos, que violaba y asesinaba mujeres, que era capaz de descuartizar niños y darlos de comer a los perros, no era un miserable asesino, sino un apóstol. Era un enviado de Dios y de la Corona Española para que castigara a los malvados pecadores, adoradores del diablo, enemigos de la fe católica y de Dios. Basados en una interpretación casi literal de los primeros capítulos del *Génesis*, los europeos, y más específicamente, los españoles se sintieron el pueblo elegido, condenando a su vez, a los llamados indios tachándolos de paganos y pecadores. Dice Sepúlveda: “No es, pues la sola infidelidad la causa de esta guerra justísima contra los bárbaros, sino sus nefandas liviandades, sus prodigiosos sacrificios de víctimas humanas, las extremas injurias que hacían á muchos inocentes, los horribles banquetes de cuerpos humanos, el culto impío de los ídolos”.²¹⁵ En otro lugar dice: “puede derramarse sin culpa la sangre de los pecadores, y lo que ellos malamente poseen pasa al derecho y dominio de los buenos”.²¹⁶

Para la fecha del gran debate entre Sepúlveda y Las Casas, la mentalidad europea había aceptado la pertenencia al género humano de los llamados indios. No eran monstruos. Tampoco eran como animales salvajes vagabundeando por los prados y bosques sin leyes. Eran seres humanos, bien racionales y que en ejercicio de su libertad eran capaces de construir ciudades, de crear cultura. Pero pecadores e inferiores destinados a servir. Lo que Las Casas disputó contra Sepúlveda giró en torno a dos de

²¹⁴ Carlos I, *apud* Adolfo Colombes, *La colonización cultural de la América indígena*, p. 37.

²¹⁵ J.G. de Sepúlveda, *op. cit.*, p. 133.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 161.

las categorías más importantes que rigen los ideales de la vida humana en general. Nos referimos a la igualdad y a la libertad.

3.4 Las seis causas esenciales

3.4.1 La influencia del cielo

Uno de los principales y frecuentes ataques de Fray Bartolomé de las Casas en contra de Sepúlveda y otros que hablaban en torno de la naturaleza de las llamadas Indias y sus habitantes era que escribían y hablaban sin saber (ataque, por cierto, muy repetido a lo largo de todos sus escritos). Para conocer, diría Las Casas, habría que haberlo visto, escuchado, o bien, que su fuente fuese de primera mano. En una observación que más bien parece reproche dice: “[...] ninguno hay que sepa sus lenguas ni disponga diligencia en sabellas porque otros son sus cuidados”.²¹⁷ Para él está claro que los europeos, incluyéndose él mismo, eran ignorantes. El señalaba que los españoles no conocían ni sus ritos ni sus costumbres “buenas y malas”, y lo que se sabía era debido al esfuerzo de religiosos que de verdad intentaban aprender de ellos y de lo que eran. En una clara alusión a Oviedo y Pedro Mártir dice: “los que sin esta relación verídica se ponen a escribir e hacer grandes volúmenes, por muy sospechosas las historias tales deben tenerse y faltas de la verdad y con asaz mente temerarias escritas”.²¹⁸ Él, que también dedicó gran parte de su vida a hablar y a escribir de las llamadas Indias y sus habitantes, en contraste con Sepúlveda y otros, se jactó de tener una larga experiencia. En la *Apologética* habla de más de cuarenta años, en la *Historia de las Indias* de más de sesenta años de recorrerlas, de vivir ahí, de hablar y escribir de ellas.²¹⁹ Lo cierto es que hasta su muerte trabajó en pro de los habitantes del continente.

Para Las Casas estaba claro que Sepúlveda mentía, que hablaba sin saber. Según Sepúlveda una de las razones por las que los llamados indios eran inferiores era el clima, afirmación para Las Casas falsa. En realidad, la tesis de la inferioridad a causa del clima Las Casas no la niega. Acepta que en general la naturaleza devenga inferior o deforme a

²¹⁷ Las Casas, *Apologética...*, p. 354.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 355. Las Casas gracias a su prestigio y a su gran influencia logró en 1548 que se prohibiera la publicación de la segunda parte de la historia de Oviedo. Cf. L. Hanke, el estudio preliminar que hace a la *Historia de las Indias*, p. 51. A Pedro Mártir le concede un cierto crédito de las “primeras cosas” vistas y sucedidas. En específico las de Colón, pero después señala: “...las otras cosas que pertenecen al discurso y progreso destas Indias hartas falsedades sus *Décadas* contienen”, P. 21.

²¹⁹ Cf. Las Casas, *Historia de las Indias*, p. 19.

causa del clima. Esta tesis del clima seguramente bien conocida por Sepúlveda y Las Casas, respetada por ser tomada de Aristóteles, Las Casas la aceptará y la aplicará a los llamados indios. A diferencia de Sepúlveda, el dominico expone larga y repetidamente esta tesis, llegando a la conclusión de que si el clima afecta a los autóctonos esta afectación sería positiva, no negativa.

Cabe señalar que la tesis de la influencia del clima en la capacidad racional de las personas en Las Casas forma parte de una tesis más amplia. En específico, el religioso dedica una gran parte de la *Apologética* a hablar de ella: del capítulo XXIII al XXXII. No obstante, hay múltiples referencias a ella en otras partes de la misma *Apologética* y en otros de sus trabajos.

Esta teoría en él sostiene que para que una persona esté dotada de buen entendimiento, de buena racionalidad, es necesario que confluayan seis causas esenciales y, al menos, otras cuatro accidentales. ¿Alguna otra posibilidad? Al parecer no. Su idea es que aquel que cumpla más cabalmente tanto con las causas esenciales como las accidentales será el de mejor racionalidad, el de mejor entendimiento. Y viceversa, entre menos causas esenciales y accidentales cumpla menor será su entendimiento. En este sentido, su propósito fue el de demostrar que en los llamados indios confluían tanto las causas esenciales y accidentales. Por cierto, esta teoría de las causas esenciales debió de haber sido usada y comprendida por sus contemporáneos, ya que se encuentran muy pocas críticas a la misma y a la explicación que hace Las Casas de ella. Como se dijo antes, las críticas a Las Casas están más bien dirigidas hacia su gusto de exagerar, de repetir las cosas, y otras.

Ahora bien, esta teoría sostiene que la influencia de las causas esenciales y accidentales sólo es en relación con el cuerpo, no con el alma. El alma por su carácter divino es libre de estas influencias; de ahí le viene su libertad. Es por ello que Las Casas considera la libertad como un elemento definitorio de los hombres, ya que ésta tiene su asiento en la naturaleza del alma que es independiente del cuerpo. Las Casas dice: “el entendimiento del hombre {es} inmaterial y apartado de toda materia y lo mismo la voluntad y con esto sea libre, de donde depende que las elecciones de los hombres son libres”.²²⁰ En este sentido, el cuerpo usando lo que él llama sentidos exteriores: olfato,

²²⁰ Las Casas, *Apologética...*, p. 124.

tacto, visión, oído, etc., ofrece al alma el mundo exterior. El tener un buen cuerpo equivale a ser capaz de ofrecer mejor las impresiones del mundo alma. Por el contrario, entre peor o corrupto esté el cuerpo, peores serán las imágenes que se ofrezcan al alma y con ello el entendimiento será pésimo.

Las causas esenciales que menciona Las Casas son seis: 1) la influencia del cielo, 2) la disposición y la calidad de la región y de la tierra, 3) la compostura de los miembros y órganos de los sentidos, 4) la clemencia y suavidad de los tiempos, 5) la edad de los padres y 6) la bondad y sanidad de los mantenimientos.

Para las personas del siglo XXI, tal vez sea extraño sostener que la influencia del cielo sea determinante en la racionalidad de las personas, a menos que se crea en la astrología o algo parecido. No obstante, para la mentalidad con que Las Casas escribió hablar de la influencia del cielo, en un universo geocéntrico, era hablar de la influencia divina. Sin embargo, no explica claramente cómo esta influencia se da y en qué consiste. Sólo llega a decir que si están ahí las estrellas y si son claramente visibles, luego entonces son favorables al desarrollo de un buen entendimiento. Él sostiene que los “[...] cielos y estrellas con sus influencias esta isla {La Española} y todas estas islas e indias por la mayor parte de la latitud de mil y ochocientas leguas [...] favorezcan y hagan tan felices en templanza y mediocridad y amenidad, y por consiguiente, siendo favorables, sean causa de que los cuerpos humanos en estas Indias nacidos y criados sean proporcionales en los miembros y en todas sus partes”.²²¹ Para muchos es claro que se refería a lo que hoy es la parte norte del continente, pero podría haber duda en que se refiriera a lo que es la parte sur; por ello, ante la posible crítica refiriéndose al reino de Chile (Sudamérica) dice: “en aquella parte austral las estrellas y cuerpos celestiales son mayores y más resplandecientes y más nobles y perfectas y de mayor virtud y eficacia”.²²² El resultado de la influencia de las estrellas en los cuerpos es que éstos sean, según la afectación, de complexión cálida o fría, que son los extremos. La tercera opción, y que es la mejor, es que los cuerpos sean de complexión templada, el punto medio entre ambos extremos.²²³ Así, de acuerdo con las múltiples descripciones que Las

²²¹ *Ibid.*, p. 169.

²²² *Ibid.*, p. 170.

²²³ Cf. *ibid.*, p. 118.

Casas hace de las estrellas y su influencia afirma que la complejión templada es la que les correspondería a los habitantes de las llamadas Indias.

3.4.2 La disposición y calidad de la región y tierra que alcanzan

¿Qué tierra es la que mejor predispone la inteligencia, la racionalidad? Otra vez, siguiendo a Aristóteles, su respuesta es Europa. En específico, nombra a Grecia.²²⁴ Pero también incluye a Italia y a España.²²⁵ Él no incluiría a los pueblos del norte de Europa ni a los de Asia ni África. Él pensaría que la medianía geográfica en este punto sería lo que determinaría la racionalidad: los del norte muy animosos, poco intelectivos. Los de Asia y África intelectivos, pero sin brío. En cambio, los pueblos que están en la medianía tienen lo mejor de ambos lugares.

Es muy probable que Las Casas tuviera fuertes dudas con respecto a la validez de tal teoría. La tesis la toma y la respeta por ser de Aristóteles, pero la descripción en la que presenta a La Española y otros lugares como lo más cercano al Paraíso hace ver que para él no son las tierras europeas mencionadas superiores a las de las llamadas Indias.²²⁶ Dice que las llamadas Indias son: “[...] temperatísimas, felicísimas, salubérrimas y en todas sus calidades, disposiciones y causas universales y particulares conformes y amicísimas de la vivienda y naturaleza humana”.²²⁷

Así, alaba una y otra vez las diversas regiones del continente. Ya sea en la *Apologética*, *La historia de las Indias*, y otras de sus obras los calificativos son los mismos. El resultado y prueba de esto, diría, son las inmensas poblaciones encontradas. Aduciendo razones de tipo geográfico,²²⁸ llega a decir: “Todas estas Indias y por todas partes de ellas sean tierras en toda mediocridad y templanza temperatísimas, unas más y mejores y otras buenas, pero todas mucho buenas generalmente y si algún pedazo o provincia de ellas se halla que a la mediocridad exceda, es como un monstruo, rarísimamente”.²²⁹

²²⁴ Cf. *ibid.*, p. 121.

²²⁵ Cf. *ibid.*, p. 151.

²²⁶ Puede verse en este mismo trabajo el capítulo 1, sección 1.3.- Argumento en contra de la antropología monstruosa.

²²⁷ Las Casas, *Apologética...*, p. 171.

²²⁸ Cf. *ibid.*, pp. 171 y 172.

²²⁹ *Ibid.*, p. 172.

3.4.3 La compostura de los miembros y órganos de los sentidos

Para este punto sería impensable que Las Casas no alabara los cuerpos de los autóctonos (hombres y mujeres) “de buenos cuerpos y todos miembros dellos muy bien proporcionados y delicados, aun los más plebeyos y labradores; no muy carnudos ni muy delgados, sino entre magrez y gordura”,²³⁰ esto es, el punto medio. Así, entendiendo la importancia que se consideraba que tenían los sentidos en ese tiempo, Las Casas dice:

[...] ellos veen muy mucho de lejos y determinan lo que ven más que otros [...] y tienen comúnmente los ojos hermosos. Oyen también muy mucho; huelen cualquier cosa de muy lejos, aunque sea entre los montes. Lo mismo es del gusto [...] el sentido del tacto tiénelo en gran igualdad, lo cual se muestra porque cualquier cosa lesiva y que puede lastimar, así como frío, calor, azotes o otra exterior aflicción, muy fácilmente y en mucho grado les aflige, angustia y lastima.²³¹

Más allá de si es o no convincente su argumento, lo que Las Casas pensaba era conducir este punto hacia la tesis aristotélica de los cuerpos naturalmente hechos para la libertad y el conocimiento y los cuerpos naturalmente dispuestos para la esclavitud y el trabajo.

Desde Aristóteles, los contemporáneos de Las Casas entendían que la vida dedicada a Dios y a los saberes estaba destinada sólo para algunos varones adultos. Uno de los rasgos distintivos de estos individuos era el cuerpo mismo. Al igual que otros animales domésticos, los cuerpos de los esclavos poseían fuerza corporal pero, además, una cierta inteligencia que les servía para entender y acatar órdenes.²³² En cambio, los cuerpos de los libres serían “erguidos e inútiles”,²³³ para realizar trabajo donde la fuerza fuese necesaria. Para Las Casas, los cuerpos de los llamados indios serían como el de los libres aristotélicos. Serían así porque la naturaleza habría querido que éstos se dedicaran a la vida política y contemplativa. El fraile entendería que una de las causas de que hubiese tanta mortandad entre los nativos era que sus cuerpos no estaban dispuestos para los trabajos y maltratos a que eran sometidos. Los cuerpos de los llamados indios, dirá Las Casas, son cuerpos de libres y tienen buenas ánimas.²³⁴

²³⁰ *Ibid.*, p. 175.

²³¹ *Ibidem.*

²³² Cf. J. Mosterín, *op. cit.*, p. 292.

²³³ Cf. *ibidem.*

²³⁴ Cf. Las Casas, *Apologética...*, pp. 176, 179 y 180.

3.4.4 La clemencia y suavidad de los tiempos

Aquí, la tesis es la siguiente: climas cambiantes, extremosos: mucho calor, mucho frío corrompen la naturaleza de las cosas incluyendo a los hombres mismos. Esta tesis de los climas extremosos daría cabida teórica a la monstruosidad de la cual se habló en el capítulo primero. En climas templados no habría corrupciones. Allí florecerían los mejores hombres y los mejores intelectos.²³⁵

Leer a Fray Bartolomé de las Casas puede ser apasionante, pero también muy desconcertante. La tesis del clima lo llevó por un camino que probablemente él no quería, o que difícilmente concordaba con su objetivo: detener el exterminio al que eran sometidos los originarios del continente. Aceptar la tesis del clima era aceptar que hubiese diferencias sustanciales entre los hombres. Era aceptar que unos eran superiores y otros inferiores. Es precisamente en este punto donde se pueden observar sus dudas, sus titubeos. Incluso llega a ser contradictorio. ¿Qué hacer? Aceptar la tesis de inferioridad a causa del clima y darle la razón a Sepúlveda, o rechazarla por completo, y con ello a la máxima autoridad de ese tiempo: Aristóteles. Lo que hizo en un principio fue aceptarla y con ello aceptó la diferencia sustancial entre hombres. Es por ello que llega a decir que griegos, italianos y españoles eran los más beneficiados por la mediocridad del clima. Por el contrario, a los que les va peor es a los negros africanos de los que dice:

[...] los de Etiopia, o negros universalmente [...] tienen los cuerpos negros y secos y las cabezas y cabellos ásperos y feos, y los miembros también no buenos, así alcanzan las ánimas, que siguen las cualidades malas del cuerpo en ser de bajos entendimientos y costumbres silvestres, bestiales y crueles y complexión en gran exceso cálida por el muy gran calor que tienen. Lo mismo es en los otros animales y en los árboles; de donde procede haber las bestias fieras y monstruos espantables que hay en aquella tierra.²³⁶

Es difícil encontrar completa coherencia en una persona que escribe tan apasionadamente. No obstante, es probable que su aceptación a la tesis de la inferioridad a causa del clima que aparece en la *Apologética* haya sido relativamente temprana como aquella petición de usar negros como esclavos en lugar de los llamados indios. Ya en *La historia de las Indias* se puede encontrar un reconocimiento pleno de la humanidad de

²³⁵ Cf. *ibid.*, p. 146.

²³⁶ *Ibid.*, p. 147.

los africanos y una condena al abusivo trato al que fueron sometidos.²³⁷ Así, ante la difícil situación teórica a la que se vio sometido en este punto, lo que hizo el religioso fue generalizar lo experimentado en algunos lugares del continente. Sin duda fue para él imposible experimentar por sí mismo todos los climas existentes en el continente y no obstante dice: “[...] verdad que todas estas Indias son las más templadas, las más sanas, las más fértiles, las más felices, alegres y graciosas y más conforme su habitación a nuestra naturaleza humana, de las del mundo”.²³⁸ Dando razones de varios tipos, entre ellas geográficas²³⁹ llega a afirmar que si hay algo parecido al paraíso son las llamadas Indias. Así, sosteniendo la existencia de una casi igualdad entre el día y la noche en las llamadas Indias, rechaza la tesis de que el clima sea un factor que deteriore y corrompa la capacidad racional de los nativos.

Pero, ¿por qué el clima habría de ser tan determinante de la capacidad racional? ¿Por qué los climas extremos provocarían la corrupción del cuerpo?, o al menos, así lo entenderían Las Casas y sus contemporáneos. Básicamente serían dos razones. Como diría el fraile, el mucho calor “deseca los humores” y el mucho frío “encierra las fumosidades y vapores en los cuerpos, tapando o apretando la superficie o tez de los cuerpos”.²⁴⁰ Entender así la naturaleza del cuerpo en realidad no era nada nuevo en el siglo XVI. Esta forma de pensar se remonta a los tiempos de Hipócrates. La también llamada teoría de los humores explicaba tanto la salud como la enfermedad por el estado y mezclas de los líquidos del organismo. Los humores del cuerpo eran la sangre, la flema, la bilis y la atrabilis. Su mezcla correcta resultaba en una buena salud, mientras que su desorden desembocaba en un estado enfermo o morboso. Ahora bien, en un estado morboso o enfermo el cuerpo tiende a expulsarlos como sistema defensivo a través del sudor, la orina, el vómito, las deyecciones, etc. No obstante, habría casos en los que los fluidos permanecen dentro del cuerpo o muy fluidos, tenues o “crudos” razón por la cual no pueden expulsarse o bien su expulsión es apresurada. Esta teoría explica que todo retraso o aceleración ya es una irregularidad.

²³⁷ Cf. *Historia de las Indias*, pp. 118-148, cap. XXI a XXXVII. Más aún, en lo que se puede considerar una fuerte crítica a la teoría del clima Aristotélica dice: “...todo lo que de los cielos descende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros”. Las Casas, *Historia de las Indias*, pp. 92 y 93.

²³⁸ Las Casas, *Apologética...*, p. 108.

²³⁹ Cf. *ibid.*, p. 112.

²⁴⁰ *Ibidem*.

Las Casas, Sepúlveda y en general la gente del siglo XVI entendería que el frío retardaría el proceso de expulsión, ya que, como indica Las Casas, tapa los caminos por donde se eliminan los fluidos. El calor, por el contrario, aunque no cierra los caminos por donde se eliminan los fluidos, sí seca los mismos dentro del cuerpo. Así, de un modo o de otro, el clima influiría determinadamente para que los cuerpos, en tanto enfermos, permanecieran en corrupción constante por no poder eliminar “los malos humores”. Tal y como explicábamos anteriormente, un cuerpo sano ofrece al alma, al entendimiento las imágenes correctas del mundo. Un cuerpo corrompido ofrece imágenes incorrectas al alma. Como resultado el entendimiento devendría distorsionado e inferior.

¿Cuál es la respuesta de Las Casas? Como dijimos, el religioso no niega la teoría; lo que hace es insistir en que el clima de las llamadas Indias es templado. Que se encuentra en el punto medio entre el calor y el frío, y que la causa de esto es la igualdad entre el día y la noche. Es por ello que dice Las Casas:

[...] en las regiones y tierras donde hace los tiempos iguales, y entre sí semejantes, se excluyen las corrupciones y maldad que pueden causarse en las criaturas que se conciben al tiempo de la generación [...] Luego, necesariamente, las gentes que en estas tierras nacen y se crían son de buena y laudable complexión, todas iguales o cuasi iguales, de nobles ánimas, y por consiguiente, de su naturaleza, de buenos entendimientos en universal y por la mayor parte.²⁴¹

3.4.5 La edad de los padres

Para Las Casas, la sociedad misma, principalmente los gobernantes, deben vigilar que los matrimonios garanticen tener hijos saludables. Entre otras razones está que la edad de los padres sea adecuada. ¿Cuál es la edad adecuada para el matrimonio? Otra vez Aristóteles es el referente: los hombres deben tener entre 36 y 37 años hasta los 70. En las mujeres, entre los 18 y 20 hasta los 50. Sin embargo, él duda que 70 años sea una edad adecuada.²⁴² De no ser así habrá inconvenientes. Entre los inconvenientes más importantes que menciona está el que las hijas no alcanzan un buen desarrollo físico. Las

²⁴¹ *Ibid.*, pp. 199 y 200.

²⁴² Cf. *ibid.*, p. 170.

niñas de once o doce años tal vez sean capaces de engendrar, pero el resultado, dirá Las Casas, son hijos en mal estado, “chiquititos”, enfermos, etc.²⁴³

Muchas culturas alrededor del mundo han permitido los matrimonios una vez iniciada la menstruación. Señala Las Casas que en muchos lugares de las llamadas Indias se acostumbraba casar a las mujeres a temprana edad, casi niñas.²⁴⁴ Luego, entonces, ¿eso provocaría que los hijos nacieran con una disminución de su capacidad racional? No. Para salvar la situación. Las Casas recurre a las otras causas esenciales: “[...] la gran temperancia y virtudes de la tierra felice que habitan, y los aires, tiempos y vientos salubres, y favorables constelaciones o otras virtudes secretas de la naturaleza, deben suplir el susodicho defecto de la edad tierna de los padres”.²⁴⁵ La prueba de esto, dirá Las Casas, es la vida larga que alcanzan y las enormes poblaciones encontradas.

3.4.6 La sanidad de los mantenimientos

La idea que deja Las Casas en gran parte de la *Apologética* y otras de sus obras es que las llamadas Indias albergan los mejores alimentos del mundo y que los traídos de Europa, tanto plantas como animales, se hacen mejores. Es por ello que en lo que a alimentos se refiere, Las Casas deja ver que las llamadas Indias en ese sentido son un paraíso. Sin embargo, en lo que parece una contradicción dice: “[...] los manjares destas gentes comúnmente no sean favorables al entendimiento, de sí mismo, por ser raíces y legumbres y otras cosas muy terrestres [...] pero contra este inconveniente se provee con mucha templanza y abstinencia que en sus comidas ordinarias [...] tienen”.²⁴⁶

²⁴³ Cf. *ibid.*, pp. 160 y 161.

²⁴⁴ Cf. *ibid.*, p. 203.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 204.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 206.

3.5 Causas accidentales

3.5.1 La sobriedad y templanza en el comer y en el beber y el poco mantenimiento

Se llaman accidentales porque, a diferencia de las esenciales, la falta de ellas disminuye la capacidad racional de las personas sólo de manera temporal.

En cuanto a lo que se refiere al comer y al beber, el religioso sostiene que son moderados: “[...] su comer y beber cotidiano es como el de los Santos Padres del yermo [...] no comen sino raras veces y acaso carne ni pescado, y muchas no cosa asada ni cosida. Común comida es la suya legumbres y yerbas y frutas y raíces [...] ajos o batatas”.²⁴⁷ La idea aquí es que mucho comer disminuye la capacidad de pensar. Por tanto, si eran regularmente moderados en el comer, luego entonces su capacidad racional no sería disminuida.

En lo que se al beber se refiere, uno de los más comunes ataques en contra de los habitantes del continente es que se emborrachaban. Idea que, por cierto, permanece hasta nuestros días. Para Las Casas es evidente que las bebidas alcohólicas como el vino europeo, la chicha peruana, el pulque, etc., disminuyen la capacidad racional. Es por ello que hace varios señalamientos al respecto. El primero de ellos es que la bebida cotidiana, en general, es el agua. También señala que hay otras bebidas que se obtienen de algunas frutas como el cacao, pero que no embriagan.

Él tiene presente la existencia de las bebidas alcohólicas, pero aclara: “con la chicha y otros vinos se destemplan y emborrachan, porque no es su bebida ordinaria ésta, ni la beben por ser destemplada, sino cuando hacen sus convites comunes y fiestas, por ceremonias y ritos en honor y religión del culto de sus ídolos”.²⁴⁸ Lo dicho por Las Casas en este punto es acorde con lo que muestran los estudios contemporáneos. Las bebidas alcohólicas se consumían en forma casual. Principalmente, en fiestas religiosas. Por ejemplo, está el caso de una bebida tan conocida como el pulque y que para los aztecas fue una bebida ceremonial.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 182.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 183. Cf. también p. 184.

3.5.2 Moderación y templanza en las cuestiones relacionadas con el sexo

Afirma el religioso: “[...] son más que otras gentes, por la mayor parte y comúnmente, moderados y templados [...] como se puede cognocer por la templanza de usar con sus propias mujeres, que no parece que las tienen para otra cosa sino para sustentar solamente la especie humana, que es el fin de la naturaleza”.²⁴⁹ ¿En qué se basa para afirmar lo anterior? En lo que vio, y si no, dirá él, se debía preguntar a los otros españoles.²⁵⁰ Él niega haber visto “deshonestidades”. Una de las más fuertes acusaciones desde Vesputio es que eran sodomitas. Que lo mismo practicaban el sexo entre madres e hijos, hermanas con hermanos, padres con hijas y con cualquiera. Lo que sostiene Las Casas es que él no ha visto eso, y que si algunos europeos lo han llegado a observar, cosa que él duda,²⁵¹ no es la generalidad. Muy probablemente Las Casas exageró por su deseo de presentar una imagen correcta de los nativos. Pero, sin duda, también había una exageración por parte de muchos conquistadores y cronistas. Ante la conciencia cristiana europea, los nativos quedaron como sodomitas pecadores. ¿Cuál fue el fin? Seguramente exageraban con el fin de justificar las guerras de Conquista.

En lo que a la racionalidad se refiere, lo que había de fondo es la idea de que una persona entregada a las pasiones y placeres del cuerpo, como pueden ser el comer, el beber y el sexo, turba su pensamiento, disminuye su capacidad racional. Lo que intenta el dominico es generalizar la idea de que los llamados indios eran capaces de controlar sus pasiones. La prueba que aporta para afirmar tal comportamiento son las inmensas poblaciones encontradas y la larga vida que alcanzaban. Caso contrario deberían disminuir sus poblaciones y morir en general jóvenes. En contraparte señala que los que sí se entregaron a los placeres fueron los españoles.²⁵²

3.5.3 La solicitud demasiada y cuidado intenso de las cosas mundanas y temporales

Este punto se refiere al deseo de poseer cosas, especialmente riquezas. Las personas que atesoran y ambicionan desvían su intelecto. “Señal cierta es de esto que si el hombre piensa profundamente en alguna cosa, no ve ni oye a otros que pasen por

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 186.

²⁵⁰ Cf. *ibidem*.

²⁵¹ Cf. *ibid.*, p. 187.

²⁵² Cf. *ibidem*.

delante dél. Así atacan al ánimo ocupada cerca de las cosas exteriores, que ni puede advertir los movimientos, impresiones o celestiales influencias, ni dar lugar a los actos interiores del entendimiento”.²⁵³

Introducir un punto como éste en la argumentación pareciera un lujo o una vaguedad. No obstante, Las Casas quiere dejar claro que no hay elementos que distraigan o disminuyan la capacidad racional de los autóctonos. Aquí, lo que podría distraer la atención de los nativos sería la ambición. Además, este punto conduce hacia una forma de ser muy característica de las culturas prehispánicas: la ausencia de un concepto claro de propiedad privada. Por supuesto que tenían cosas, pero no bajo el mismo concepto de propiedad privada que tenían los europeos.

Cada cultura tiene su naturaleza propia, y ningún hombre extraño por más que se esfuerce puede poseerla en forma igual. Desde los primeros contactos, una de las observaciones más comunes es que no poseían cosa alguna, que no había propiedad privada. Para el europeo esto fue un signo de barbarie. “Pero qué extraña barbarie, dice Adolfo Colombres refiriéndose a Tenochtitlan, donde no había hambre ni mendigos, donde el trabajo era un placer y un canto colectivo, sin propiedad privada, individualismo, explotación ni delincuencia”.²⁵⁴ Los españoles, y los europeos en general, no comprendieron la dinámica económica de los autóctonos, salvo pocas excepciones. La idea comunitaria bajo la cual compartían las cosas los llamados indios resultó incomprensible. Así, se sumó este aspecto a la larga lista de formas de ser y actuar que los nativos tenían y que los conquistadores ignoraron.

Dice Las Casas: “¿Qué cuidado ni solicitud puede dar pena ni ocupación del entendimiento a gente que no pretende más de su propia, no superflua sino necesaria sustentación, la cual con un poco de trabajo corporal tiene cumplida, y no cura en pensar lo que ha de comer mañana, porque lo tiene ya cierto con aquel poquito trabajo?”.²⁵⁵ ¿Realmente podrían los nativos empeñar todo su pensamiento en acumular riquezas? Hubo muchos ejemplos de gente que se dedicó a acumular riquezas olvidándose de Dios y de muchas otras cosas, pero eran gente europea. En realidad, la imagen de desnudez y falta de codicia fue la que al fin prevaleció sobre el habitante de las llamadas indias. Las

²⁵³ *Ibid.*, p. 137.

²⁵⁴ Adolfo Colombres, *La colonización cultural de la América indígena*, p. 21.

²⁵⁵ Las Casas, *Apologética...*, p. 188.

Casas concluiría que las cosas mundanas no eran impedimento para que los llamados indios pudieran dedicarse a una vida especulativa y contemplativa, que no es otra cosa que una vida dedicada a Dios.

3.5.4 Las pasiones

Habría pasiones que podrían perturbar al alma y con ello al entendimiento. Si fuese tan grave la perturbación, entiende el fraile, sí habría una disminución de la capacidad racional. Las pasiones que él tiene presentes son la ira, el gozo, el dolor, la tristeza y el rencor. En sus observaciones, él no encuentra que en su forma de vida original, ajena a los europeos, exista la perturbación a causa de las pasiones. Dice:

Bien creemos que otra generación en el mundo de las que se tiene noticia no es más quieta, pacífica, más mansa, más benigna, humilísima, y sobre todo pacientísima... Digo verdad, que había quince o veinte años que yo estaba en estas Indias, en las cuales nunca vi reñir indio con indio, hasta un día que dos se estaban dando de puñadas... y pasan de cincuenta años que he vivido y tratado en estas tierras y conversando con diversas gentes, y nunca vide otro tanto.²⁵⁶

Algunos cronistas y conquistadores, como mencionamos anteriormente, describieron a los indígenas como verdaderos demonios, capaces de matarse por cualquier cosa, agresivos y devoradores de hombres. Las Casas no concuerda con tal descripción. Por el contrario, él sostendría que los autóctonos eran como ángeles, que lo único que les faltaba era conocer la palabra de Dios.²⁵⁷ ¿Quién tenía razón? Difícil decidir ante posturas tan extremas. Agrega el dominico: “[...] son alegres y no puede durar en ellos mucho tiempo la tristeza; son dulces y benignos y amorosos en el hablar; el vulto o rostro siempre lo tienen alegre; son amativos y que fácilmente se aficionan en amistad a otros; son risueños; son pios, francos y liberales, dispuestos para todas las artes, y otras buenas y laudables condiciones e inclinaciones”.²⁵⁸

No obstante, el fraile afirmaría que sí habría pasiones que perturbaran y disminuyeran la capacidad racional de los llamados indios, pero todas ellas vendrían del contacto con los europeos. Las pasiones serían la tristeza, la ira, el temor y todas las

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 189.

²⁵⁷ La visión de un indio angelical ya había sido enunciada por otros cronistas y conquistadores, entre ellos, Cristóbal Colón y Pedro Mártir. Cf. S. Sebastian, *Iconografía del indio americano*, pp. 8 y 9.

²⁵⁸ Las Casas, *Apologética*, p. 192.

asociadas a éstas. Las violaciones continuas, la esclavitud, la pérdida de hijos, esposos, padres, madres, los asesinatos, la destrucción de sus pueblos, etc., todo eso causó, afirma el clérigo, una terrible perturbación en el ánimo y en el espíritu de los autóctonos. Además, a causa del mal comer y beber se generalizó el estado crítico de salud. Sin la esperanza de un cambio, plantea Las Casas, “han degenerado convirtiéndose, tan pusilánimes y de tan serviles ánimos, chicos y grandes, súbditos y señores, que no osan respirar, antes vienen a dudar si son hombres o animales, o a creer que están encantados”.²⁵⁹

Las Casas reprochó a Colón que haya llevado nativos ante la Corte Española sin el consentimiento de éstos. Las Casas plantea en la *Historia de las Indias* que seguramente la tristeza y el temor embargaran a éstos al verse lejos de sus hogares.²⁶⁰ Así, seguramente el prejuicio no sólo vino de su apariencia sino también de su actitud. Lo mismo debió haber sucedido a lo largo y ancho del continente. Lo que en realidad está planteando Las Casas es que la incapacidad de pensar plenamente por parte de los llamados indios, detectada y magnificada por gente como Sepúlveda, no venía de una naturaleza inferior sino de una profunda depresión que les originó la destrucción de su mundo.

Las Casas tenía razón. La inferioridad racional sostenida por gente como Sepúlveda fue resultado no del clima, ni de los pecados, sino del terrible trauma que fue la Conquista.

En resumen, las diferentes causas esenciales y accidentales contribuían a que los nativos tuvieran buenos cuerpos, capaces de captar bien el mundo a través de los sentidos exteriores. El alma, en su independencia del cuerpo, juzgaría las imágenes que el cuerpo le brinda. Entre mejores imágenes ofrezca el cuerpo al alma, mejor será el entendimiento.

La tesis de Sepúlveda era que el clima corrompía haciendo inferiores racionalmente hablando a los nativos. Para Las Casas, Sepúlveda miente. Para el dominico el clima de las llamadas Indias era el mejor posible. Si existe el Paraíso, piensa él, el clima sería como el que predomina en el continente, y por tanto contribuiría, junto

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 194.

²⁶⁰ Cf. Las Casas, *Historia de las Indias*, pp. 232 y 233.

con las otras causas, a que los originarios de las llamadas Indias tuvieran buen entendimiento, buena racionalidad. Por tanto, no es sostenible que los nativos hayan degenerado por el clima. Tesis, por cierto, insostenible hoy día; pero no obstante su invalidez, todavía —como señala Hanke— hay quienes sostienen la inferioridad de grupos humanos, sin darse cuenta de la invalidez de la tesis que le dio sustento a esa idea.

3.6 Los pecados

3.6.1 El desconcertante Fray Bartolomé

En el momento en el que se llevó a cabo el célebre debate con Ginés de Sepúlveda, Fray Bartolomé de las Casas ya contaba con más de 40 años luchando contra el prejuicio racial que recayó en contra de los llamados indios y del exterminio a que eran sometidos. Pese a lo que la gran mayoría de sus contemporáneos opinaba, él sostuvo que los llamados indios eran seres racionales, hijos de Dios e iguales en dignidad y derechos a los europeos. A través de sus escritos se puede apreciar a un hombre enormemente culto y tremendamente crítico. Plenamente convencido de sus ideas dejó de luchar a favor de la causa indígena hasta su muerte sucedida el 31 de julio de 1566, en la ciudad de Madrid.

La obra y vida de Fray Bartolomé de las Casas es de admirarse. Infinidad de escritores, políticos, humanistas, etc., han expresado su admiración por el fraile. Es tan grande su aportación a la humanidad que, por ejemplo, Mauricio Beuchot lo llega a considerar el precursor de los Derechos Humanos. Su vehemencia, su disciplina, sus ideales, su vida misma son la guía y la envidia de cualquier defensor de los derechos humanos en la actualidad.

No obstante todos los elogios que se puedan hacer del religioso, como hombre de su tiempo, el dominico no escapa a las ideas retrógradas de su época. Él luchó porque a los llamados indios se les reconociera su plena racionalidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que cuando él planteó la plena racionalidad de los nativos sólo se refería a los varones en edad adulta. Él excluyó a los niños y a las mujeres. Al igual que Aristóteles y sus contemporáneos, él pensó que ser mujer o comportarse como mujer era síntoma de

inferioridad.²⁶¹ En la *Brevísima*, Las Casas se compadece grandemente del maltrato a que fueron sometidas las mujeres, pero no por eso se puede deducir que las considerase iguales a los varones adultos.

Otro de los muchos puntos controversiales que tiene el religioso es el referente a su concepción de la divinidad. Así como desarrolló gran parte de sus escritos en torno a la idea de un Dios único y cristiano, en contraparte también dedicó gran cantidad del desarrollo de sus ideas al demonio y sus andanzas. Reconoce la existencia del diablo y creía que éste se encontraba en los lugares en los que el evangelio no había sido divulgado. Uno de ellos eran las llamadas Indias.²⁶² También creyó en los hechiceros y en las brujas. Tanta fue su creencia que llega a citar ejemplos de brujería en los que hay transformaciones tan radicales, que van de viejas a jóvenes, de hombres a animales, etc.²⁶³ En fin, hasta llega a aplaudir que a una mujer se le haya quemado por habersele considerado bruja.²⁶⁴

Este tan admirado y desconcertante Las Casas defendió ante la Corte Española a los llamados indios de la acusación de vivir en el pecado. Un entusiasta defensor de los derechos humanos pensaría que Las Casas en este punto defendió la libertad de culto; posiblemente sí, pero esto necesita ciertas aclaraciones. En el *De unico vocationes modo*, Las Casas defiende la libertad de pensamiento. Para Las Casas, dice Mauricio Beuchot, “esta libertad tiene dos aspectos: uno, el de poder aceptar y mantener cualquier credo o cosmovisión que no vaya contra el bien común; el otro es el de poder comunicar, expresar o exponer ese credo o cosmovisión que uno sostiene”.²⁶⁵ En otras palabras, los llamados indios bajo esta lógica tendrían el derecho de seguir practicando sus religiones, y más aún, ante la evidencia empírica que demostraba que más que predicación religiosa, habían recibido destrucción y muerte.

Sin embargo, la libertad defendida por Las Casas es puesta en entredicho por él mismo al considerar a la religión cristiana como un bien superior. También, Las Casas reconoce plenamente la legitimidad de los reyes españoles para promover y predicar el evangelio. ¿Qué tenían los nativos? Una religión alentada y dirigida por el diablo.

²⁶¹ Cf. Las Casas, *Apologética...* pp. 456 y 602.

²⁶² Cf. *ibid.*, p. 429.

²⁶³ Cf. *ibid.*, pp. 472 a 515.

²⁶⁴ Cf. *ibid.*, p. 514.

²⁶⁵ Mauricio Beuchot, *Los fundamentos de los derechos humanos en Fray Bartolomé de las Casas*, p. 91.

Efectivamente, para Las Casas los nativos habían prosperado pese que no conocían la religión cristiana. Sin embargo, les faltaba conocer la palabra de Dios. Más aún, Las Casas reconoce el derecho del Papa de privar a los autóctonos de sus señoríos por una causa legítima, y que más legítima que la predicación de la fe. Dice Beuchot:

Las Casas acepta que legítimamente el Papa concedió a los reyes católicos la 'suprema jurisdicción' sobre los indios, para que tuvieran la autoridad suficiente que les permitiera velar porque fuesen instruidos en la religión cristiana. Con esa potestad podría prohibir las costumbres inconvenientes a la fe y promover las virtudes congruentes; así como proteger, con las armas, a quien injustamente quiera impedir la evangelización. Y tal potestad ha de ser perpetua o casi porque todo ello no puede lograrse en breve tiempo.²⁶⁶

¿Defendió Las Casas la libertad? Si, pero en lo tocante a la religión, la posibilidad de libertad es muy pequeña. Además, hay que tener claro que para Las Casas los llamados indios, todos, unos más que otros, vivían en el pecado. Vivían en el pecado y sus almas estaban condenadas por no haber estado bautizados, por no conocer el evangelio y por sus otros múltiples pecados. Por tanto, se debe entender que en lo referente a la religión su defensa no estribó en defender la libertad de culto, en defender el derecho a creer en una divinidad distinta a la cristiana. Su defensa consistió en sostener que pese a sus pecados, la humanidad de los llamados indios, y con ello su racionalidad, permaneció intacta, que no vino a menos como opinaba Sepúlveda.

Según Sepúlveda, la humanidad de las habitantes del continente vino tan a menos, que se degeneró. ¿Qué quiso decir con esto? Como recordamos, en ese entonces el hombre era el resultado de la unión de cuerpo y alma, aunque dentro del cuerpo la naturaleza del alma permanecía intacta a los andares del cuerpo. No obstante, para conocer, el alma necesitaba las impresiones que le ofrecían los sentidos. Su conocimiento del mundo dependía de esto. Toda la tradición, incluyendo a Sepúlveda, sostenía que el cuerpo degeneraba por el clima. Idea que Las Casas refuta a lo largo de su obra describiendo las bondades existentes en las llamadas Indias, incluyendo el clima. Lo que se puede entender de la tesis de la conducta pecaminosa es que lo que degenera es el alma. En principio, resulta difícil aceptar que el alma en su estado inmaterial y divino pudiese degenerar; pero todos los cristianos de ese tiempo, e inclusive en el presente, saben que eso al menos una vez ya sucedió. ¿Cuándo? Con el pecado de Adán y Eva. Con el pecado de los primeros padres ya habría sucedido una degeneración y

²⁶⁶ *Ibid.*, pp. 96 y 97.

corrupción del alma llamada pecado original. Este pecado suscitó la expulsión de la humanidad del Paraíso, pero además marcó a Adán y a Eva y a toda su descendencia, como indignos de estar ante la presencia de Dios.

Así, pese a su carácter divino, el alma de los hombres ya vendría con la falta de los primeros padres. Para corregir esta falta, Dios le habría concedido al hombre el bautismo. Pero, además, también existía la suposición de que el alma tendría su origen antes del nacimiento; en su estado meramente espiritual Dios le habría colocado en su interior ciertos principios, ciertas leyes. Al vivir en sociedad el hombre reconocería esos principios como leyes divinas; en otras palabras, esos principios constituirían lo que se denominó derecho natural, y que serían el punto de partida para vivir en sociedad

Entre los principios naturales plenamente aceptados estaba el de distinguir y elegir el bien por encima del mal, el “ayuntamiento de macho y hembra para la conservación de la especie de cada uno y la educación o crianza de los hijos y lo semejante”,²⁶⁷ la autodefensa para conservar la vida, etc. Entre los más señalados está el de buscar, alabar, rendir tributo y sacrificio al creador de todo. La tesis de Sepúlveda puede interpretarse en el sentido de que los llamados indios habrían degenerado su alma por no seguir y respetar las leyes naturales; o, al revés, su alma al estar corrupta por permanecer con el pecado original, por ser sodomitas, por gustar de la idolatría y comer carne humana, etc., no respetaría los principios depositados en ésta por Dios. La intención de Las Casas al respecto es de demostrar que los habitantes de las llamadas Indias no han sufrido ninguna degeneración de su alma, pese a la gravedad de sus pecados.

3.6.2 La sodomía

Al igual que Sepúlveda, Las Casas veía como pecado el hecho de que los padres se mezclaran con las hijas, las madres con los hijos, los hermanos con las hermanas y, en general, se veía como pecado que hubiese prácticas sexuales fuera del matrimonio. Pero aún más, desde la perspectiva cristiana de ese momento, cualquier práctica sexual que no tuviese como fin la reproducción se veía como una degeneración, como pecado. Para Sepúlveda, si los llamados indios tenían las prácticas sexuales ya señaladas era porque

²⁶⁷ Casas, Fray Bartolomé de las. *Apologética* ..., p. 213.

no podían distinguir entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto. Para él era una violación de las leyes naturales. Tener esas prácticas sexuales era indicio de que su humanidad había venido a menos.

Las Casas por su cuenta dice no haber sido testigo de ese tipo de prácticas sexuales tan difundidas desde los primeros contactos. Él no niega que hubiese europeos que afirmaran la existencia de tales prácticas, pero duda que dijeran la verdad. Basado en su gran experiencia afirmó que los nativos, en general, eran moderados en sus prácticas sexuales, que no iban más allá de sus propias esposas y, aun con éstas, sus prácticas sexuales tenían la finalidad de reproducir la especie. Por lo tanto, su conclusión en este punto fue que actuaban conforme a las leyes naturales. En todo caso, la prueba de tal actuar —sostiene— eran las enormes poblaciones encontradas y la larga vida que se alcanzaba.²⁶⁸

No obstante, Las Casas busca ir más allá. Suponiendo que la acusación de sodomía fuese real y algunos nativos tuviesen de común esas prácticas, Las Casas pretende demostrar que eso no es causa de que el entendimiento se corrompa. ¿Cómo lo demuestra? Recurriendo a la historia. El sabía, al igual que sus contemporáneos, que había registro de prácticas sexuales de todo tipo. En específico, él cita el caso mitológico de Júpiter y Juno. Para los griegos y romanos, que eran de la antigüedad las culturas en más alta estima, se les hacía normal que Júpiter se hubiese casado con su hermana Juno y hubiesen tenido hijos. Del mismo modo, sostiene que muchas otras culturas tenían de común este tipo de prácticas y no por eso vinieron a menos. Dice el fraile: “tomar por mujeres a sus hermanas, porque si halláremos entre aquestas indianas gentes que algunos las tienen, no nos asombremos creyendo que ellos son los primeros, y por esto juzguemos que son indignos de vivir en el mundo”.²⁶⁹

Por tanto, concluye Las Casas, no puede ser menoscabada la humanidad de los nativos por sus prácticas sexuales porque, en primera instancia, ellos son moderados y reducen su práctica a la mera búsqueda de la reproducción, usando para esto sólo a sus

²⁶⁸ Cf. *ibid* p. 206. De este mismo trabajo se pueden revisar las pp. 55 y 56. Un ejemplo específico es cuando se refiere a la Isla de los lucayos, y que por cierto, fue de las visitadas por Colón: “Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladrón se lleva a juicio, ni jamás se halló uno que matase a otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencia; a la mujer preñada nunca hombre la toca ni cuando está en el tiempo de su purgación. *Historia de las Indias*, p. 203.

²⁶⁹ Las Casas, *Apologética...*, p. 543.

propias mujeres. En este sentido no han perdido la noción de lo bueno, ni de lo justo. En segundo lugar, en caso que hubiese en algún lugar de las llamadas Indias este tipo de prácticas “pecaminosas”, la historia demuestra que muchas otras grandes naciones del mundo las han tenido y no por ello han venido a menos.

3.6.3 La idolatría

Otro de los motivos que pueden llevar a la degeneración de la racionalidad, piensa Sepúlveda, es la idolatría. Incrustado en el alma de cada hombre está el principio de amar a Dios y reverenciar al creador de todo. Dice Las Casas:

[...] considerar debemos que tanto quiso y amó Dios a las criaturas racionales, que son los hombres, que a su imagen y semejanza quiso criar, y con su visión propia determinó graciosamente beatificar [...] De aquí fue poner la benignidad divina, en cada ánima de los hombres al instante de su creación una lumbré intelectual y conocimiento por ella puesto, que confuso y juntamente (es) un ímpetu, por otro nombre apetitu, e inclinación natural de cognocer que hay Dios y criador, y que se debe buscar para le servir e adorar como Dios y señor.²⁷⁰

Para Sepúlveda y Las Casas este principio es parte de las leyes naturales y todos los hombres por gracia de Dios tienen.²⁷¹ Las Casas sostendría que precisamente este principio es el que daría origen a la idolatría.

Al llegar a las llamadas Indias, lo que Las Casas y sus contemporáneos encontraron, entre otras cosas, es que no se tenía noticia de Cristo, del evangelio y, además, que existía la creencia en múltiples dioses, a los que se adoraba y se les ofrecía sacrificio. ¿Cómo explicar esto? Las Casas lo hace basado en dos razones principales: acudiendo a la historia bíblica, entendería que una vez muertos los descendientes de Noé se habría olvidado paulatinamente la palabra y el culto al Dios verdadero,²⁷² aunado a lo anterior, los hombres inclinados por su afán natural de buscar, servir y adorar a Dios rindieron culto a elementos como el sol, la luna, el fuego, la lluvia, etc., que de algún modo les recordaban la grandeza del creador. Ante la falta de predicación, practicaban la idolatría por el afán natural de buscar a Dios. Su creencia estaba en pensar que el principio en el alma estaba bien, que no se había corrompido, que sólo faltaba la correcta guía.

²⁷⁰ *Ibid.*, pp. 369 y 370.

²⁷¹ Cf. *ibid.*, pp. 370 y 372.

²⁷² Cf. *ibid.*, pp. 375 a 381.

Sostiene Las Casas que ante la falta de predicación y la desviación que sufrían los llamados indios, el demonio habría aprovechado el momento para usurpar el amor y los sacrificios que le correspondían al verdadero Dios. Y así, utilizando a sus ministros, que eran los hechiceros y brujas, el demonio habría extendido su dominio a lo largo y ancho de las llamadas Indias. Las Casas dice:

Deste principio natural que las gentes tienen de buscar a Dios y no poder vivir sin algún dios falso o verdadero, y por las tinieblas de ignorancia con que después del pecado de los primeros padres con que todos nacemos, y los que más de nuestra cosecha añadimos, por lo cual incurrió en una corrupción natural y universal todo el linaje humano, y por la falta de la guía susodicha necesaria en el camino que los hombres hacen de buscar al verdadero Dios, tuvo la idolatría su raíz y origen.²⁷³

Bastaría, piensa Las Casas, con rectificar enseñándoles cuál es el Dios verdadero para que abandonasen sus prácticas idólatras. Sería incluso fácil, ya que los principios que llevan en su alma les indicarían cómo adorar a Dios. Un ejemplo de que era hasta cierto punto fácil atraerlos a la religión cristiana es lo tocante a los lucayos, habitantes de una de las islas visitadas por Colón: con “[...] prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra sancta fe y ser imbuidos en la religión cristiana; los que con ellos mucho en esta isla Española conversamos, así en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, administrándoles todos los siete Sanctos Sacramentos, mayormente oyendo sus confesiones, dándoles el Santísimo Sacramento de la Eucaristía [...] placiendo a Nuestro Señor”.²⁷⁴ En varios lugares de su obra, el fraile da múltiples ejemplos de cómo los nativos dejaban sus prácticas idólatras y se apegaban al cristianismo.

3.6.4 Los sacrificios humanos

Por lo que respecta a los sacrificios humanos pasaría algo similar. Sostiene el dominico que los principios en el alma que los llevaban a buscar, adorar y servir a Dios les llevaron a hacer sacrificios humanos. En tan alta estima tenían a la divinidad que algunos sacrificaban a sus propios hijos. En general, los nativos, piensa Las Casas, pensaban que lo más valioso eran los hombres mismos y por ello los sacrificaban.²⁷⁵

²⁷³ *Ibid.*, p. 381. También véase p. 383.

²⁷⁴ Las Casas, *Historia de las Indias*, p. 202.

²⁷⁵ Cf. *ibid.*, Cap. CLXXXIII. Volumen II, pp. 242 – 246.

Aunado a lo anterior, en descarga de los llamados indios, Las Casas piensa que no es del todo culpa de los autóctonos sacrificar seres humanos. Él tiene claro que la ausencia de una educación cristiana permitió a los demonios alentar y atemorizar para que se llevasen a cabo los sacrificios humanos: “[...] podemos colegir bien claro cuanta debió de ser la diligencia y cuidado que los demonios tuvieron todo el tiempo que Dios desamparó el linaje humano, de corromper e inducir a los hombres que ofreciesen aquel detestable sacrificio de víctimas y cuerpos humanos a sus ídolos”.²⁷⁶ Para Las Casas no por esto se tenía que exterminar a los nativos, pero tampoco se podía dejar que permanecieran como estaban. Para el religioso no bastaba con suprimir los sacrificios humanos. En general, piensa Las Casas, los nativos estaban mal. Habría que acabar con sus prácticas religiosas y sustituirlas por las cristianas.

Es claro que para Las Casas aquí no hay libertad de culto. Para un ciudadano del siglo XXI puede ser decepcionante en un personaje tan alabado, pero era una idea generalizada pensar que los llamados indios eran pecadores, que su alma estaba condenada y que el demonio reinaba entre ellos. En descarga del dominico, uno de los personajes más reconocidos de ese tiempo, como lo fue Fray Bernardino de Sahagún, coincidiría con Las Casas. Él pensaba que el demonio reinaba en las llamadas Indias y que había que erradicarlo. León Portilla señala que el motivo inicial de Sahagún fue encontrar cómo el demonio se incrustó en las comunidades nativas y erradicarlo. Con el tiempo, Sahagún terminó admirando, respetando y creando una gran obra a favor de los llamados indios.²⁷⁷ Por su parte, Las Casas en su debate con Sepúlveda sostendría que los sacrificios humanos se derivaban del principio puesto por Dios en las almas de todos los hombres de ofrecerle lo mejor que tenían. Por tanto, la práctica misma de los sacrificios humanos, aunque pecados, era clara muestra de que las leyes naturales no eran violadas.

3.6.5 La antropofagia

Tan difundido el tema desde Vesputio, el adjetivo de antropófagos cayó encima de todos los habitantes de las llamadas Indias. Muchos pensaron que esta práctica hablaba ya de una naturaleza torcida. Sepúlveda así lo entendió. Las Casas no pudo

²⁷⁶ Las Casas, *Apologética...*, pp. 427 y 428.

²⁷⁷ Cf. Miguel León Portilla, “Sahagún antropólogo: su aportación cuestionada”, p. 27.

negar la existencia de tal costumbre y la aceptó plenamente en la *Apologética* y otros de sus escritos. El fraile, siguiendo a Aristóteles, sí aceptaría que la antropofagia se generase a partir de una corrupción de la naturaleza humana a causa del mal clima y la mala disposición de las otras causas.²⁷⁸ Sin embargo, esto no causaría o no habría causado en los nativos la antropofagia. Las Casas ya habría descartado al clima y a las otras causas como generadoras de corrupción en las llamadas Indias.

Otra causa sería por enfermedad o perversión de la naturaleza; esto para él fue rarísimo y no generaría costumbre ni la corrupción generalizada sostenida por Sepúlveda. Las Casas la descarta.²⁷⁹

La tercera causa sería “por la depravada costumbre, comenzada desde la niñez, criándose con personas malas que aquellas corrupciones y bestialidades usaron mucho tiempo o que siempre tuvieron”.²⁸⁰ La inclinación por costumbre no es para Las Casas lo mismo que la inclinación natural. La inclinación natural lleva a los hombres a aborrecer comer carne humana, pero la causa de que haya costumbre, apunta Las Casas, es que se inició por necesidad extrema para luego no abandonarse. Las Casas cita algunos casos en donde la conjunción entre hambre y guerra llevó a los hombres a iniciarse en la costumbre de comer carne humana.²⁸¹ La misma guerra de Conquista también habría dado paso que los nativos aliados de los españoles cayeran en la antropofagia. En la *Brevísima* hablando de un conquistador dice:

Tenia este esta costumbre que quando yva a hazer guerra a algunos pueblos, o provincias: llevaba de los ya sojuzgados yndios quantos podia que haziessen guerra a los otros: e como no les dava de comer a diez y a veyte mil hombres que llevaba: consentiales que comiesen a los yndios que tomavan. Y assi avia en su real, solenissima carniceria de carne humana: donde en su presencia se mataban los niños y se assavan: y mataban el hombre, por solas las manos y pies, que tenian por los mejores bocados.²⁸²

La costumbre, concluiría Las Casas, sería la principal causa de la antropofagia, y no una corrupción de la naturaleza humana. Además, la costumbre sería alentada y orientada por las fuerzas malignas de “magas y hechiceras, o también hombres perdidos,

²⁷⁸ Cf. Las Casas, *Apologética...*, p. 468.

²⁷⁹ Cf. *ibid.*, p. 471. También cap. CCV, Volumen II, p. 353.

²⁸⁰ *Ibid.*, Cap. CCV, Volumen II, p. 353.

²⁸¹ Cf. Las Casas, *Apologética...*, p. 470.

²⁸² *Ibid.*, p. 70.

corruptos en aquellas artes, los demonios, enemigos del linaje humano, haberlo principiado.”²⁸³

Sin embargo, Las Casas en toda su obra insistió en el carácter noble y pacífico de los habitantes del continente. Muy por el contrario a lo que dijeron los cronistas y conquistadores, él sostiene no haber visto grupos caníbales en lo que ahora es el Caribe ni en las llamadas Indias. Por ejemplo, en la *Historia de las Indias* dice no haber encontrado las comunidades caníbales que tanto espantaron a Colón.²⁸⁴ Fuera de la necesidad, Las Casas reduce la práctica del consumo de carne humana a los ritos religiosos. En este punto coincidiría con investigadores contemporáneos. Dice: “En la Nueva España no la comían tan de propósito, según tengo entendido, sino la de los que sacrificaban, como cosa sagrada, más por religión que por otra causa”.²⁸⁵

Insistió el dominico que la práctica de comer carne humana no era generalizada. Que sí sucedía pero por necesidad, por hambre que en muchos casos era ocasionada por el maltrato de los conquistadores. También encontró que la antropofagia acostumbrada era parte de los rituales religiosos, pero que no iba más allá. Las Casas entendía que era pecado, pero que era corregible, ya que los principios implantados por Dios en el alma de los llamados indios estaban intactos. La prueba de esto —dirá Las Casas— es que todas las naciones han tenido casos de antropofagia, incluyendo a España y no por ello sus habitantes han dejado de ser hombres racionales.

Más allá de la defensa, convincente o no, que hizo Las Casas, cabe preguntarse ¿la antropofagia fue una costumbre generalizada entre los habitantes del continente? Está plenamente demostrado que en muchos de los ritos religiosos se acostumbraba, no sólo en Tenochtitlan, sino en todo el continente. También existía la creencia de que había algunos grupos indígenas que la practicaban, pero no resultó fácil determinar el lugar exacto ni la frecuencia con que lo hacían. A lo largo de la historia se han señalado casos en los que la necesidad ha llevado a los hombres a consumir carne humana. Sin embargo, ha sido difícil encontrar comunidades enteras que se organicen y alienten este tipo de consumo. En contraste, la acusación de antropófago o caníbal ha servido a las culturas autollamadas civilizadas, especialmente las europeas, para menoscabar,

²⁸³ *Ibid.*, p. 471. Cf. también *ibid.*, pp. 472 y 473.

²⁸⁴ Cf. la nota 25 de este mismo trabajo.

²⁸⁵ Las Casas, *Historia de las Indias*, Volumen II cap. CCV, p. 354.

despreciar y con ello justificar el exterminio de grupos humanos no europeos, no occidentales. Los europeos durante mucho tiempo usaron la idea del caníbal, del antropófago para expandir su dominio, para justificar el colonialismo. Así como el salvaje es el otro, aquí también para el europeo el caníbal es el otro.

La tesis de Sepúlveda era que los llamados indios eran inferiores por dos causas: por el clima y por sus pecados. A través de estas dos causas justificó el exterminio y la esclavitud a que fueron sometidos los naturales. Él aceptó que eran hombre, pero inferiores. Por su cuenta, Fray Bartolomé de las Casas en gran parte de su argumentación se dedica a refutar la tesis de inferioridad racional. Sostiene que en las llamadas Indias no hay causas que provoquen la inferioridad del cuerpo, y en específico, el clima es el mejor del mundo. Que éste no puede causar perjuicios en los nativos, por el contrario, sólo traería beneficios. Por lo que respecta a la otra causa que menciona Sepúlveda, Las Casas acepta que los pecados puedan generar la corrupción del alma en los hombres, pero no encuentra que esto haya sucedido en los llamados indios. En general, concluye que la racionalidad de los llamados indios es plena, que no esta degradada, que es tan buena como la de cualquier europeo.

Más allá de todas las argumentaciones, lo que se puede descubrir en el religioso es que para él la tesis de la antropología monstruosa, la tesis del salvaje y la de la inferioridad racional eran tardías y siempre tuvieron la intención de justificar el exterminio, los despojos, las violaciones, etc. Pero en realidad, nunca tuvieron un referente real, eran falsas.

3.6.6 Todos son hombres

En el continente, los europeos encontraron una variedad enorme de culturas. Por sus descripciones se puede deducir que existieron hombres que vagabundeaban desnudos por las islas y por el continente, pero también encontraron maravillosas ciudades. Efectivamente, su labor fue la de asesinar, destruir, saquear y esclavizar, etc. Pocos fueron los que en verdad se interesaron por conocer las culturas encontradas. Bajo los calificativos de monstruos, salvajes e inferiores se justificó la Conquista. Por su parte, Las Casas dedicó gran parte de su vida a refutar las ideas señaladas. Su propósito fue el de detener el genocidio. Inspirado en ideales cristianos, su tarea fue enfocada a revelar a

los españoles que los nativos del continente eran sus semejantes, que eran hombres con la misma capacidad que cualquier otro español, pero ¿cómo hacerlo?

Para el europeo, las diferencias con los llamados indios eran muchas y evidentes. A pesar de su monumental obra, Las Casas no pudo refutar todas las ideas que menoscababan la humanidad de los nativos. Por ejemplo, tuvo que aceptar la desnudez de algunos, la rudeza de conocimientos, que fuesen pecadores, etc. Todas esas observaciones hacían ver a los nativos y a los europeos como seres enteramente diferentes, como si fuesen especies distintas. Para los contemporáneos de Las Casas el hombre era el europeo. La razón de esto estribó en que para la mentalidad occidental de la época, Dios ya había hecho el mundo y le había dado un orden. Así, como Dios ya había hecho el mundo y la apariencia y las costumbres de los llamados indios lo violentaban, la conclusión era que no eran hombres, no en el mismo sentido. Desde esta perspectiva, la labor del dominico consistió en incluir a los nativos en el mundo, en el mundo cristiano.

La salida que da Las Casas es formidable. Aunque tímida, la opción que tomó implicó pensar en la movilidad social. En un acto de reflexión, de autocuestionamiento, indica que todas las culturas europeas, incluyendo a la española, también fueron de rudas costumbres, que se comportaban como bestias, que comían carne humana, que adoraban ídolos y que, en general, eran pecadores. Esto es, Las Casas aplica los mismos calificativos peyorativos a las culturas europeas, que éstas a su vez usaron en contra de los habitantes de las llamadas Indias. Adelantándose a algunos teóricos de la historia, sostiene que las culturas son diferentes, y que esas diferencias estriban en el grado de desarrollo que cada una posea. De este modo, Las Casas ayudó a resquebrajar la concepción monolítica del mundo que se tenía y optó por una más dinámica en la cual pudieran caber todos los seres humanos. Ahí la diferencia no implicaría el exterminio, la marginación, la esclavitud, etc.

Tan grande es el cuestionamiento que Las Casas hace al proceder de los españoles, que no duda en preguntarse si España mereció el encargo divino de evangelizar a los llamados indios. Amargamente dice: “Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios cognoció que habíamos de ofenderle, de tan sublimes y

no comparables a otras ningunos bienes”.²⁸⁶ En su reflexión, tampoco duda de que Dios tiene destinado un castigo severo para España por los crímenes cometidos en las llamadas Indias. Si embargo, él no olvidó que el motivo original de la intervención española era la de evangelizar, de llevar el evangelio a los que no lo conocían. A través de esta tarea es como llegó a visualizar lo que hace tan diferentes a los pueblos: la educación. Él no la redujo a una mera educación religiosa, sino que pensó en algo más amplio.

A través de la lectura se enteró de que pueblos no cristianos se habían civilizado a través de la educación. Pensando referirse a un hombre llamado Júpiter dice: “[...] como fuese de excelente ingenio y viniese a Athenas, y hallase los hombres allí que vivían incultos y como bestias, sin orden, sin leyes, sin política, sin matrimonio, antes las mujeres las tenían comunes, y sin ayuntamientos de pueblos y policía, lo primero que les mostró fue que se juntasen y viviesen debajo de una ley que fuese común a todos”.²⁸⁷ Así, en general, sostiene que lo que ha sacado a los pueblos de su estado rudimentario y “salvaje” ha sido porque hombres de alto ingenio o personas provenientes de otros lugares se dedicaron a educar, a instruir. Lo mismo debió hacerse con los llamados indios. Si era cierto que se observaron comportamientos rudos en ellos, lo que se debió hacer fue educarles. Si se observó que eran pecadores, se debió predicar el evangelio. La instrucción para Las Casas se debía hacer de modo suave, pacífico, con amor y ejemplo. De haberlo hecho así, piensa el fraile, se hubiese hecho que los nativos hubiesen aceptado rápidamente la religión cristiana, porque estaba en su naturaleza aceptarla.

Pero, ¿cómo sostener que a través de la educación se pueda sacar a los hombres de su estado rudo? ¿Qué había que a través de la educación, sostenía Las Casas, los hombres podrían dejar sus prácticas pecaminosas? Muchos pensaron que los nativos eran incapaces para asimilar los contenidos científicos, políticos, religiosos, etc. Pensaron que sólo los europeos estaban capacitados para tales actividades. Que lo de los nativos eran los trabajos rudos. Las Casas piensa lo contrario. Los nativos son tan capaces como cualquier europeo. Pero va más allá. Seguramente incluyendo también a africanos y asiáticos, dice que todos los hombres de todos los tiempos y de todos los lugares tienen las mismas capacidades:

²⁸⁶ Las Casas, *Historia de las Indias*, p. 260.

²⁸⁷ Las Casas, *Apologética...*, p. 256.

[...] parece no haber naciones en el mundo, por rudas e incultas, silvestres y bárbaras, groseras, fieras o bravas y cuasi bestiales que sean que no puedan ser persuadidas, traídas y reducidas a todo buen orden y policía y hacerse domésticas, mansas y tratables, si se usare de industria y de arte y se llevare aquel camino que es propio y natural de los hombres, mayormente conviene a saber, por amor y mansedumbre, suavidad y alegría.²⁸⁸

Para demostrar que efectivamente sólo basta educación para cambiar el modo de vida de los nativos, inunda su obra con ejemplos en donde los autóctonos demuestran que pueden hacer las mismas cosa que hacen los europeos. En sus múltiples ejemplos, lo mismo aprenden cosas de la religión que de joyería y otras muchas. Para Las Casas no hay cosa que los nativos no puedan hacer si son bien enseñados. Pero ¿qué hace que hombres tan distintos en apariencia y costumbres puedan hacer cosas semejantes? Pueden hacerlas porque en lo sustancial, dirá Las Casas, los hombres de todas las naciones son semejantes y ninguno nace enseñado:

[...] todas las naciones del mundo son hombres y de todos los hombres y de cada uno de ellos es una no más la definición, y ésta es que son racionales; todos tienen su entendimiento y su voluntad y su libre albedrío como sean formados a la imagen y semejanza de Dios; todos los hombres tienen sus cinco sentidos exteriores y sus cuatro interiores, y se mueven por los mismos objetos dellos; todos tienen los principios naturales o simientes para entender y para aprender y saber las sciencias y cosas que no saben, y esto no sólo en los bien inclinados, pero también se hayan en los que por depravadas costumbres son malos; todos se huelgan con el bien, y sienten placer con lo sabroso y alegre, y todos desechan y aborrecen el mal, y se alteran con lo desabrido y que les hace daño.²⁸⁹

Hecho a imagen y semejanza de Dios, el hombre es en Las Casas la conjunción de alma y cuerpo. Cada hombre en el mundo es semejante a otro, y nadie es más. Cada hombre es racional, esté aislado o viviendo en comunidad. Inclinado naturalmente al bien, el hombre es capaz de vivir en paz y en orden, pero también puede traer consigo la ambición, la codicia. El hombre en Las Casas puede asesinar, mentir y destruir. Que lo haga no altera su naturaleza. La diferencia está en la educación, pero en lo sustancial se es igual. Ni los pecados, ni las malas costumbres disminuyen su humanidad. Al hombre sólo le puede ser disminuida su humanidad a través del maltrato, de la tortura y cosas semejantes. Para Las Casas, los hombres de todos los lugares pueden crear arte y ciencia. Los hombres de todos lo lugares pueden crear obras monumentales, maravillosas, porque está en su naturaleza, y una de esas obras fue la tan admirada Tenochtitlan.

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 257.

²⁸⁹ *Ibid.*, pp. 257 y 258

Conclusiones

Leer y entender a Fray Bartolomé de las Casas es difícil por lo extenso de sus obras, por lo repetitivo de su discurso, por lo vagos que pueden ser sus ideas y escritos. Pero esto es comprensible ya que su objetivo no fue crear un sistema filosófico al modo de los grandes de la filosofía. Su objetivo fue otro. Desde su conversión gracias al sermón de Montesinos, la idea que tuvo Las Casas hasta su muerte fue la de detener el exterminio al que eran sometidos los habitantes de las llamadas Indias.

Su monumental obra tuvo la finalidad de detener la destrucción de las llamadas Indias. ¿Cómo? Su idea era demostrar que los llamados indios eran hombres en el mismo sentido que lo eran los españoles y demás europeos, y que al ser considerados hombres plenos, esto también los haría ver como sus semejantes, como aquellos de los que habló Jesús. Su lógica le indicó que si los españoles los consideraban sus semejantes, actuarían como cristianos aplicando los preceptos del decálogo: “no matarás”, “no robarás”, etc.

Convencer a los españoles de que los nativos eran sus semejantes fue prácticamente imposible. A la vista eran muchas las diferencias. Esas diferencias llevaron a los españoles a considerar, a pensar a los nativos como monstruos, como salvajes y como hombres inferiores. A través de esas ideas los europeos menoscabaron la humanidad de los autóctonos y justificaron el exterminio. Para sostener la diferencia entre los llamados indios y los europeos, estos últimos recurrieron a la mitología, a la imaginación; también a la filosofía y a la religión. Pocos fueron los que realmente se interesaron por conocer lo que realmente eran. Salvo pocas excepciones, no hubo interés por conocer sus lenguas, sus costumbres, su historia, etc. Por el contrario, los prejuicios cayeron sobre unos y otros, sin hacer diferenciación.

Las Casas fue un hombre de acción. Intentó de muchas maneras llevar a cabo lo que él creyó ser una misión divina: la conversión de los nativos al cristianismo. Su propuesta fue un método basado en el ejemplo, en el amor y en la persuasión pacífica. Para él la violencia nunca fue una opción.

En cuanto a lo teórico, insistió que los llamados indios no eran monstruos. Él sostuvo que pese a lo que se decía, basado en su experiencia nunca encontró monstruos: seres con un solo ojo, seres con cabeza de perro y cosas semejantes.

También sostuvo que los llamados indios no eran salvajes que vagaran por los bosques y selvas desnudos, sin ley, sin religión, sin cultura. Por el contrario, junto con muchos cronistas y conquistadores, sostiene que los nativos son seres políticos, que tenían ciudades, pueblos, ayuntamientos, etc., sabiamente gobernados y que la prueba de esto eran las enormes poblaciones encontradas.

Otro de los prejuicios, expuesto por Sepúlveda, era el que indicaba que los autóctonos eran hombres, pero inferiores. La inferioridad les vendría a causa del clima y de sus conductas pecaminosas. Al respecto, Las Casas sostiene que el clima de las llamadas Indias es el mejor que pueda haber en el mundo y que los pecados, por graves que fuesen, eran prueba y consecuencia de su naturaleza humana. Para el fraile no había tal inferioridad. Para Las Casas, la racionalidad de los nativos era igual a la de los europeos. Ésta es una de las razones por las que el religioso inunda su obra con ejemplos en donde los llamados indios demuestran las mismas capacidades racionales que los europeos.

En su lucha, en su afán por refutar los prejuicios en contra de los llamados indios, Las Casas encontró y desarrolló su propio pensamiento antropológico. Así, se dio cuenta de que los nativos no eran monstruos, que eran seres humanos creados por Dios. Afirma que los nativos no son salvajes, que son hombres, y que al igual que otros hombres, son capaces de crear cultura y gobernarse a sí mismos. Que son hombres que en ejercicio de su libertad gustan de vivir en paz. Y sostiene, los nativos no eran inferiores. Por el contrario, lo que él encontró fue que los nativos eran tan racionales, tan capaces como cualquier europeo y podían dedicarse a las más altas actividades intelectuales. Pero su pensamiento no quedó ahí. Él se dio cuenta que esas acusaciones tampoco podían ser aplicadas a ningún ser humano; en complemento, se dio cuenta que lo que era válido para un hombre lo era para todos.

A través de la lectura de sus obras, se observa a un hombre que luchó contra su tiempo, contra lo que comúnmente era aceptado. Su época tendía a diferenciar a los

hombres. Sus contemporáneos basados básicamente en Aristóteles y en la Biblia sostenían la tesis de la diferencia. Él se dio cuenta que las diferencias eran meramente accidentales. Que esencialmente los hombres eran iguales.

Así, pese a que inicialmente aceptó la teoría aristotélica que diferencia entre hombres libres y esclavos, Las Casas se dio cuenta que no existía tal. La Biblia le decía que los hombres por igual habían sido creados a imagen y semejanza de Dios. Además, la experiencia le decía que no importaba que fuesen negros, amarillos, blancos, cobrizos o de cualquier color o lugar, todos demostraban ser igualmente racionales. Es de esta manera como llega a su tesis principal que, a su vez, al borrar las diferencias entre los hombres, se convierte en uno de sus principales legados culturales: “Todas las naciones del mundo son hombres y de todos los hombres y de cada uno es nomás una la definición, y esta es que son racionales”.²⁹⁰

Efectivamente, lo que más llevó a los españoles a realizar las horribles cosas descritas por Las Casas fue la codicia, la ambición. Pero más allá de esto, también es cierto que la cultura española, y en general la europea, se erigió no como una cultura más, sino como la cultura elegida, la superior. Los europeos creyeron que su cultura tenía el privilegio de poseer un carácter universal que, a su vez, les otorgaba el derecho de ser impuesta y aceptada por todos los rincones de la tierra. En el camino de este supuesto destino los llamados indios, africanos, asiáticos, etc., han sufrido atropellos y despojos.

En el siglo XVI, las matanzas, los despojos, las violaciones, etc. debieron ser para muchos algo normal. Lo más probable es que lo entendieran como parte de la guerra. Uno de los grandes méritos de Fray Bartolomé es esa indignación, ese enojo por lo sucedido. En Las Casas se encuentra un ¡Ya basta! Las Casas es un hombre indignado por lo que otros hombres han hecho. Al leer la *Brevísima* uno no puede dejar de sentir la misma indignación, el mismo enojo. Muchos españoles han acusado a Las Casas de antipatriota y de haber dado paso a la leyenda negra antiespañola; por el contrario, Las Casas dignifica y engrandece a los españoles y a la humanidad en general.

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 257.

En el mundo actual, en donde se pondera tanto la diferencia, por su empeño de demostrar la igualdad entre los hombres, Las Casas puede parecer anacrónico y sin interés teórico. No obstante, hay que recordar que él luchó en una época en donde la diferencia justificaba el maltrato, la esclavitud y el exterminio. La *Brevísima* nos conduce a una época en donde el genocidio era aceptado. Pero no hay que engañarse: los genocidios después de Las Casas siguen sucediendo. Basta leer las noticias o recorrer el mundo. Al parecer Las Casas tenía razón: de todos los hombres es no más una la definición. El hombre o mujer de cualquier parte del mundo que gana un premio Nobel, que cura, que educa, que tiende la mano, etc., es igual a cada uno de nosotros. Pero también es igual aquel que asesina, viola, roba, etc. Es por ello que no debemos pensar que aquellos españoles que asesinaban niños, mujeres y hombres eran diferentes de nosotros. Nosotros también somos como los buenos indios, pero también como los demoniacos conquistadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Trad. Alfredo N. Galleti. México, F.C.E, 1991. [2ª ed.]
- Aristóteles *Política*. Trad. Antonio Gómez Robledo. México, UNAM, 2000. [2ª ed.]
- Benítez, Fernando. 1992 *¿Qué celebramos? ¿Qué lamentamos?* México, Ediciones Era, 1992.
- Bartra, Roger. *El salvaje en el espejo*. México, UNAM, 1992.
- Bataillon, Marcel. *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*.
- Beceiro, Juan Luis. *La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?* Madrid, Ejearte, 1994.
- Beuchot, Mauricio. *Fray Bartolomé de las Casas: precursor de los derechos humanos*.
- Los fundamentos de los derechos humanos en Fray Bartolomé de Las Casas*. Proemio de Silvio Zavala. Barcelona, Antropos, 1994.
- “La actualidad de la antropología filosófica de Bartolomé de LasCasas” en *Cuadernos de Realidades Sociales*. 1986.
- Colombes, Adolfo. *La colonización cultural de la América indígena*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1991. [3ª ed.]
- De Acosta, Joseph. *Vida Religiosa y civil de los indios*. Prólogo y selección Edmundo O’ Gorman. México, UNAM, 1995.
- De la Garza, Mercedes (Editora). *En torno al nuevo mundo*. México, UNAM, 1992.
- Duby, Gertrude. *¿Hay razas inferiores?* México, Colección Metropolitana, 1974.

Enciclopedia Vniversal ilvstrada. Europeo americana. Madrid-Barcelona, Espasa-Calpe, 1915.

Fernández – Armesto, Felipe. *Colón*. Trad. Juan Faci. Barcelona, Crítica, 1992.

Friede, Juan. *Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo. Su lucha y su derrota*. México, Siglo XXI, 1974.

Gallegos Rocafull, J. M. *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*. México, UNAM, 1974.

Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*
Trad. Antonio Alatorre. México, F. C. E., 1960.

*La Naturaleza de las Indias Nuevas, De Cristóbal Colón a Gonzalo
Fernández de Oviedo*. Trad. Antonio Alatorre. México, F. C. E., 1978.

Gonzalbo A., Pilar. *Educación y colonización en la Nueva España*. México, UPN, 2001.

Hanke, Lewis. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo: Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Trad. Mariana Orellana. México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

Las Casas, Fray Bartolomé. *Apologética historia sumaria*. Estudio preliminar
Edmundo O' Gorman. México, UNAM, 1967.

Brevísima relación de la destrucción de las Indias. México,
Distribuciones Fontamara, 2000. [9ª ed.]

Doctrina. Ontología. México, UNAM., 1973

Historia de las Indias. Estudio preliminar de Lewis Hanke. México,
Buenos Aires, FCE.

- Lear, Jonathan. *Aristóteles. El deseo de comprender*. Trad. Pilar Castrillo Criado. Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Mosterín, Jesús. *Historia de la filosofía. 4. Aristóteles*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Motolinía, Toribio. *Historia de los indios de la Nueva España*. Introducción Edmundo O' Gorman. Mexico, Porrúa, 1979. [Colección Sepan Cuantos, No. 129].
- O'Gorman, Edmundo. *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México, FCE, 2004. [2ª ed.]
- Ortega y Medina, Juan Antonio. *Imagología del buen y del mal salvaje*. México, UNAM, 1987.
- Peña, Margarita. *Descubrimiento y conquista de América*. Antología. México, UNAM, 1992.
- Perera, Miguel Ángel. *La mirada perdida. Etnohistoria y antropología americana del siglo XVI*. Caracas, 1994.
- Queralto Moreno, R. *El pensamiento filosófico político de Bartolomé de Las Casas*.
- Reding Blase, Sofía. *El buen salvaje y el caníbal*. México, UNAM, 1992.
- Rivera, J.M. *Bartolomé de las Casas, su historia y su antropología*.
- Robles, A. *La escuela de Salamanca y el pensamiento de Las Casas, en Symposium Fray Bartolomé de Las Casas*. Trascendencia de su obra y doctrina. México, UNAM.
- Sebastián, Santiago. *Iconografía del indio americano. Siglos XVI-XVII*. Madrid, Tuero, 1992.
- Sepúlveda, Juan Ginés de. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México, F. C. E., 1986.

Simson, Lesley Byrd. *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona, Península, 1970.

Todorov, Tzvetan. *El Problema del otro. La conquista de América*. México, Siglo XXI. 1995. [6ª ed.]

Las morales de la historia. Trad. Marta Bertran Alcázar. Barcelona Paidós, 1993.

Yáñez, Agustín. *Fray Bartolomé de Las Casas. El conquistador conquistado*. México, Jus, 1974.

Zavala, Silvio. *Filosofía política en la conquista de América*. México, FCE, 1977.

Zavala, Silvio A. *La colonización española en América*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972.